



Bien Común

año XXIII / número 262 / enero 2016



Reflexión en torno a...

La Era Trump:
un nuevo escenario
político global
*Lorenzo Gómez
Morin Escalante*

Dossier

El municipio: eje de la
política de Acción
Nacional
*Daniel Kuri Breña
Manuel Ulloa Ortiz
Efraín González Luna*

**Escenario
electoral
2017:
Coahuila
Estado de México
Nayarit
Veracruz**



Conéctate @frph



twitter

Hoy celebramos el centenario del natalicio de Luis Calderón Vega.

1:06 PM Feb 1st via web NestoT0mes Felicitades a todo el equipo de la @FRPH excelente 1er sesión del diplomado "Avances de los mexicanos". 11:14 PM Jan 28th via web Retweeted by FRPH

La 8a edición del diplomado #eslider inicia el 11 de marzo y termina el 14 de mayo con una semana intensiva. Consta de 14 módulos. Para mayores informes del #eslider, pueden escribir a emartinez@cen.pan.org.mx o lytzamaconac@fundacion.pan.org.mx. about 20 hours ago via web

Carlos Septién García. Nació el 15 de enero de 1915 en la ciudad de Querétaro. Murió el 18 de octubre de (cont) <http://t.tl/gd/85sqm0>

1911. Nace en Morelia, Mich. Luis Calderón Vega, historiador del PAN y padre del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa

1:01 PM Feb 1st via web @AminadabRPF Y la nuestra \$521.37, qué bajo nos cotizamos. 4:40 PM Feb 1st via web in reply to AminadabRPF

Pasen la voz (o el tweet): El 2 de febrero en el Ma Isabel Sheraton: Foro #10añosalternancia y tamales. Acompañemos.

5:40 PM Jan 31st via web Agreguemos a quienes han confirmado su asistencia al foro #10añosalternancia. No olviden, 2 de febrero en el hotel Ma Isabel Sheraton. 6:27 PM Jan 24th via web

@lauhdmx La cuota #eslider es de 9,500.00, con opciones a becas. Más información en www.fundacionpreciado.org.mx/informacion/ESLIDERS.html. about 10 hours ago via web in reply to lauhdmx

El 28 de febrero se presentará una obra que ofrece la correspondencia entre Manuel Gómez Morán y Elean González Luján, de 1954 a 1964. Febrero 6, 2011 9:00:36 PM CDT via web

@fernandopérez ¿Y por qué don esa Dan, Sunday Saludos. 12:30 PM Feb 1st via web in reply to fernandopérez



COLABORADORES

- **Rita Guadalupe Balderas Zavala.** Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora. Doctorante en Ciencias Sociales y Humanidades por la UAM Cuajimalpa.
- **Francisco Martín Estrada Machado.** Secretario Estatal de Acción Juvenil en Nayarit.
- **Lorenzo Gómez Morin Escalante.** Maestro en asuntos internacionales por la Universidad de California en San Diego.
- **Efraín González Luna.** Fundador del partido. Candidato a la Presidencia de la República en 1952.
- **Carlos J. Guízar.** Internacionalista por la Universidad Anáhuac y Maestro en Políticas Públicas por la Hertie School of Governance (Alemania).
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Julio César Hernández Martínez.** Secretario Estatal de Acción Juvenil Estado de México.
- **Daniel Kuri Breña.** Fundador del partido. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional 1939-1949.
- **Gabriel Medardo López García.** Secretario Estatal de Acción Juvenil de Veracruz.
- **Braulio Enrique Medina de la Rosa.** Secretario municipal de Acción Juvenil Saltillo.
- **Ricardo Morales Kuhn.** Coordinador de Estudios de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil.
- **Aminadab Rafael Pérez Franco.** Director General de la Fundación Miguel Estrada Iturbide.
- **Manuel Ulloa Ortiz.** Fundador del partido. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional 1939-1959 y 1960-1966.
- **Enrique Vargas del Villar.** Alcalde de Huixquilucan, Estado de México para el periodo 2016-2018. Presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes.

Editorial ■ 3

Central

Escenario electoral 2017

Jonathan Sánchez López Aguado5

Agenda para una Gobernanza Humanista: postulados antes de la elección y en función de un buen gobierno humanista

Enrique Vargas del Villar25

Elecciones 2017. Panorama de la juventud

Braulio Enrique Medina de la Rosa / Julio César Hernández Martínez / Francisco Martín Estrada

Machado / Gabriel Medardo López García32

La compilación económica, social y de seguridad pública de los estados con elección en 2017: Coahuila,

Estado de México y Nayarit

Salomón Guzmán Rodríguez36

Reflexión en torno a...

La Era Trump: un nuevo escenario político global

Lorenzo Gómez Morin Escalante50

Agenda

Aprendiendo: estado permanente de la política exterior de Peña.

Carlos J. Guízar58

El sueño de una América Latina unida

Ricardo Morales Kuhn63

Fernando Estrada Sámano: ¡No les debemos nada!

Aminadab Rafael Pérez Franco67

Papeles de investigación

Las bases territoriales de los partidos mexicanos.

¿A quiénes representan los partidos y cuál es su inserción territorial?

Rita G. Balderas Zavala72

Dossier

El municipio: eje de la política de Acción Nacional

Daniel Kuri Breña / Manuel Ulloa Ortiz

Efraín González Luna87

**Presidente**

Ricardo Anaya Cortés

Secretario General

Damián Zepeda Vidales

Tesorero Nacional

Edgar Mohar Kuri

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.**Presidente**

Ricardo Anaya Cortés

Director General

Fernando Rodríguez Doval

Directora de Administración y Finanzas

María Belén del Carmen Montaña Salcido

Director Editorial y de Cooperación Institucional

Carlos Castillo López

Director editorial

Carlos Castillo López

Coordinador

Jonathan Sánchez López Aguado

Dibujos de interiores

Retorno Tassier / Gonzalo Tassier

Corrección, diseño y formación

Retorno Tassier / Silvia Monroy Vázquez

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.
Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.
Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.
Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros,

mesas redondas, congresos y toda clase de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Gobierno y Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.
El tiraje es de 1500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados.

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.
Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, D. F.
Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,
03100, México, D.F.
Tel / Fax: 55 59 63 00
carlos.castillo@fundacion.pan.org.mx
www.fundacionpreciado.org.mx
Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



E

El año 2017 tendrá, en el ámbito electoral, comicios en cuatro entidades de la República: Nayarit, Veracruz, Coahuila y Estado de México, eventos que, de acuerdo con el entorno social y económico que ha caracterizado al país en las últimas semanas, se tornan una oportunidad para ofrecer alternativas de gobierno que representen un auténtico cambio en el modo de ejercer la función pública.

En la presente edición de Bien Común, y buscando contribuir a ese fin, presentamos a nuestros lectores una serie de artículos dedicados a profundizar en el entorno de cada uno de esos estados: ya sea en los resultados electorales anteriores, en la perspectiva de los jóvenes, en los modelos humanistas de gobernanza o en diversos indicadores acerca del contexto económico local, la información que se reúne aporta elementos para fortalecer el análisis, la definición de estrategia o los argumentos que podrán ser de utilidad una vez iniciados los procesos electorales.

Es importante considerar, además, cuán trascendente resulta en este momento la solidez del trabajo previo a los comicios, ante una ciudadanía que de diversas formas —a veces pacífica, otras violenta— ha manifestado su enojo y su decepción de la clase política, incrementando la distancia que separa a los gobernantes de sus representados; este hecho, no sobra señalarlo, pone en riesgo al sistema político en su conjunto y es, al mismo tiempo, quizá uno de los retos más complejos y urgentes del siglo XXI mexicano.

Al respecto, y como complemento a la sección central de este número, hemos reunido un Dossier con diversas reflexiones de personajes históricos de Acción Nacional, en el que con enorme visión de su propio tiempo pero también de futuro, se ahonda en el significado y la importancia del municipio para toda la estrategia de trabajo de Acción Nacional, destacando de ello la claridad de análisis y la capacidad de adelantarse a muchos de los problemas que todavía hoy padecen los mexicanos.



Ambos textos forman parte del libro Acción Nacional. Reflexiones en torno al municipio 1939-1965, editado por la Fundación Rafael Preciado Hernández a finales de 2016 y que es posible descargar de manera gratuita de nuestro portal de internet.

En ese tomo, compilado por Jesús Garulo y quien estas líneas suscribe, el lector podrá constatar asimismo cómo el aspecto municipal no es solamente uno de los pilares de la doctrina panista sino que, sobre todo, fue materia de extensos y animados debates durante los primeros años de existencia del Partido, y cómo no se escatimaron ni esfuerzos ni ideas para fortalecer las bases de lo que sería la acción política de los últimos setenta años. La invitación a seguir ese ejemplo y volver a profundizar en los retos y soluciones para nuestro tiempo va, pues, implícita como objetivo central de nuestro trabajo editorial.

Los Papeles de Investigación, siguiendo con la intención de este número, presentan un estudio sobre las bases territoriales de los distintos partidos en México, que será de utilidad para tener claridad sobre aquellas zonas donde los distintos clivajes favorecen a cada una de las principales fuerzas nacionales. Así, en resumen, el lector dispone de diversas herramientas para entender y analizar los escenarios de un proceso que exigirá de esa suma que Gómez Morin quería fuera el eje del trabajo político: técnica para la solución efectiva del dolor evitable de las y los mexicanos.

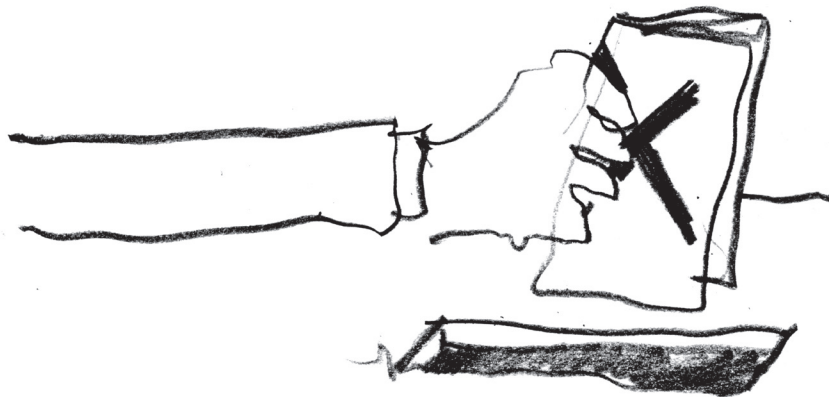
Como complemento, y siguiendo con la reflexión iniciado en nuestro número de diciembre, presentamos dos textos sobre los escenarios que hicieron posible el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos, así como acerca de las posibles consecuencias que el inicio de su presidencia ha traído para nuestro país, incluidas las primera y erráticas reacciones del gobierno mexicano. Este será un tema que sin duda seguirá estando presente en futuras ediciones de esta revista.

Esperamos que el material que preparamos para este ejemplar de enero sea de utilidad y aprovechamos este espacio para reiterar nuestro compromiso con el esfuerzo editorial que realiza la Fundación Preciado Hernández, buscando siempre contribuir al estudio y ayudar a la comprensión de los diversos aspectos políticos, económicos, sociales e históricos de nuestro país.

Carlos Castillo López

Escenario electoral 2017

Jonathan Sánchez López Aguado



Este año habrá elecciones en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, en las que se van a elegir un total de 522 cargos:

- 3 gubernaturas;
- 55 diputados locales, de los cuales 34 serán electos por el principio de Mayoría Relativa y 21 por el principio de Representación Proporcional y;
- 270 ayuntamientos.

De esos 270 ayuntamientos, en el caso particular de Nayarit, además de las elecciones para presidentes municipales, se eligen 197 regidores, 138 por el principio de Mayoría Relativa y 59 por el principio de Representación Proporcional.

A continuación se realiza un análisis de los resultados que se dieron en el proceso electoral anterior, para que con base en ellos se tengan datos precisos para poder estar en condiciones de realizar una o varias estrategias electorales en cada entidad que tendrá elecciones.

I. Coahuila

Se elegirán:

- Gubernatura;
- 16 diputados por el principio de Mayoría Relativa, 9 diputados por el principio de Representación Proporcional y;
- 38 ayuntamientos.

El estado cuenta con un padrón electoral de

2,064,817 personas que al 9 de diciembre de 2016 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.¹ Asimismo, con un corte al 9 de diciembre de 2016, cuenta con una lista nominal de 2,031,631 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y tienen ya con su credencial para votar con fotografía vigente.²

Las fechas importantes para este proceso electoral son las siguientes:³

- Precampaña, del 20 de enero al 28 de febrero;
- Campaña, del 2 de abril al 31 de mayo;
- Jornada electoral, 4 de junio;
- Cómputos municipales y distritales, del 7 al 10 de junio;
- Cómputo estatal, 11 de junio;
- Declaración de validez, una vez que se hayan resuelto todos los juicios de inconformidad.

1.1 Elección de gobernador

La última elección para gobernador se efectuó en 2011 y los resultados obtenidos fueron: 1,200,227 votos, de los cuales la coalición formada por el PAN y UDC obtuvo 422,296; PRI 688,796; PRD 11,125; PT 13,659; PVEM 7,772; PNA 4,521; Convergencia 4,051; PSDC 1,925;

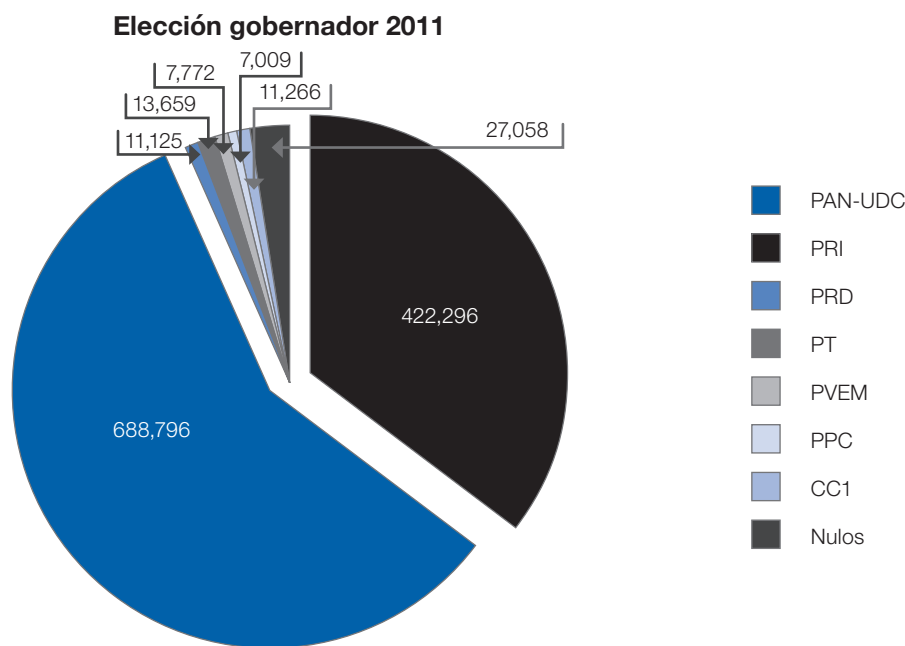
¹ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

² Idem.

³ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral en el sitio electrónico <http://ine.mx/archivos2/portal/elecciones/locales/2017/ordinarias/#/coahuila>

PPC 7,009; CC1 conformada por el PRI-PVEM-PNA-PSDC y PPC 11,266; CC2 conformada por PT y Convergencia 749; y votos nulos 27,058.⁴

⁴ Información disponible en la página del Instituto Estatal Electoral de Coahuila en: <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/estadisticas>



Elaboración propia con información obtenida del Instituto Estatal Electoral de Coahuila.

1.2 Elección de diputados

Por lo que hace a los diputados locales, en el proceso electoral de 2014 el Partido Revolucionario Institucional obtuvo el triunfo en los dieciséis distritos electorales, con 257,511 votos que representan el 33.39% votación.⁵

Por su parte, Acción Nacional alcanzó 176,837 votos, lo que representó el 23.07%; la coalición “Todos somos Coahuila” se hizo de 197,322 votos, lo que equivalió al 25.74% de la votación.⁶

El Partido Unidad Democrática de Coahuila consiguió un porcentaje de votación de 6.26% al ganar 47,950 votos; por su parte, el PRD ganó 26,146 votos y un porcentaje de votación de 3.41%. El Partido Verde alcanzó 60,073 votos y un porcentaje de votación de 0.79%. Asimismo, el PT obtuvo 13,589 votos y un 1.77%,⁷

Movimiento Ciudadano logró 9,525 votos y el 1.24%, Nueva Alianza alcanzó 2,745 votos y un porcentaje de votación del 0.36%. El Partido Social Demócrata consiguió 1,135 votos y un

⁵ Idem.

⁶ Todos somos Coahuila fue conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Social Demócrata, Partido Primero Coahuila, Partido Joven y Partido de la Revolución Coahuilense.

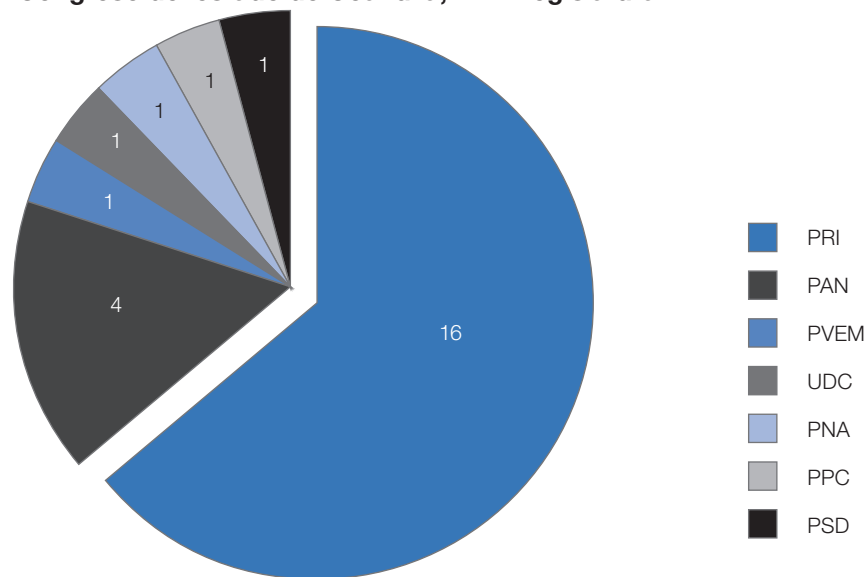
⁷ Información disponible en la página del Instituto Estatal Electoral de Coahuila en: <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/estadisticas>

porcentaje de votación del 0.15%, el PPC 11,405 votos y un 1.49% de votación. Por su parte el Partido Joven, al obtener 1,978 votos, alcanzó el 0.26%, el PPC 4,589 votos y un porcentaje de

votación del 0.60%; el PPRO 5,335 votos y alcanzó el 0.70% de porcentaje de votación. Por último el PPC, al ganar 4,433, votos logró un porcentaje de votación de 0.58%⁸

⁸ Idem.

Distribución de diputados por cada partido político en el Congreso del estado de Coahuila, ^{1*} LX Legislatura



^{1*} De los 25 diputados del Congreso de Coahuila, el PRI tiene los 16 legisladores por el principio de mayoría relativa. Acción Nacional tiene 4 de representación proporcional gracias a la votación alcanzada. El PVEM, Nueva Alianza, UDC, PSD y PPC cuentan con un diputado por el principio de representación proporcional. Estos datos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://congresocoahuila.gob.mx/portal/?page_id=13300

Elaboración propia con datos obtenidos del Congreso de Coahuila.

1.3 Elección de ayuntamientos

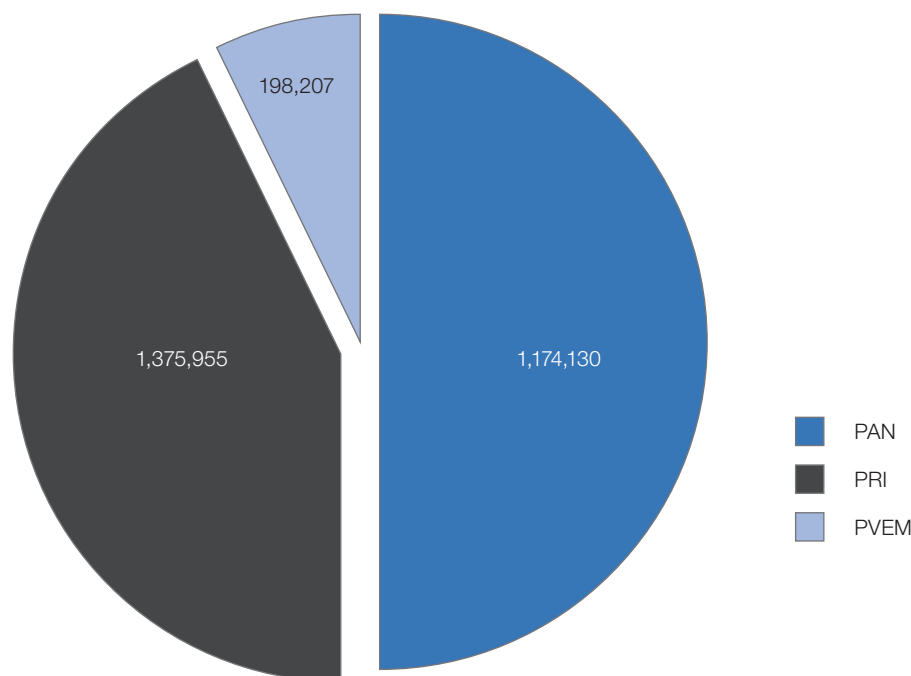
Coahuila cuenta con 38 ayuntamientos; en el proceso electoral pasado 2013 se emitieron un total de 1,058,660 votos. Acción Nacional obtuvo 375,792 votos, y el PRI consiguió 443,798 votos. Por su parte el PRD obtuvo 40,651 votos; UDC 29,875 votos; PPC 23,750; el PT 20,024 votos; PVEM logró 18,815 votos; Movimiento Ciudadano alcanzó 17,750 votos, mientras que el PSD consiguió 16,305 votos; Nueva Alianza obtuvo 7,326 votos y el PRC 3,931; el Partido Joven ganó 2,355 sufragios, mientras que por el PPRO únicamente 1,143 personas votaron por él.⁹

De los 38 ayuntamientos en el estado de Coahuila, únicamente Acción Nacional y el PRI consiguieron ganar alguno y la distribución quedó de la siguiente manera: el PAN gobierna en: Frontera, Monclova, Morelos, Nadadores, Saltillo y Villa Unión, mientras que el PRI gobierna en: Abasolo, Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros, Muzquiz, Nava Ocampo, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro,

⁹ Estos datos se encuentran disponibles en la dirección electrónica del Instituto Estatal Electoral de Coahuila en: <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/estadisticas> y en el sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Sierra Mojada, Torreón, Viesca y Zaragoza. Los municipios de Parras y Piedras Negras son gobernados por el PVEM como consecuencia de la alianza que hicieron con el PRI.

Población gobernada por cada partido político en la entidad^{1*}



^{1*} Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

II. Estado de México

En el proceso electoral 2017 en el Estado de México únicamente se elige al gobernador.

El estado cuenta con un padrón electoral de 11,120,993 personas que al 31 de agosto de 2016 solicitaron su inscripción al mismo con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.¹⁰ Asimismo, con un corte al 31 de agosto de 2016, cuenta con una lista nominal de 10,957,555 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y ya cuentan con su credencial para votar con fotografía vigente.¹¹

Las fechas importantes para este proceso electoral son las siguientes:¹²

- Precampaña, del 23 de enero al 3 de marzo;
- Campaña, del 3 de abril al 31 de mayo;
- Jornada electoral, 4 de junio;

¹⁰ Información disponible en la página del Instituto Electoral del Estado de México en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/lista_nominal.html

¹¹ Idem.

¹² Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral en el sitio electrónico: <http://ine.mx/archivos2/portal/elecciones/locales/2017/ordinarias/#/estado-de-mexico>

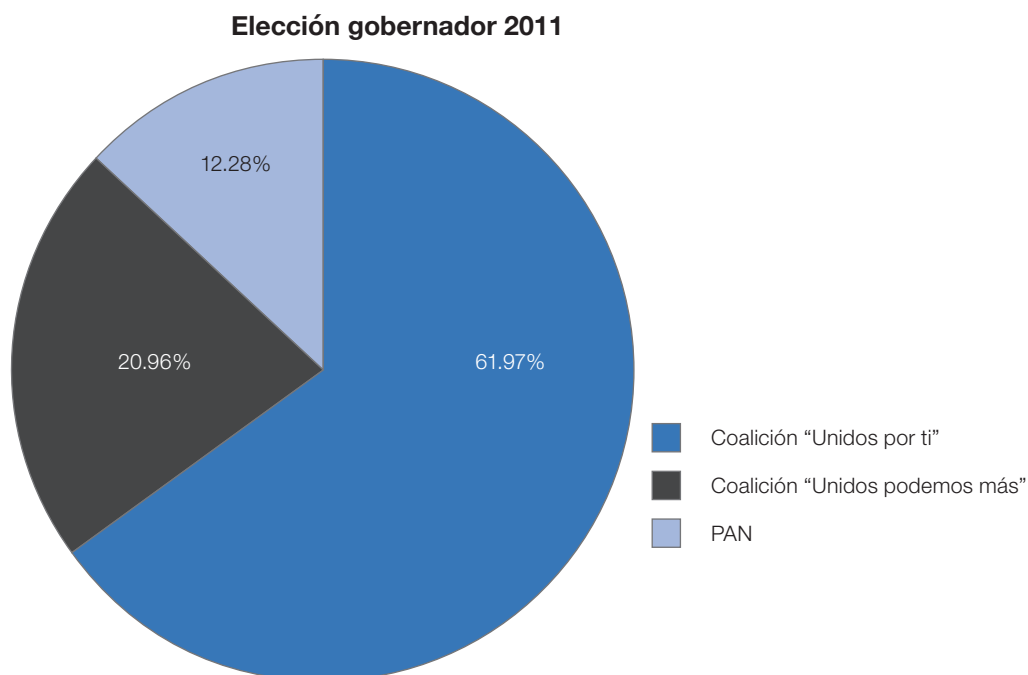
- Cómputos distritales, 7 de junio hasta su conclusión;
- Cómputo estatal, del 16 al 23 de agosto;
- Declaración de validez, hasta que se hayan resuelto todos los juicios de inconformidad.

2.1 Elección de gobernador

En 2011 en la elección para Gobernador del Estado de México, la Coalición “Unidos por ti” integrada por el PRI, Nueva Alianza y el PVEM ganó

la elección con 3,018,588 votos, lo que representó el 61.97% de la votación. En segundo lugar quedó la Coalición “Unidos podemos más” integrada por el PRD, el PT y Movimiento Ciudadano con 1,020,857 votos y un 20.06% de la votación. Como tercera fuerza quedó Acción Nacional con 598,045 votos, cifra que representó el 12.28% de la votación.¹³

¹³ El total de la votación fue de 4,871,295 votos y hubo una participación ciudadana del 46.15%. Información obtenida del portal electrónico del Instituto Electoral del Estado de México en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html



Elaboración propia con información del Instituto Electoral del Estado de México.

III. Nayarit

Para el proceso electoral 2017 en Nayarit están en juego la gubernatura, 18 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 12 por el principio de representación proporcional; 20 ayuntamientos y 197 regidores 138 por el principio de Mayoría Relativa y 59 por el principio de Representación Proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 818,242 personas que al 9 de diciembre de 2016 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.¹⁴ Asimismo, con un corte al 9 de diciembre de 2016, cuenta con una lista nominal de 803,125 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.¹⁵

¹⁴ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://istanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

¹⁵ Idem.

Las fechas importantes para este proceso electoral son las siguientes:¹⁶

- Precampaña Gobernador, del 8 de febrero al 19 de marzo;
- Precampaña diputados locales y ayuntamientos, del 27 de marzo al 15 de abril;
- Campaña, del 2 de abril al 31 de mayo;
- Jornada electoral, 4 de junio;
- Cómputos municipales, del 7 al 10 de junio;
- Cómputo estatal, 12 de junio;
- Declaración de validez, hasta que se resuelvan todos los juicios de inconformidad.

3.1 Elección de gobernador

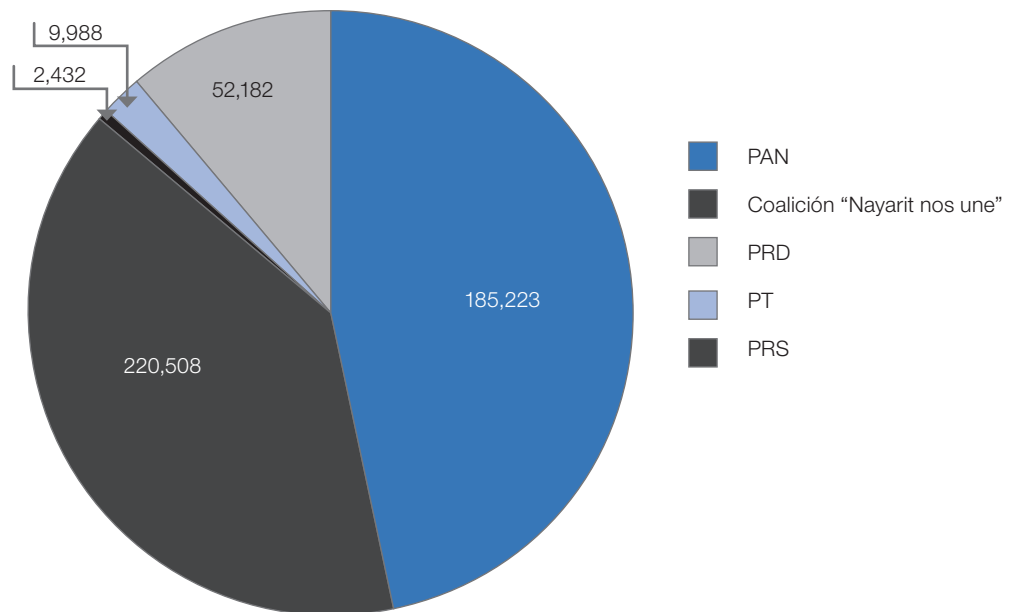
El proceso electoral de 2011 en Nayarit tuvo un total de 482,051 votos.¹⁷

La Coalición “Nayarit nos une”, integrada por el PRI, Nueva Alianza y el PVEM, ganó la elección al conseguir 220,508 votos, mientras que Acción Nacional logró la segunda posición con 185,223 votos. El PRD quedó como tercera fuerza en el estado al obtener 52,182 votos; el PT alcanzó 9,988 votos mientras que el PRS –partido local– consiguió 2,432 sufragios. Los votos nulos superaron tanto al PT como al PRS con 11,545 votos nulos.¹⁸

¹⁶ Información disponible para su consulta en el sitio electrónico del Instituto Nacional Electoral en: <http://ine.mx/archivos2/portal/elecciones/locales/2017/ordinarias/#/nayarit>

¹⁷ Información disponible para su consulta en el sitio electrónico del Instituto Estatal Electoral de Nayarit en: <http://www.ieenayarit.org/Resultados11/Gobernador2011.html>
¹⁸ Idem.

Elección gobernador 2011



Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Electoral de Nayarit.

3.2 Elección de diputados

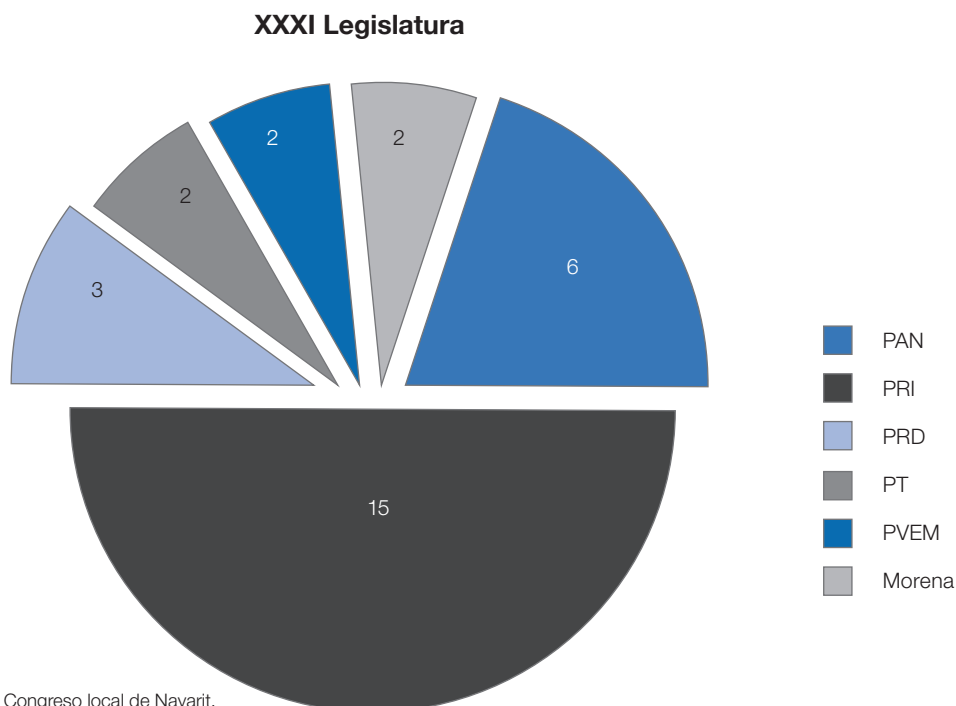
El estado de Nayarit se encuentra dividido en 18 distritos uninominales y para el proceso electoral de 2014, se emitieron un total de 476,591 votos, distribuidos de la siguiente manera:¹⁹

¹⁹ La tabla que se presenta se encuentra disponible en el sitio electrónico del Instituto Electoral del estado de Nayarit en: <http://www.ieenayarit.org/Resultados14/Diputados14.pdf> El recuadro sombreado indica que ese partido político o coalición ganó en el distrito electoral. La Coalición “Por el bien de Nayarit” fue integrada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza.

Distrito	PAN	Por el bien de Nayarit	PRD	PT	PRS	Movimiento ciudadano	Pacto por el cambio	Candidatos no registrados	Votos nulos
I	13,685	12,113	958	2,629	305	738	0	9	951
II	10,936	14,082	4,825	2,676	418	671	0	3	1,604
III	11,151	16,921	6,035	3,458	388	832	0	48	1,830
IV	24,934	19,017	715	1,355	303	873	0	19	1,250
V	7,544	12,149	3,498	1,713	260	549	0	12	1,143
VI	6,715	11,103	79	1,391	39	813	0	2	621
VII	6,603	9,153	40	578	1,264	36	0	0	351
VII	11252	12,473	196	1,352	419	1,581	0	4	1,152
IX	1,590	8,035	2,505	868	182	350	4,517	64	1,128
X	122	5,629	3,880	639	96	4,279	0	0	531
XI	189	7,874	6,328	257	56	225	0	2	283
XII	52	6,568	7,064	216	40	56	0	2	243
XIII	6,003	8,991	86	3,662	95	782	0	5	573
XIV	1,814	20,605	12,558	1,592	1,183	9,932	0	164	1,556
XV	1,290	5,700	4,618	927	43	1,612	0	3	785
XVI	10,936	13,764	317	2,773	144	749	0	4	984
XVII	57	9,032	9,861	360	230	91	0	0	384
XVIII	151	11,973	9,538	636	270	317	0	6	625

Con base en los resultados presentados en la tabla que antecede, la integración de la XXXI Legislatura es la siguiente:²⁰

²⁰ La gráfica se realizó con información obtenida en la página electrónica del Congreso Local de Nayarit en: <http://www.congresonayarit.mx/>



Elaboración propia con datos del Congreso local de Nayarit.

3.3 Elección de ayuntamientos

Nayarit se divide en 20 municipios y en la elección de 2014 para renovarlos se emitieron un total de 468,632 votos, distribuidos de la siguiente manera:²¹

Municipio	PAN	Por el bien de Nayarit	PRD	PT	PRS	Movimiento Ciudadano	Candidato Independiente	Candidatos no Registrados	Votos Nulos
Acaponeta	0	8,621	7,961	306	239	225	0	2	383
Ahuacatlán	3,105	3,059	0	809	1,167	0	0	1	159
Amatlán de Cañas	2,371	3,997	0	151	0	0	0	15	169
Bahía de Banderas	0	16,676	15,325	702	251	9,832	0	41	1,092
Compostela	12,641	12,872	0	1,438	732	622	0	31	1,055

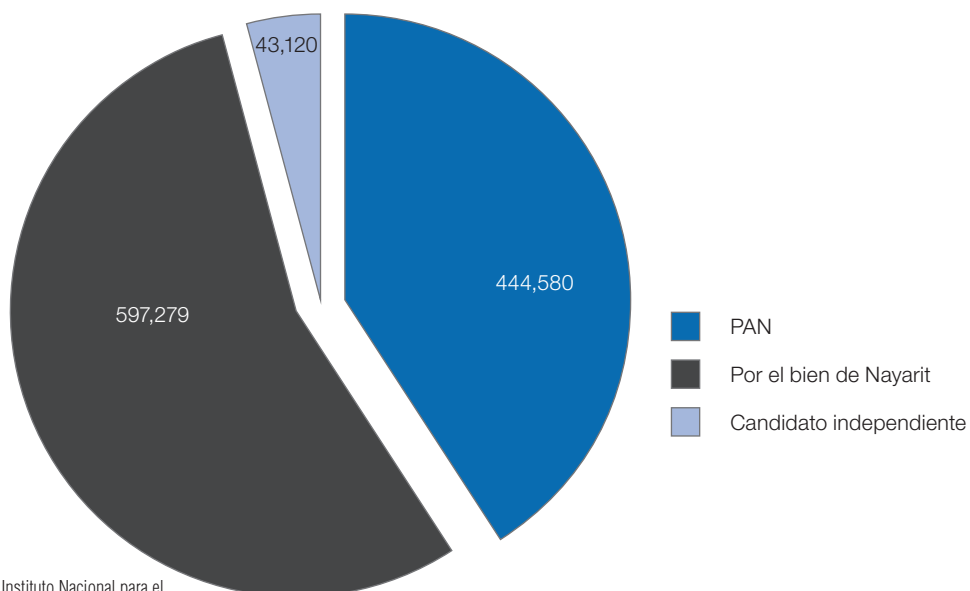
²¹ La gráfica se realizó con información obtenida en la página electrónica del Instituto Electoral Estatal de Nayarit en: <http://www.teenayarit.org/Resultados14/Ayuntamientos14.pdf> El recuadro sombreado indica que ese partido político o coalición ganó en el municipio. La Coalición "Por el bien de Nayarit" fue integrada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza. En Nayarit se realizan 2 elecciones a nivel municipal:

Municipio	PAN	Por el bien de Nayarit	PRD	PT	PRS	Movimiento Ciudadano	Candidato Independiente	Candidatos no Registrados	Votos Nulos
Huajicori	0	3,007	2,766	99	13	0	0	0	117
Ixtlán del Río	1,587	6,313	0	4,727	110	0	183	23	345
Jala	3,924	5,640	0	57	0	0	0	8	134
Del Nayar	5,337	7,497	0	1,059	0	609	0	6	477
Rosamorada	4,782	8,437	0	2,445	68	450	1,096	5	598
Ruiz	5,585	5,655	0	272	38	43	0	5	228
San Blas	3,265	6,699	0	324	169	167	7,808	20	867
San Pedro Lagunillas	1,502	1,860	0	53	0	1,070	0	4	120
Santa María del Oro	0	4,432	2,967	2,809	140	0	0	9	399
Santiago Ixcuintla	0	21,603	20,350	1,022	193	597	0	21	957
Tecuala	0	10,262	8,909	370	99	67	0	2	309
Tepic	81,765	57,185	0	4,429	1,097	2,098	0	169	3,767
Tuxpan	5,747	6,496	0	469	0	1,970	0	2	370
Xalisco	11,464	8,583	0	509	77	374	0	17	376
La Yesca	1,592	3,541	0	175	0	0	0	4	123

La población gobernada²² por partido y coaliciones es la siguiente:

²² Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/> La coalición "Por el bien de Nayarit" se conformó por el PRI, Nueva Alianza y el PVEM.

Población gobernada



Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.

3.4 Elección de regidores

Por lo que hace a la elección de los 138 regidores por el principio de Mayoría Relativa, la votación total emitida fue de 466,143 votos.

Los 20 municipios con que cuenta el estado se dividen cada uno de ellos en demarcaciones municipales –o el número de regidores que por este principio cada municipio tiene–, por lo que tenemos casos en donde un partido político o coalición gana la elección en cuanto al total de votos de ese municipio, y sin embargo pierde en cuanto al número de regidores. Por ejemplo, en el municipio de Acaponeta en votos totales ganó el PRD al conseguir 7,625 votos, sin embargo, el PRI ganó más regidores porque ganó las demarcaciones municipales 3, 4, 5, 6 y 7, mientras que el PRD solo ganó en las demarcaciones municipales 1 y 2.

Asimismo, tenemos casos como el de San Pedro Lagunillas en donde el PRI ganó en votos totales al conseguir 1,607 votos y sin embargo en cuanto al número de regidores existe un

empate entre Acción Nacional y el PRI toda vez que de las 5 demarcaciones municipales cada uno obtuvo 2.

El partido político que se llevó el mayor número de regidores fue el PRI con 84 demarcaciones municipales, seguido por Acción Nacional con 28, el PRD con 15, PT con 5, Movimiento Ciudadano con 3; candidatos independientes obtuvieron 2 y el PRS uno.

El PRI consiguió la mayoría de regidores en los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Del Nayar, Rosamorada, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tuxpan y La Yesca. Acción Nacional consiguió la mayoría en los municipios de Ruiz, Tepic y Xalisco. El PRD únicamente en Santa María del Oro y hubo empate entre el PAN y el PRI en San Pedro Lagunillas.

Los resultados fueron los siguientes:²³

²³ Elaboración propia con datos del Instituto Electoral Estatal de Nayarit disponibles en el siguiente sitio electrónico: <http://www.ieenayarit.org/Resultados14/Regidores14.pdf>

Municipio	PAN	Por el bien de Nayarit	PRD	PT	PRS	Movimiento ciudadano	Candidatos independientes	Candidatos no registrados	Votos
Acaponeta	0	7,572	7,625	1,172	468	378	0	2	448
Ahuacatlán	2,794	3,188	0	933	1,197	0	0	0	181
Amatlán de Cañas	2,550	3,314	0	634	0	0	0	16	183
Bahía de Banderas	0	15,388	14,375	1,259	1,273	10,201	0	174	1,144
Compostela	8,852	13,111	0	3,699	1,765	838	0	71	1,120
Huajicori	0	2,835	2,733	872	14	0	0	0	137
Ixtlán del Río	2,333	6,611	0	3,889	230	0	0	24	407
Jala	4,146	5,209	0	223	0	0	0	10	165
Del Nayar	5,482	7,321	0	1,122	0	948	0	20	467
Rosamorada	4,603	7,483	0	2,779	93	475	1,860	16	597
Ruiz	5,492	5,168	0	683	137	65	0	7	242
San Blas	4,506	6,594	0	853	689	622	5,004	30	1,002

Municipio	PAN	Por el bien de Nayarit	PRD	PT	PRS	Movimiento ciudadano	Candidatos independientes	Candidatos no registrados	Votos
San Pedro Lagunillas	1,428	1,607	0	448	0	975	0	5	128
Santa María del Oro	0	3,649	3,339	2,572	530	0	97	5	475
Santiago Ixcuintla	0	18,919	17,957	3,664	295	2,849	0	90	954
Tecuala	0	8,680	8,677	1,804	422	110	0	3	348
Tepic	69,769	55,243	0	8,742	2,136	4,093	0	346	4,536
Tuxpan	4,846	5,858	0	1,940	0	1,974	0	6	423
Xalisco	9,613	8,998	0	769	249	754	263	114	470
La Yesca	1,805	3,068	0	416	0	48	0	2	131

IV. Veracruz

Para el proceso electoral de 2017, en esta entidad solo se elegirán los 212 Ayuntamientos.

Las fechas importantes para este proceso electoral son las siguientes:

- Precampaña, del 5 de febrero al 12 de marzo;
- Campaña, del 2 al 31 de mayo;
- Jornada electoral, 4 de junio;
- Cómputos municipales, 7 de junio
- Declaración de validez, hasta que queden resueltos todos los juicios de inconformidad que se interpongan.

El estado cuenta con un padrón electoral de 5,595,690 personas que al 9 de diciembre de 2016 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.²⁴ Asimismo, con un corte al 9 de diciembre de

²⁴ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

2016, cuenta con una lista nominal de 5,527,120 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y ya cuentan con su credencial para votar con fotografía vigente.²⁵

4.1 Elección de ayuntamientos

Por lo que hace a la elección de los 212 ayuntamientos, en el proceso electoral de 2013, los resultados a nivel estatal fueron los siguientes: PAN 783,500; Coalición "Veracruz para adelante" integrada por PRI, PVEM, y NA 1,242,263; PRD 398,177; PT 115, 948; Movimiento Ciudadano 237,543; Alternativa Veracruzana 211,569 y el Partido Cardenista 88,267 votos.²⁶

Los resultados estatales a los que hacemos referencia en el párrafo que antecede los obtenemos de los resultados que por municipio obtuvo cada partido político, a continuación presentamos los resultados por municipio.²⁷

²⁵ Idem.

²⁶ Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Electoral de Veracruz en el apartado "procesos electorales" en: <https://oplever.org.mx/proceso1213.html>

²⁷ Elaboración propia con datos obtenidos del sitio electrónico del Instituto Electoral de Veracruz en: <https://oplever.org.mx/archivos/1resultadoselec/2013/EstadisticaElectoral2013OK.pdf> Los recuadros sombreados indican el partido político o coalición que ganó en ese municipio.

Distrito	Municipio	PAN	Coalición "Veracruz para adelante"	PRD	PT	MC	AVE	Partido Cardenista	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total
I. Panuco											
	Pánuco	5,778	19,038	330	137	127	6,864	0	11	1,272	33,557
	Ozoluama	4,724	5,413	55	0	14	1,122	0	0	212	11,540
	Pueblo Viejo	923	5,610	5,954	3,606	614	110	0	4	457	17,278
	Tampico Alto	785	2,444	1,521	31	1,692	3	0	1	127	6,604
	Temporal	3,807	6,171	2,402	1,115	350	1,431	2,000	0	316	17,592
	El Higo	802	6,457	16	0	32	3,471	0	4	167	10,949
II. Tantoyuca											
	Tantoyuca	26,909	17,334	1,006	238	721	0	0	161	900	47,269
	Citlatépetl	2,640	2,951	7	57	5	2	0	1	75	5,738
	Chalma	65	603	3,279	17	3,407	57	0	0	256	7,684
	Chiconamel	710	1,116	1,291	476	12	177	0	1	86	3,869
	Chinampa de Gorostiza	4,680	880	401	20	1,662	0	0	0	144	7,787
	Chontla	2,194	3,788	4	17	30	1,547	0	1	161	7,742
	Ixcatepec	1,160	2,522	3,251	25	2	3	0	0	141	7,104
	Platón Sánchez	3,045	1,738	1,795	63	1,058	1,504	0	0	241	9,444
	Tamalín	3,480	3,212	4	3	0	2	14	0	44	6,759
	Tantima	1,584	2,280	28	33	2,399	73	15	0	110	6,522
III. Chicontepec											
	Chicontepec	11,491	8,428	3,931	1,472	614	0	98	5	1,012	27,051
	Benito Juárez	2,626	3,626	251	1,331	171	0	0	2	345	8,352
	Huayacocotla	251	2,727	4,718	0	1,776	0	0	3	307	9,782
	Ilamatlán	1,817	1,076	574	1,103	1,883	4	0	4	281	6,742
	Ixhuatlán de Madero	1,475	9,186	6,637	500	3,756	0	0	10	799	22,363
	Texcatepec	86	2,645	2,704	27	49	1	0	1	78	5,591
	Tlachichilco	2,431	2,097	182	547	3	85	0	0	223	5,568
	Zacualpan	966	874	1,698	33	0	0	0	0	169	3,740
	Zontecomatlán	1,999	1,952	993	1,532	1	2	0	1	262	6,742
IV. Álamo Temapache											
	Álamo Temapache	22,616	20,614	1,905	388	330	0	0	17	1,070	46,940
	Castillo de Teayo	2,974	1,537	530	3,594	1,632	0	109	2	289	10,667
Tepezantla						Elección anulada sup-rec-145/2013					

Distrito	Municipio	PAN	Coalición "Veracruz para adelante"	PRD	PT	MC	AVE	Partido Cardenista	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total
V. Tuxpan	Tehuacán	4,113	12,573	13,605	201	434	0	223	4	1,165	32,318
	Tuxpan	11,986	24,245	2,298	319	97	2,517	538	35	1,444	43,479
	Naranjos- Amatlán	5,542	4,291	22	0	10	2,409	0	19	234	12,527
	Cazones de Herrera	5,338	7,339	33	0	6	0	9	2	216	12,943
	Cerro Azul	2,337	4,752	2,093	161	1,436	0	230	19	205	11,273
	Tamiahua	791	4,885	1,325	0	15	4,314	0	0	367	11,697
VI. Poza Rica	Tantoco	547	1,645	64	182	1,128	0	0	0	52	3,618
	Poza Rica de Hidalgo	6,590	37,894	12,107	751	2,353	1,214	1,910	68	1,903	64,790
	Coatzintla	700	4,217	5,681	81	248	1,674	338	14	384	13,337
VII. Papantla	Papantla	2,710	17,587	18,987	1,385	16,530	6,649	593	30	1,463	65,934
	Coahuilán	661	765	17	821	642	211	862	3	120	4,102
	Coxquihui	3,037	3,216	322	33	45	2	0	1	112	6,768
	Coyutla	3,390	3,394	614	638	3,737	1	0	2	215	11,991
	Chumatlán Elección declarada inválida por el consejo municipal										
VIII. Martínez de la Torre	Espinal	2,185	5,493	3,915	0	1,054	0	36	0	203	12,886
	Filomeno Mata	2,418	2,102	40	25	2,321	2	80	0	123	7,111
	Mecatlán	931	848	157	1,456	1,221	1	478	0	114	5,206
	Zozocolco de Hidalgo	2,265	2,407	9	5	3	2,121	24	0	85	6,919
IX. Misantla	Martínez de la Torre	8,963	19,650	1,747	566	856	1,699	4,126	15	1,222	38,844
	Gutiérrez Zamora	2,201	3,460	2,421	434	261	599	2,161	2	241	11,780
	Nautla	674	2,944	392	28	7	4	1,727	2	100	5,878
	Tecolutla	936	4,224	2,020	53	3,248	1,247	159	0	236	12,123
	Tlapacoyan	2,667	6,106	436	144	7,236	3,343	957	24	617	21,530
	San rafael	1,214	5,427	7,493	80	6	15	428	1	324	14,988
IX. Misantla	Misantla	8,499	7,623	400	1,038	415	9,922	141	4	828	28,870
	Acatlán	1,023	691	3	62	0	0	236	0	26	2,041
	Coacoatzintla	1,114	468	965	134	1,446	736	70	1	108	5,042

Distrito	Municipio	PAN	Coalición "Veracruz para adelante"	PRD	PT	MC	AVE	Partido Cardenista	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total
	Colipa	784	1,336	1,420	4	0	13	0	0	149	3,706
	Chiconquiaco	1,480	3,026	8	550	1,666	34	50	12	221	7,047
	Jilotepec	721	1,977	72	1,476	1,332	1,015	262	3	127	6,985
	Juchique de Ferrer	1,151	1,969	2,302	236	180	2,715	49	1	222	8,825
	Landero y Coss	3	664	0	2	1	714	5	0	25	1,414
	Miahuatán	7	638	969	672	32	120	111	0	25	2,574
	Naolinco	1,304	3,804	45	305	18	4,052	725	4	224	10,481
	Tenochtitlán	1,055	602	1,484	0	0	12	57	0	96	3,306
	Tepetlán	36	2,723	5	9	10	2,842	40	0	99	5,764
	Tonayán	3	1,568	17	26	886	23	442	0	41	3,006
	Vega de Alatorre	1,323	4,250	30	0	136	0	4,606	0	212	10,557
	Yecuatla	35	894	2,391	0	7	2,567	217	0	286	6,397
X. Perote											
	Perote	8,166	12,702	467	0	253	0	339	17	680	22,624
	Acajete	2,170	1,112	502	475	10	0	10	0	111	4,390
	Altotonga	5,192	9,232	1,482	831	439	152	5,975	20	993	24,316
	Atzacan	9,063	11,129	2,264	0	86	0	109	0	512	23,163
	Jalancingo	509	3,813	1,673	7,855	533	562	172	1	421	15,539
	Las Minas	8	524	9	433	321	377	3	0	44	1,719
	Las Vigas de Ramírez	894	1,972	298	330	1,342	2,520	680	2	213	8,251
	Rafael Lucio	36	1,657	17	8	27	1,837	204	3	99	3,888
	Tatatila	1,434	1,346	1	9	0	4	93	0	49	2,936
	Tlacolulan	107	975	2,616	12	61	70	1,545	1	86	5,473
	Villa Aldama	329	1,025	993	901	1,393	134	518	1	92	5,386
XI. Xalapa XII. Xalapa II											
	Xalapa	33,583	56,309	8,309	3,145	25,919	2,970	3,332	4,518	7,115	145,200
	Banderilla	1,151	2,767	62	225	40	4,038	155	45	246	8,729
	Tlalnehuayocan	1,259	2,228	621	664	458	607	609	20	189	6,655
XIII. Coatepec											
	Coatepec	10,643	12,519	2,261	370	3,688	1,516	508	144	1,331	32,980
	Apazapan	277	646	996	0	906	0	14	0	43	2,882
	Tlaltetela	3,422	4,009	14	15	518	53	15	0	115	8,161
	Ayahualulco	2,565	4,095	551	0	1,312	1,511	85	2	240	10,361

Distrito	Municipio	PAN	Coalición "Veracruz para adelante"	PRD	PT	MC	AVE	Partido Cardenista	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total
	Cosautlán de Carvajal	1,570	1,716	230	3,283	277	79	314	5	184	7,658
	Emiliano Zapata	1,143	7,047	10,846	187	4,315	963	146	42	711	25,400
	Ixhuacán de Los Reyes	2,600	2,531	13	0	93	473	39	2	127	5,878
	Jalcomulco	966	497	1,107	0	1	17	719	0	40	3,347
	Teocelo	975	2,617	648	626	442	1,240	665	10	309	7,532
	Xico	117	4,565	6,945	505	1,165	957	65	15	523	14,857
XIV. Huatusco											
	Huatusco	10,194	8,883	103	412	733	1,331	158	36	980	22,830
	Alpatláhuac	1,005	1,240	1,354	159	675	98	50	0	75	4,656
	Atoyac	2,602	2,851	231	0	2,375	2,147	32	6	343	10,587
	Calcahualco	1,260	1,638	1,852	247	49	544	146	4	150	5,890
	Comapa	2,310	4,785	121	24	2,213	12	444	4	158	10,071
	Coscomatepec	2,961	8,414	7,261	198	29	977	1,568	4	680	22,092
	Chocamán	1,800	1,318	1,875	120	2,188	1,241	569	2	310	9,423
	Ixhuatlán del Café	2,582	3,313	1,850	813	55	1,642	53	2	203	10,513
	Sochiapa	823	659	406	0	105	67	0	0	45	2,105
	Tenampa	1,539	1,370	4	0	315	348	0	0	69	3,645
	Tepatlixco	2,250	2,520	4	0	4	5	55	0	44	4,882
	Tlacotepec de Mejía	368	331	81	2	708	932	0	0	79	2,501
	Tomatlán	1,564	1,333	336	59	330	16	181	1	83	3,903
	Totutla	3,708	3,494	101	211	116	156	104	4	154	8,048
	Zentla	2,255	1,714	34	1,878	141	178	913	6	217	7,336
XV. Orizaba											
	Orizaba	17,282	26,141	1,441	336	623	2,293	308	81	1,527	50,032
	Atzacan	538	3,715	1,344	188	490	190	3,371	3	330	10,169
	Ixhuatlancillo	566	1,396	1,775	128	1,009	403	1,739	13	362	7,391
	Ixtaczoquitlán	10,740	11,712	2,461	287	345	596	848	22	713	27,724
	Mariano Escobedo	3,127	2,518	4,959	150	212	1,980	165	21	511	13,643
	La Perla	4,215	4,689	366	34	5	6	0	3	219	9,537
	Río Blanco	8,835	8,499	813	195	461	0	138	13	388	19,342

Distrito	Municipio	PAN	Coalición "Veracruz para adelante"	PRD	PT	MC	AVE	Partido Cardenista	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total
XVI. Córdoba											
	Córdoba	32,253	30,662	2,390	619	2,447	5,530	929	134	2,124	77,088
	Amatlán de Los Reyes	6,790	7,527	752	472	2,152	387	66	12	373	18,531
	Coetzala	113	294	41	2	544	426	24	1	14	1,459
	Fortín	7,258	9,652	2,597	454	1,431	1,497	856	33	829	24,607
	Naranjal	519	753	697	36	48	406	0	0	48	2,507
XVII. Tierra blanca											
	Tierra Blanca	16,687	13,796	257	1,644	5,545	738	82	18	1,134	39,901
	Carrillo Puerto	1,440	3,154	394	3,024	160	13	1,107	0	191	9,483
	Cotaxtla	5,753	3,671	496	0	11	2,025	84	2	163	12,205
	Cuichapa	2,240	2,593	8	22	1,539	14	0	0	132	5,648
	Cuitláhuac	4,174	3,935	63	314	612	3,890	161	5	268	13,422
	Omealca	3,743	5,478	500	117	481	541	0	6	269	11,135
	Tezonapa	3,748	10,357	3,063	0	7,340	184	0	4	668	25,364
	Yanga	1,830	3,414	611	608	2,333	25	12	1	187	9,021
XVIII. Zongolica											
	Zongolica	1,114	9,669	8,937	242	134	85	20	26	1,010	21,237
	Acultzingo	983	1,996	3,130	37	2,088	437	78	2	280	9,031
	Aguila	425	101	382	3	0	371	0	0	25	1,307
	Astacinga	308	939	44	1,816	3	0	3	1	76	3,190
	Atlahuilco	1,834	1,786	555	43	865	3	0	1	249	5,336
	Camerino Z. Mendoza	3,679	4,496	2,554	2,512	232	249	0	7	582	14,311
	Huiloapan de Cauhtémoc	217	404	589	271	842	217	748	2	80	3,370
	Magdalena	46	731	12	0	768	0	1	0	53	1,611
	Maltrata	2,202	1,946	1,142	0	20	1,196	0	10	148	6,664
	Mixtla de Altamirano	3,044	2,104	8	20	2	3	0	0	186	5,367
	Nogales	7,887	5,818	2,166	1,034	224	138	50	24	526	17,867
	Rafael Delgado	1,743	1,578	1,788	299	277	2,389	295	5	226	8,600
	Los Reyes	925	926	150	17	604	4	0	1	96	2,723
	San Andrés Tennejapan	41	445	500	0	1	3	0	351	114	1,455
	Soledad Atzompa	293	4,079	4,880	66	32	693	0	2	366	10,411
	Tehuipango	4,330	3,864	1,256	1,369	22	0	18	4	640	11,503

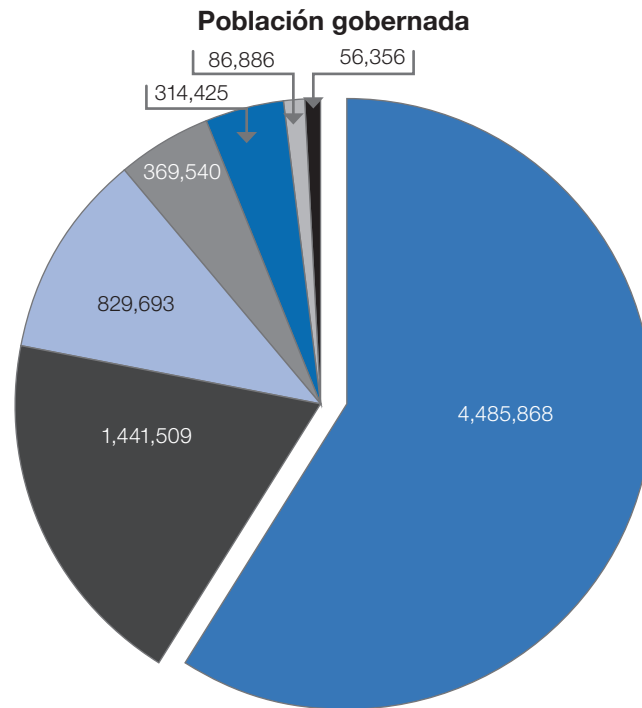
Distrito	Municipio	PAN	Coalición "Veracruz para adelante"	PRD	PT	MC	AVE	Partido Cardenista	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total
	Tequila	2,032	2,384	1,227	36	520	65	0	0	327	6,591
	Texhuacán	109	1,301	1,258	21	6	2	0	0	86	2,783
	Tlaquilpa	856	942	1,608	45	3	0	0	1	206	3,661
	Tlilapan	992	1,200	47	21	1	1	0	0	33	2,295
	Xoxocotla	1,524	1,160	116	2	4	0	4	0	48	2,858
XIX. La antigua											
	La Antigua	5,727	4,483	502	369	458	430	458	9	310	12,746
	Actopan	3,919	7,992	3,260	126	4,384	384	70	7	535	20,677
	Camarón de Tejeda	1,975	1,432	9	0	532	1	5	1	65	4,020
	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	165	6,059	5,820	701	1,332	124	623	7	304	15,135
	Manlio Fabio Altamirano	2,355	2,826	342	3,106	3,372	20	5	4	161	12,191
	Paso de Ovejas	1,030	6,465	1,005	0	5,013	1,346	621	12	251	15,743
	Paso del Macho	2,903	3,365	5,583	0	10	19	3,664	0	314	15,858
	Puente Nacional	2,385	5,004	402	0	24	1,889	94	2	227	10,027
	Soledad de Doblado	3,331	5,487	306	962	993	3,006	0	6	255	14,346
	Úrsulo Galván	902	3,283	780	1,244	1,189	2,543	3,601	11	409	13,961
XX. Veracruz 1 XXI. Veracruz 2											
	Veracruz	46,744	76,385	38,682	1,384	2,123	1,729	1,414	615	6,491	175,567
XXII. Boca del Río											
	Boca del Río	33,196	27,549	968	356	1,580	463	245	61	1,604	66,022
	Ignacio de la Llave	510	5,407	157	0	12	7	3,041	1	261	9,396
	Jamapa	2,266	2,576	934	0	9	0	115	0	89	5,989
	Medellín	8,825	6,866	962	114	1,140	349	207	12	486	18,961
	Tlaxiucoyan	8367	6,056	115	0	3,664	0	111	0	379	18,692
XXIII. Cosamaloapan											
	Cosamaloapan	4,740	5,686	937	5,264	3,877	4,284	0	5	1,380	26,173
	Acula	1,081	332	37	20	1,145	0	19	0	47	3,581
	Alvarado	1,933	7,507	9,337	0	277	4,708	272	19	767	24,820
	Amatitlán	2,589	2,004	4	18	114	0	0	0	96	4,825
	Chacaltianguis	94	1,321	162	1,740	155	3,333	135	1	260	7,201

Distrito	Municipio	PAN	Coalición "Veracruz para adelante"	PRD	PT	MC	AVE	Partido Cardenista	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total
	Ixmatalhuacan	1,081	1,533	20	0	567	774	0	0	72	4,047
	Otatitlán	35	1,128	797	130	473	1	545	2	59	3,170
	Tlacojalpan	683	972	387	5	778	50	0	0	36	2,911
	Tlacotalpan	3,262	3,212	40	388	8	310	18	8	221	7,467
	Tres Valles	6,739	12,046	572	0	226	233	1,103	10	540	21,469
	Tuxtilla	282	705	761	2	1	0	0	0	27	1,778
	Carlos A. Carrillo	365	4,952	3,985	56	47	15	73	1	351	9,845
XXIV. Santiago Tuxtla											
	Santiago Tuxtla	9,691	8,077	2,735	358	460	188	5,973	10	963	28,455
	Isla	1,327	4,487	348	2,011	8,018	114	51	2	540	16,898
	Juan Rodríguez Clara	6,007	8,408	31	83	2,041	697	18	2	470	17,757
	Playa Vicente	1,705	7,919	237	5,904	1,492	890	0	0	789	18,936
	José Azueta	2,472	5,698	292	109	2,386	0	58	3	309	11,327
	Santiago Sochiapan	1,814	2,482	365	1,421	43	282	0	0	221	6,628
XXV. San Andrés Tuxtla											
	San Andrés Tuxtla	12,626	28,873	2,358	1,230	668	1,887	1,373	43	2,816	51,874
	Ángel R. Cabada	3,117	4,731	3,264	233	3,289	2,490	421	2	521	18,068
	Catemaco	5,968	5,404	1,753	692	124	6,513	220	3	767	21,445
	Lerdo de Tejada	2,638	5,055	45	93	73	294	1,760	0	247	10,805
	Saltabarranca	85	1,029	45	0	1,593	1,096	28	0	112	3,988
XXVI. Acayucan											
	Acayucan	2,828	13,802	252	119	89	15,430	254	24	1,359	34,157
	Hueyapan de Ocampo	4,718	5,043	285	375	6,563	276	1,097	5	634	18,996
	Jesús Carranza	931	6,840	417	0	14	2,034	11	4	338	10,589
	Oluta	3,571	2,433	106	41	9	1,473	1	2	112	7,748
	San Juan Evangelista	3,823	4,593	1,977	125	5	4,003	6	3	324	14,859

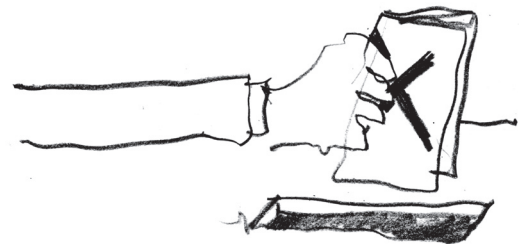
Distrito	Municipio	PAN	Coalición "Veracruz para adelante"	PRD	PT	MC	AVE	Partido Cardenista	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total
	Sayula de Alemán	5,546	5,308	4,394	287	14	63	2	2	326	15,942
	Soconusco	2,321	2,062	20	322	1,524	96	10	154	121	6,630
	Texistepec	755	4,176	4,153	0	1,416	98	11	1	265	10,875
XXVII. Cosoleacaque											
	Cosoleacaque	4,350	17,212	12,802	1,304	334	1,146	489	24	1,534	39,195
	Chinameca	289	4,728	164	3,948	2	9	12	1	200	9,353
	Jáltipan	9,142	8,399	797	327	467	106	0	11	306	19,555
	Mecayapan	66	3,333	2,147	1,131	6	1,950	234	0	238	9,105
	Oteapan	46	929	1,809	841	3	2,955	3	0	186	6,772
	Pajapan	3,525	1,223	1,384	0	245	2,268	6	0	193	8,844
	Soteapan	7,912	8,035	75	0	14	164	162	4	566	16,932
	Tatahuicapan de Juárez	220	2,223	2,656	0	10	172	1,885	1	615	7,782
	Zaragoza	293	2,361	3,149	0	1	5	55	0	46	5,910
XXVIII. Minatitlán											
	Minatitlán	6,677	28,857	9,545	4,612	1,019	3,437	108	70	1,948	56,273
	Hidalgotitlán	1,797	3,211	57	0	17	4,065	6	2	153	9,308
	Uxpanapa	2,175	2,958	1,308	0	6,202	93	28	0	375	13,139
XXIX. Coatzacoalcos 1 XXX. Coatzacoalcos 2											
	Coatzacoalcos	31,713	58,182	3,175	709	3,645	777	971	238	3,353	102,763
Las Choapas ¹ Elección inválida sx-jrc-255/2013											
	Ixhuatlán del Sureste	92	2,664	2,767	987	911	250	5	1	192	7,869
	Moloacán	47	3,616	2,162	39	2	2,127	6	0	595	8,594
	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	179	6,377	831	1,125	1,521	1,885	24	11	349	12,302
	Agua Dulce	923	8,165	4,615	2,814	386	199	720	7	720	18,549

La población gobernada²⁸ por partido político o coalición es la siguiente:

²⁸ Elaboración propia con datos obtenidos del sitio electrónico del Sistema Nacional de Información Municipal en: <http://snim.rami.gob.mx/>



- Coalición "Veracruz para Adelante"
- PAN
- PRD
- AVE
- MC
- PT



Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Municipal.

Conclusión

Como se puede ver, en cada estado en que habrá elecciones este 2017 Acción Nacional es la segunda fuerza electoral –salvo el Estado de México–, por lo que se tiene que aprovechar esa posición y junto a lo mal que ha hecho el PRI –o no ha hecho– en esos cuatro estados, influir en el ánimo del votante y así acceder al gobierno del estado en los casos de Coahuila, Nayarit y Estado de México; en el caso particular de Veracruz, ganarle al PRI y a sus partidos satélite la mayoría de las presidencias municipales. **B**

Agenda para una Gobernanza Humanista: postulados antes de la elección y en función de un buen gobierno humanista

Enrique Vargas del Villar



I. Introducción

Desde la fundación del PAN, se tenía claro el papel que debía ejercer el municipio en la vida política del país y podemos reconocerlo desde los postulados de Manuel Gómez Morin, quien en una de sus reflexiones decía: “En nombre de la esperanza, del bien y grandeza de México, renovamos el llamado para que el Municipio deje de ser caciquismo y mugre y se convierta en limpio servicio de la comunidad”.

De igual forma, Efraín González Luna sostenía que: “el municipio debe ser el punto de partida para cambiar la política de México. Para enfrentar a los mezquinos atentados del caciquismo local, casi siempre más brutal y perverso que el de los déspotas relativamente distantes”.

Con esa visión humanista y teniendo clara la relevancia del municipio como orden de gobierno y en congruencia con la vocación de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC, estamos atentos a los procesos electorales como ejercicios democráticos y como momentos de oportunidad que permiten a los ciudadanos evaluar

el desempeño de aquellos que dirigen las administraciones municipales.

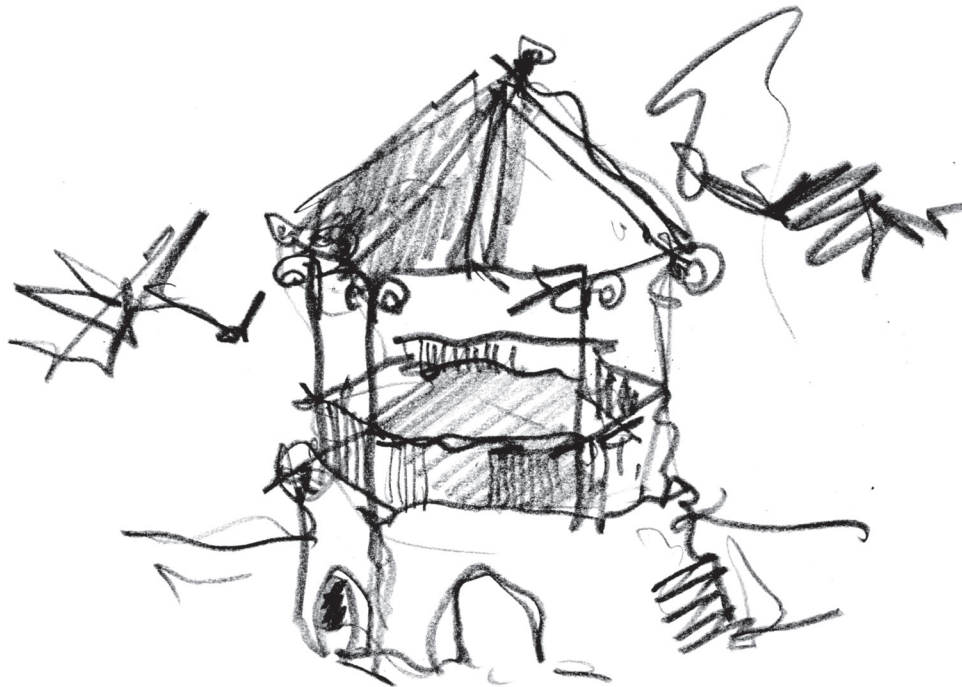
El proceso electoral de 2017 abre la oportunidad a los habitantes para elegir de entre los candidatos, a quiénes estarán al frente de gubernaturas, alcaldías y diputaciones. A los candidatos les corresponde generar una plataforma que, en congruencia con nuestra formación humanista, debe tener como prioridad el bienestar y el bien ser de las personas.

Desde la ANAC estamos convencidos que desde la campañas se debe tener ya una visión clara de lo que será la administración; por ello es necesario hacer campañas con sentido humanista, planes de gobierno con estos principios y ya en funciones, ser gobiernos humanistas.

II. Marco jurídico

a) Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y Legislación

Reelección: A partir de la reforma del 10 de febrero del 2014, por decreto constitucional se establecen una serie de modificaciones en



materia político-electoral, entre las cuales se tienen las siguientes:

Artículo 115, fracción I., establece que las Constituciones de los estados deberán establecer "...la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años..."

b) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Objeto: "...establecer las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, distribuir competencias entre la Federación y las entidades federativas en estas materias, así como la relación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales..." (Artículo 1).

Relación con el municipio: Se establece la coordinación entre las entidades federativas de los poderes legislativo y ejecutivo

Además establece: "... Los municipios serán gobernados por un Ayuntamiento de

elección popular directa, conformado por un Presidente Municipal y el número de integrantes que determine la Constitución y la ley de cada entidad..." (Artículo 26).

III. Diagnóstico

En año 2016 se realizaron elecciones en 13 entidades federativas: 1. Puebla; 2. Quintana Roo; 3. Sinaloa; 4. Tamaulipas; 5. Tlaxcala; 6. Veracruz; 7. Zacatecas; 8. Aguascalientes; 9. Baja California; 10. Chihuahua; 11. Durango; 12. Hidalgo; 13. Oaxaca.

De esas entidades se realizaron:

- En 12, elecciones para gobernador, excepto Baja California;
- En 12 para Diputados, menos en Puebla;
- En 11 para ayuntamientos, exceptuando a Puebla y Veracruz;
- De las 11 capitales en elección gobernamos 6 y, en total ,13.



Capitales ganadas

Se repiten: Aguascalientes, Aguascalientes; Mexicali, Baja California

Nuevas: Chihuahua, Chihuahua; Durango, Durango; Pachuca de Soto, Hidalgo; Othon P. Blanco, Quintana Roo

Municipios más representativos

Durango, Pachuca, Othon P. Blanco, Nuevo Laredo, Reynosa, Delicias, Mineral de la Reforma, Cozumel, Solidaridad, Tijuana, Apizaco, Camarago, Cuauhtémoc, Altamira.

Cifras totales

Tenemos presencia en los 32 estados de la República Mexicana.

Gobernamos 456 municipios con una población total de 30,448,475 habitantes, que representan el 27.11% de población nacional

Gobernamos todo el estado de Baja California Sur.

Lo estados donde gobernamos un mayor número de municipios son Colima, Guanajuato, Querétaro, Baja California y Aguascalientes.

IV. Antecedentes de las elecciones municipales

Coahuila

8 de los 38 municipios que conforman el estado de Coahuila, representan el 21% de municipios ganados.

Población gobernada total de: **1,110,924.**

Municipios
Frontera
Monclova
Morelos
Nadadores
Sabinas
Saltillo
Villa Unión
Zaragoza

Nayarit

3 de los 20 municipios que conforman el Estado de Coahuila, representan el 15% de municipios ganados.

Población gobernada total de: 444,580.

Municipios
Ahuacatlán
Tepic
Xalisco

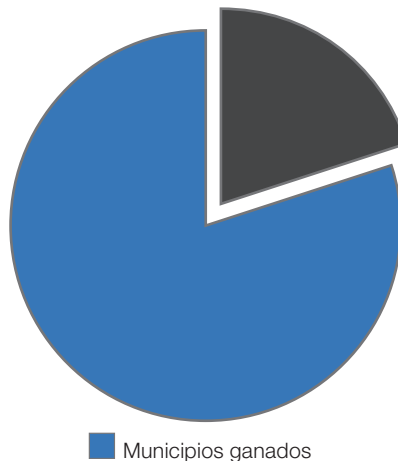
Veracruz de Ignacio de la Llave

De los 212 municipios que conforman el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave solo se ganaron 45, representan el 21% del total.

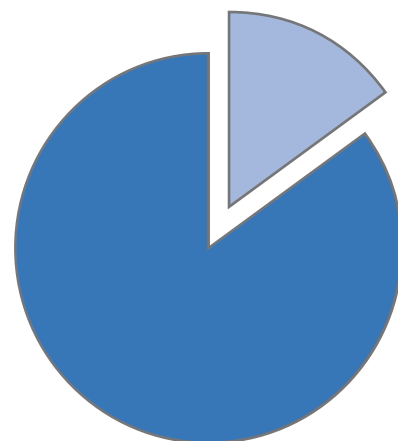
Población gobernada total de: 1,337,040.

Municipios
Acajete
Acatlán
Camarón de Tejeda
Amatitlán
Naranjos Amatlán
La Antigua
Aquila
Atlahuilco

Coahuila elecciones 2014

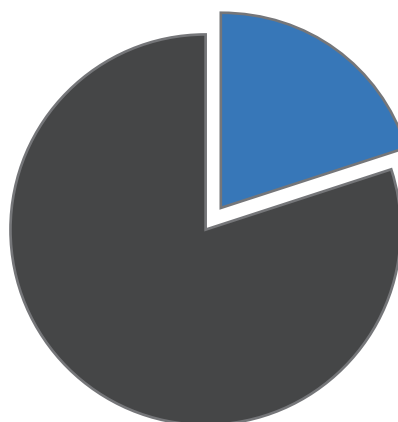


Nayarit elecciones 2014



■ Municipios ganados ■ Municipios no ganados

Veracruz de la Llave elecciones 2014



■ Municipios no ganados ■ Municipios ganados

Municipios
Boca del Río
Córdoba
Cotaxtla
Chicontepec
Chinampa de Gorostiza
Filomeno Mata
Huatusco
Ixhuacán de los Reyes
Jáltipan
Maltrata
Medellín
Mixtla de Altamirano
Nogales
Oluta
Pajapan
Platón Sánchez
Río Blanco
Santiago Tuxtla

Municipios
Sayula de Alemán
Soconusco
Sochiapa
Tamalín
Tantoyuca
Tatatila
Tehuipango
Álamo Temapache
Tenampa
Tierra Blanca
Tlacotalpan
Tlachichilco
Tlalixcoyan
Tomatlán
Totutla
Xoxocotla
Zentla
Zontecomatlán de López y Fuentes

V. Propuesta

Desde la ANAC y conjunto con la Fundación Rafael Preciado Hernández y otros organismos aliados, elaboramos la Agenda para un Buen Gobierno Municipal: “Gobernanza Humanista”. Para este documento el concepto de gobernanza que se empleó es el presentado por el Dr. Luis F. Aguilar Villanueva, donde nos menciona que este concepto *significa moverse de un centro a un sistema, pasar de un orden jerárquico, centralizado y vertical a uno asociado e interdependiente, coordinado y no subordinado, definiendo objetivos preferentes y actividades para lograr dichos objetivos.*

Esta Agenda está integrada por 5 ejes estratégicos donde se concentran una serie de acciones o buenas prácticas de gobiernos municipales que por su efectividad se sugiere seguir en el quehacer de las administraciones locales.

Municipio Democrático

Se entiende al municipio democrático como la acción de gobierno que logra una comunidad que promueve y respeta la participación de todos, incluidas las minorías; se hace cargo de sus responsabilidades, construyendo así una ciudadanía, a partir del fortalecimiento de las costumbres, valores y tradiciones.

Municipio Incluyente

El municipio incluyente es aquel que garantiza a las personas las condiciones para ser protagonistas de su propio desarrollo en todos los ámbitos de la vida social, bajo los principios de libertad, responsabilidad y cooperación.

Municipio Competitivo

El municipio competitivo es aquel que promueve las condiciones que impulsen la creatividad y la

iniciativa de sus ciudadanos para generar bienes encaminados a su superación económica.

Municipio Seguro

El municipio seguro preserva el ambiente necesario para el sano y tranquilo desarrollo de la comunidad, dando certeza del respeto al conjunto de derechos de las personas, en una cercana y estrecha cooperación entre gobierno y ciudadanía.

Municipio sustentable

El municipio sustentable es aquel que cuida y alinea los diversos factores económicos, sociales y ambientales para generar condiciones propicias que garanticen una vida plena de sus

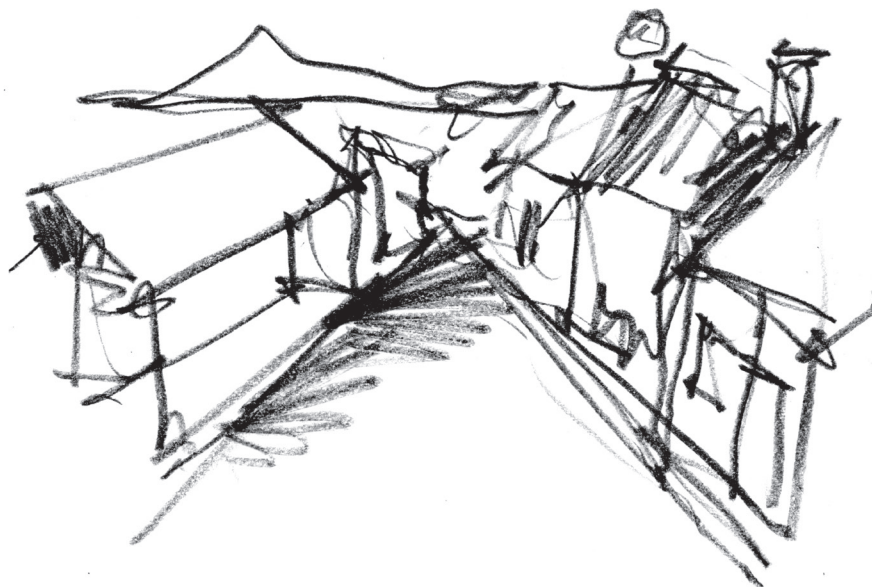
ciudadanos en el presente y de las generaciones futuras.

a) Agenda de Gobernanza Humanista como parte de la campaña electoral

Como primer paso, contar con candidatos con valores humanistas y con plataformas que estén cimentadas con esta visión. Planear con visión de largo plazo tomando como herramienta de la planeación la agenda de gobernanza en la elaboración de planes de desarrollo municipal, abonará en gran medida para formar y consolidar gobiernos distintos y distinguibles.

Proponemos que las propuestas estén basadas en las siguientes características:





La Agenda de Gobernanza Humanista debe ser parte de la campaña electoral de los candidatos a postularse, a fin de que se sigan los principios humanistas desde una visión incluyente de la ciudadanía y como sello característico de gobiernos “distintos y distinguibles” de otros partidos políticos.

b) Agenda Legislativa Local

Es una realidad la debilidad institucional y la precariedad económica que viven las municipalidades hoy en día, también es cierto que muchas de las recientes reformas tienden a debilitar aún más a este orden de gobierno, por ello es necesario aprovechar que se contara con nuevos legisladores y que con un trabajo coordinado con los gobiernos municipales se puede dar impulso a la Agenda Legislativa Local, de tal manera que se promuevan reformas a favor de los municipios, para el desarrollo desde lo local.

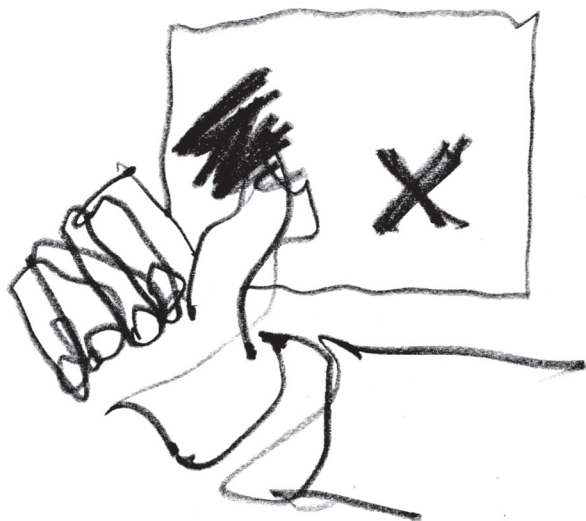
Entre los grandes pendientes de la Agenda Legislativa Local,¹ se encuentran los siguientes:

1. Asegurar el Pago de Derechos por Uso de Vía y Alumbrado Público.
Propuesta: Establecer un programa nacional para el cobro por derechos por el uso de la vía pública en todos los municipios, y frenar la afectación a sus haciendas municipales derivada de la evasión del pago por parte de empresas (de telefonía, TV por cable, gaseras, etc.) que utilizan el espacio público con fines comerciales.
2. Reelección de Autoridades Municipales (Reglamentación secundaria).
Propuesta: Promover la creación de la reglamentación secundaria requerida en los congresos de los estados para hacer realidad la reelección de autoridades municipales.
3. Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales.
Propuesta: Impulsar una ley que establezca el servicio civil de carrera municipal, regulando el ingreso, las condiciones laborales, la certificación de directivos. **B**

¹ Para mayor información consultar: Agenda Legislativa Pendiente-Anac, disponible en: <https://goo.gl/aamk6T>

Elecciones 2017

panorama de la juventud



*Braulio Enrique Medina
de la Rosa*

*Julio César Hernández
Martínez*

*Francisco Martín Estrada
Machado*

*Gabriel Medardo López
García*

La participación de la juventud se ha vuelto determinante en los procesos electorales tanto en México como en diversas naciones del mundo, al grado que hoy día los partidos políticos se enfrentan al reto de tender puentes y generar acrecimientos que logren despertar el interés y responder a las necesidades e inquietudes de este importante sector.

Para la presente edición de Bien Común convocamos, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil del PAN (SNAJ), a cuatro jóvenes para que compartieran con nuestros lectores su análisis y opiniones respecto de las entidades donde habrá elecciones este año, con el objetivo no sólo de abrir las páginas de esta publicación a plumas nuevas sino, sobre todo, de reflejar esas necesidades e inquietudes que deben contar con espacios de expresión y desarrollo.

Así, a partir de esta edición, y fruto de un convenio firmado con la SNAJ en diciembre pasado, contaremos con la participación de autores jóvenes que compartirán sus reflexiones, experiencias e ideas desde las diversas secciones de esta revista (nota del director).

Coahuila

Mientras que los resultados electorales, en los vecinos estados de Durango, Tamaulipas y Chihuahua dan por entendido que la ciudadanía quiso ver otro gobierno, Coahuila de Zaragoza es una tierra que parece desentenderse con el cambio, siendo un Estado que lleva más de 87 años sin alternar su poder ejecutivo.

Encontramos que el mal gobierno en la entidad es evidente en aspectos críticos. Por ejemplo, el estado es reconocido a nivel nacional por una deuda que asciende a 37 mil 777 millones de pesos. En contraste, la cifra de pobres en Coahuila aumenta. De acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social, para julio de 2015 la población en situación de pobreza, pasó de 27.9% a 32.2%.

La administración a cargo de Humberto Moreira Valdés (2005-2011) se caracterizó por la inseguridad y permisividad al crimen organizado. Prueba de la colusión son las ciudades de Piedras Negras y Allende, donde en la primera la Procuraduría de Justicia Local dio a conocer que dentro del Cereso operaban grupos delictivos y utilizaban esta instalación de reinserción

social como refugio para ultimar a sus víctimas, y en la segunda tuvo lugar uno de los eventos más violentos que ha sufrido México, ya que durante marzo de 2011 la ciudad fue tomada por el grupo delictivo los “Zetas”, quienes atacaron un total de 32 inmuebles entre casas particulares y ranchos. Según la Procuraduría Estatal hubo 42 desaparecidos, aunque en los recuentos ciudadanos la cifra asciende a más de 300; ambos hechos no pudieron ser llevados a cabo sin el apoyo y encubrimiento gubernamental. Al final de la administración se registraron un total de 1,811 homicidios dolosos y 141 averiguaciones previas por secuestro o privación de la libertad según el reporte de Incidencia Delictiva publicado por el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública.

Ante este panorama ¿qué tan preparado está el PAN en Coahuila para asumir el reto que se presenta? Si bien es cierto que el escenario es alentador y el hartazgo de la sociedad con el actual gobierno es evidente por su mal manejo, corrupción, inseguridad e incompetencia, debemos considerar que el actual gobernador obtuvo su victoria con 721,289 votos de un listado nominal de 1,992,036 electores según los datos presentados por el INE.

Cabe destacar que del total de ciudadanos que tuvieron la oportunidad de elegir a su futuro gobernador, 440,368 eran jóvenes, lo que nos indica que el voto juvenil puede ser responsable del rumbo que tome el estado. Quien desee ganar, deberá escuchar y comprender las demandas de los jóvenes para representar un gobierno que les escuche y atienda sus intereses, principalmente en lo siguiente:

- Mejorar el transporte público que a diario utilizan miles de jóvenes para llegar a sus escuelas y trabajos.
- Educación de calidad y mayor variedad en las opciones de carreras a estudiar ya que el ramo industrial acapara las prioridades en bachilleratos y universidades, ocasionando

que muchos jóvenes deban ir a otros estados para estudiar la carrera que buscan.

- Seguridad para poder salir a la calle sin miedo a ser parte de los alarmantes números de desaparecidos.
- Apoyo a los jóvenes talentos en el área deportiva para que no deban ir a otro estado o inclusive salir del país a buscar impulso de las autoridades.

Estado de México

En la víspera de los próximos comicios electorales en el Estado de México donde elegiremos gobernador, los jóvenes buscamos dar una renovación política, una en la que los jóvenes mexiquenses y sobre todo los universitarios, participen de manera activa e informada, gracias al desarrollo de un pensamiento con criterio y objetividad en cuestión de participación política.

La cultura política en el Estado de México, es relevante para comprender la forma en que el régimen político funciona y los mecanismos de transformación que se han incorporado. Investigaciones como el Índice Nacional de Participación Juvenil 2015 nos arrojan datos como la poca participación que existe de los jóvenes en organizaciones civiles y actividades político-social.

En un estudio realizado por el Instituto Electoral del Estado de México sobre el perfil de los ciudadanos que no votaron en la pasada elección local del 2012, es importante resaltar que los jóvenes en un rango de 18 a 20 años tienen un porcentaje bajo de abstencionismo pero conforme el cambio de rango de edad 21 a 24 años aumenta cuatro veces el porcentaje, por lo tanto, una de las prioridades que debemos tener las instituciones políticas en la próxima elección a gobernador debe ser enfocada a las universidades y jóvenes que buscan su primera oportunidad de trabajo.

Sabemos que el desinterés político de parte de los jóvenes es una más de las principales

problemáticas en el Estado de México, por lo que es tarea de las diferentes propuesta políticas: crear espacios para los jóvenes, proporcionar dirección y sentido a la sociedad, es otorgar por medio de lo anterior certidumbre, futuro y oportunidades para el desarrollo social, económico y educativo de nuestro estado.

Nayarit

Hoy Nayarit vive una crisis de gobernabilidad, pues la ciudadanía desconfía por el mal manejo de quien se encarga del ejecutivo estatal. Como muestra están las pésimas políticas públicas que no han resuelto los problemas de empleo, salud, educación, cultura y deporte. Otro ejemplo son las inversiones en infraestructura que solo se han dejado ver como obras de ocurrencia y sin planeación a futuro.

Desde la perspectiva de los jóvenes se nota una increíble apatía a las problemáticas del estado, pues a diario vemos como nuestros padres y personas cercanas se esfuerzan para darle lo mejor a la familia. Sin embargo, la situación económica en nuestras familias continúa igual. Una juventud que está enfadada por no poder realizar sus actividades por la inseguridad que atraviesa el estado de Nayarit.

En esta entidad representa un terror muy grande para los jóvenes el enfermarse, pues los hospitales están en desabasto de medicamentos y en pésimas condiciones para brindar los servicios de salud. La falta de espacios para practicar deporte y el nulo apoyo a deportistas que representan al estado en diversas competencias deportivas aleja cada vez más a los jóvenes de practicar un deporte. Los inexistentes espacios de recreación son otra muestra clara de cómo el gobierno no está priorizando lugares para que los jóvenes tengan actividades recreativas. Además, la inversión en programas con perspectiva de juventud es muy rezagada.

Nayarit se encuentra en el 24 lugar en el ranking nacional del Índice de cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal (ICRE)

2016, con una calificación de 5.2 sobre 10. Las oportunidades de empleo para los egresados de nuestras universidades también son escasas y muy mal pagadas, sin hablar del problema que es no quedar en el camino del sueño universitario, ya que muchos deben decidir entre invertir su dinero en sus estudios o en gastos como alimentación, transporte y servicios básicos.

Por eso y mucho más, para el proceso electoral del 2017 ilusiona el hecho de que venga un proceso donde se votaran a los representantes en los ayuntamientos, al poder ejecutivo estatal y al congreso local. Este entusiasmo en especial se encuentra en los jóvenes, de los cuales muchos votaran por primera vez en estas elecciones y no querrán tener un gobierno como el que actualmente tienen. Para los que ya votan, sin duda alguna será un voto de revancha en contra de quienes les fallaron en las elecciones pasadas. Muchos jóvenes se empiezan acercar a las asociaciones civiles y colectivos, los cuales tienen agendas enfocadas a la búsqueda de soluciones en diversas temáticas.

En Nayarit urge seguir construyendo política pública desde la participación ciudadana, mediante la cual se nutra la agenda de los partidos políticos, con vías a obtener mejores postulantes y mejores propuestas.

Veracruz

En Veracruz se juega el gobierno de doscientos doce ayuntamientos. La población de esta entidad federativa asciende a 8,112,505 habitantes que significa 6.8% de la población nacional.¹ El 26.3% de esa población tenía en 2010 entre 15 y 29 años de edad.² En 2016, la lista nominal de electores en este Estado sumo 5.6 millones de personas. Quiere decir que, aproximadamente 1.5 millones de veracruzanos jóvenes podrán votar este año.³

¹ Encuesta Intercensal 2015. [Archivo de datos]. Ciudad de México, México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Censo de Población y Vivienda 2010. [Archivo de datos]. Ciudad de México, México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

³ Excelsior (2016, junio). Conforman 5.6 millones de veracruzanos lista nominal de electores. Excelsior. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/06/01/1096182#view-2>

Una inmensa mayoría de los jóvenes veracruzanos es orillada a la deserción escolar por los problemas que agobian a la población en general, tales como el desempleo, la inseguridad o la desintegración familiar. Un sector más amplio de la juventud sufre la falta de oportunidades productivas, que originan problemas como la migración o el desplazamiento, violencia o reclutamiento de la delincuencia organizada.

En México, y Veracruz no es la excepción, los jóvenes creemos en la importancia de estudiar una carrera profesional. En el país, el 83.5% de los jóvenes considera que si vale la pena el esfuerzo que implica estudiar una, y además consideran en su mayoría (56.8%) que la educación es el factor más importante para poder conseguir un empleo,⁴ y ganar dinero para tener, entre otras oportunidades, la de desarrollarse integralmente. Sobrevive también en el imaginario colectivo la idea de que el trabajo duro y el ingenio pueden dar a un joven la oportunidad de superarse económicamente.

No obstante, Veracruz sufre con ahínco los problemas cotidianos de la población mexicana. Recientemente para la opinión pública nacional se ha evidenciado uno de los más graves casos de corrupción que por lo menos en los últimos seis años habría dejado más profunda la brecha de la desigualdad, el desempleo, la inseguridad, el rezago educativo, y en general, la radical disminución de las oportunidades de desarrollo económico. Un ejemplo de esto es el adeudo de las obligaciones gubernamentales que la administración estatal que recién concluyó sostenía con la Universidad Veracruzana, más de dos mil millones de pesos que orillaron a la máxima casa de estudios a restringir los servicios que ofrecía a la juventud de aquel Estado.

En Veracruz ni la educación superior, ni el esfuerzo, ni el ingenio, garantizan a los jóvenes alguna oportunidad mínima de desarrollo econó-

mico, base para el desarrollo integral de toda persona.

Hoy los jóvenes, como la mayoría de la población, no razonan su preferencia electoral; mucho menos la sujetan a la obediencia social, laboral o política; hoy se permiten sentir si tienen que votar o no, y se permiten sentir si tienen que votar por ese candidato o si nunca deberían votar por aquel. Sentir obedece a las condiciones más básicas del ser humano, y son las condiciones más básicas las que el PAN debe influenciar, para el caso de Veracruz, gobernando bien.

Para el día de la elección habrán transcurrido los primeros siete meses de gobierno, por lo que tendrán de qué hablar los panistas. En otras palabras, el PAN en Veracruz deberá emprender una estrategia sustancial y una estrategia adjetiva, es decir, tendrá que hacer y tendrán también que decir adecuadamente lo que hace.

La estrategia sustancial habrá de ser transversal a la heterogeneidad de los problemas de la juventud. Como se concluyó en “El PAN cree en los jóvenes”, foro que la Secretaría Estatal de Acción Juvenil de aquella entidad realizó con funcionarios públicos jóvenes en agosto de 2015, deberá de dotarse al Estado de un organismo con la capacidad de diseñar, planear e instrumentar políticas públicas eficaces, disminuyendo radicalmente la agenda recreativa, y trasladando la perspectiva de la juventud a todas las dependencias del gobierno, desde las educativas hasta las económicas, a través de acciones afirmativas en cada uno de los organismos del Estado.

La estrategia adjetiva, por otra parte, no corresponde al gobierno sino al Partido, a sus dirigentes, líderes y candidatos, y significa decir en el momento oportuno, a través de los medios más idóneos, y de la manera más adecuada, lo que se busca, lo que se hace y lo que se logra, privilegiando en todo momento el estado de derecho. **B**

⁴ Instituto Mexicano de la Juventud (2013). Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México. Recuperado de http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32129/Diagnostico_sobre_jovenes_en_Mexico_1_.pdf

La compilación económica, social y de seguridad pública de los estados con elección en 2017: Coahuila, Estado de México y Nayarit

Salomón Guzmán Rodríguez



Introducción

De acuerdo con el Instituto Nacional de Elecciones (INE), en el mes de junio se realizarán elecciones en cuatro estados de la república mexicana: Coahuila, Nayarit, Estado de México y Veracruz. En Coahuila se elegirán 38 presidentes municipales, 16 diputados y un gobernador; en Nayarit se elegirán 20 presidentes municipales, 30 diputados, 197 regidores y un gobernador; en Estado de México sólo se elegirá gobernador y en Veracruz 212 presidentes municipales. Quedan pocos días para esta elección, en consecuencia, es importante incrementar la responsabilidad de conocer cada uno de estos cuatro estados y los retos que enfrenten ante la realidad económica, social y de seguridad pública que les heredan sus antecesores.

Es necesario para Acción Nacional efectuar un inventario histórico económico, social, de seguridad pública esto con el propósito de colocar a estas entidades y a su población sobre una nueva ruta de prosperidad económica y desarrollo humano, en conjunto con la transformación y mejora de sus instituciones de gobierno que generen buenas políticas. Por ello, la importancia de este documento, en el cual se revisan

y muestran los resultados económicos, sociales y de seguridad pública de las administraciones anteriores priistas. Este documento no pretende jerarquizar los diferentes resultados económicos, sociales y de seguridad pública para plantear posibilidades de derrota de ningún partido, sino de trazar el conjunto de tareas que se deberían realizar; se espera que el documento sea de utilidad en la construcción de indicadores de evaluación, a lo largo del tiempo, del desempeño de las nuevas políticas de los gobiernos panistas.

Este trabajo está dividido en cuatro partes, donde se comparan las cifras de las dos administraciones anteriores; en la primera parte se muestran las principales características poblacionales de los tres estados con elección a gobernador; en la segunda se mostraran los principales resultados económicos de los gobiernos salientes, como es el crecimiento económico, el empleo, la deuda, la inversión, el valor de la construcción generada en los estados, la precarización del empleo; en la tercera parte, se mostraran los resultados en cuanto rezago social por estado y por última parte, los incrementos y decrecimientos en los niveles de inseguridad pública.

Características poblacionales

De acuerdo con el documento publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México:¹ “Índice del desarrollo humano para las entidades federativas, México 2015”, por ejemplo, Coahuila mantiene un IDH² alto, Estado de México con un IDH alto y Nayarit un IDH bajo. En la última columna, se muestra que

¹ [http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/](http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf)

PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf

² El idh sintetiza el avance obtenido en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, la educación y el acceso a recursos para gozar de una vida digna. La esperanza de vida al nacer se utiliza como variable para aproximar la dimensión de salud; a nivel nacional es de 74.27 años en 2012 (Conapo a). Para representar la dimensión de educación, se combina los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización, que fueron de 8.43 y 12.39 en el país en el mismo año (sep a, b). La dimensión de ingreso se calcula utilizando el Ingreso Nacional Bruto (inb) per cápita como referencia; éste fue de 19,204.6 dólares estadounidenses ppc (Paridad de Poder de Compra) en 2012 (Banco Mundial 2014; inegi 2008, 2010, 2012, 2013).

la esperanza de vida de una administración a otra apenas incrementó un año, reflejo de que las cosas en materia de seguridad social no van por buen camino. Por su parte, de acuerdo con cifras de CONAPO, estos tres estados representan poco más del 17 por ciento de la población total del país y Coahuila se ubica en primer lugar en cuanto incremento en años de la esperanza de vida al nacimiento total (hombre y mujeres) de 2011 a 2017 y Estado de México; sin embargo, en 2017, Coahuila presentan el mayor número de años de esperanza de vida al nacimiento total, es decir, 76 años, entre las tres entidades federativas (Ver Tabla 1 y 3).

Tabla 1

Entidades con elección en 2017 e IDH en el contexto internacional

Entidad	2005-2011	2011-2017	Índice de desarrollo humano en el contexto internacional (2012)	Incremento de años en la esperanza de vida al nacimiento total
Coahuila	Humberto Moreira (PRI)	Rubén Moreira Valdez (PRI)	Muy alto (Isla Mauricio)	1
Nayarit	Ney González Sánchez (PRI)	Roberto Sandoval Castañeda (PRI)	Medio (Ucrania)	1
Estado de México	Enrique Peña Nieto (PRI)	Eruviel Ávila Villegas (PRI)	Alto (Azerbaiyán)	1

Fuente: Elaboración propia con información del INE y PNUD.

Tabla 2

Estructura porcentual de los municipios en cada estado según grado de rezago social en 2015 (ordenado de mayor a menor de muy bajo nivel de rezago)

	Muy bajo	bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total de Mpios
Coahuila	55%	39%	5%	0%	0%	38
Estado México	38%	28%	18%	15%	0%	125
Nayarit	20%	45%	20%	0%	15%	120

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO

Además, los niveles de rezago social de los municipios de cada estado son diversos en 2015. De acuerdo con información de Conapo, en Nayarit más del 35 por ciento de sus munic-

pios tienen niveles de rezago social muy alto y bajo; en contra parte, poco más del 94 por ciento de los municipios en Coahuila experimentan niveles de rezago social alto y muy alto.

Tabla 3

Situación poblacional de los estados ganados por el PAN en 2016

	Coahuila		Estado de México		Nayarit	
	2011	2017	2011	2017	2011	2017
Migración neta internacional	-1,738.1	-2,830.1	-21,888.3	-24,681.3	-388.4	-2,588.3
Tasa de crecimiento natural	1.3	1.1	1.7	1.4	2.1	1.7
Esperanza de vida al nacimiento total	74.8	76.2	74.6	75.6	74.0	75.6
Mortalidad infantil total	9.7	8.5	16.0	13.4	11.6	9.9

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO

De acuerdo con información de CONEVAL, con los gobiernos salientes en 2017, la migración neta internacional incrementó sustancialmente, en comparación al año de 2011. En 2017, de entre los 3 estados, Estado de México, experimenta el mayor nivel de migración neta internacional. Por su parte, la tasa de mortalidad infantil y la tasa de crecimiento poblacional se redujeron en casi todos los estados y de manera importante en Estado de México (Ver Tabla 3).

La economía

De acuerdo con cifras de los Anuarios Estadísticos Estatales del INEGI, los tres estados que serán gobernados por el PAN durante el periodo 2016-2022, aportan el 13% del Producto Interno Bruto en 2015, y Estado de México con mayor aportación de entre los tres estados; mientras Nayarit y Coahuila aportan poco más del 4 por ciento del PIB nacional. Como se muestra en la Tabla 4, esta estructura total, prácticamente se mantiene sin cambios en comparación al año 2005, sin embargo, los que más crecieron dentro de esta estructura son Coahuila y Veracruz. Por otra parte, la aportación porcentual que hacen estos tres estados a la Recaudación total de impuestos federales no es similar a la del PIB nacional; en 2014, la aportación total de los tres fue apenas del 7 por ciento de los ingresos tributarios, se muestra que el Estado de México y Nayarit disminuyeron sus porcentajes en relación al año 2007. Respecto a los ingresos no tributarios, Coahuila y Estado de México aporta a la federación el 1.3 por ciento, y detrás de ellos se ubica Nayarit.

Tabla 4

Aportación porcentual al Producto Interno Bruto de las tres entidades ganadas con elección en 2017

	2005	2010	2015
Coahuila	3.18%	3.18%	3.38%
Estado de México	8.71%	9.15%	8.95%
Nayarit	0.63%	0.66%	0.67%

Fuente: elaboración propia con información de INEGI

Tabla 5

Aportación porcentual a la Recaudación Fiscal Bruta total de Impuestos Federales

	Ingresos tributarios 2007	Ingresos tributarios 2014	Ingresos NO tributarios 2007	Ingresos NO tributarios 2014
Coahuila	1.15%	1.68%	0.03%	0.06%
Estado de México	4.98%	4.83%	0.02%	0.07%
Nayarit	0.19%	0.14%	0.01%	0.01%

Fuente: elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos Estatales del INEGI.

Por el lado del crecimiento económico, durante las dos anteriores administraciones y de acuerdo con la información del indicador trimestral de la actividad económica estatal, base 2008 que publica el INEGI, se compara la administración de 2005-2011 con la de 2011-2017. Se observa que en ambos lapsos el crecimiento económico fue mediocre y similar, incluso con disminuciones significativas en el caso del Estado de México. En cuanto a las actividades económicas del campo en Coahuila y Nayarit el crecimiento es negativo a diferencia del 9.07 por ciento en el Estado de México.

Debe subrayarse que, de las tres entidades que tendrán elección en 2017, el estado que menos aporta al PIB nacional es Nayarit, pero

presenta mayor crecimiento económico comparado con los estados que más aportan al PIB, como Coahuila y Estado de México, con tasas por debajo del tres por ciento. En el caso de las actividades secundarias (la industria), nuevamente Nayarit se ubica en primer lugar con la mayor tasa de crecimiento durante el último periodo de gobierno. En segundo lugar le siguen Quintana Roo y Puebla con tasas de crecimiento superiores al 5 por ciento y muy por debajo del 1 por ciento, Estado de México. Respecto a las actividades terciarias (los servicios), Coahuila y Estado de México crecieron a tasas menores del 2.8 por ciento, en primer lugar se encuentra Nayarit con una tasa de crecimiento promedio del 3.4 por ciento.

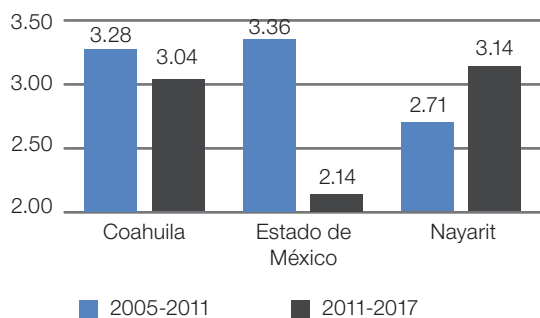
En resumen, en los tres estados tendrán elección, el desarrollo de campo debe ser una de las principales tareas a cumplir para los nuevos gobernantes; se debe realizar un diagnóstico más profundo sobre la contradicciones que las actividades secundarias se presentan, el estado que menos aporta al PIB es la que tienen mayores tasas de crecimiento y los estados que

más aportan al PIB, sus tasas de crecimiento de la industria y servicios son bajas. En consecuencia, los próximos gobiernos deben e impulsar con diferentes mecanismos el crecimiento de la industria interna y, por su parte, mejorar los incentivos presupuestales y fiscales con el fin de impulsar mayormente las actividades de los servicios.

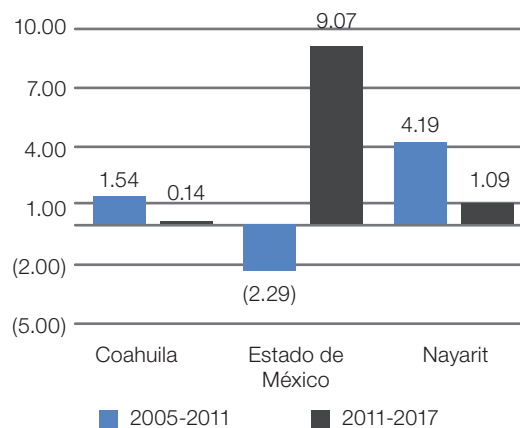
Gráfico 1

Tasa de crecimiento promedio de las actividades económicas de los estados con elección en 2017

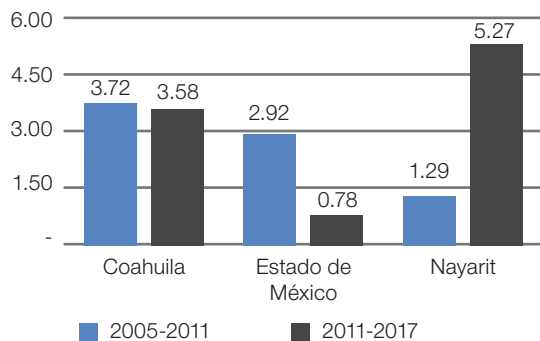
1.a Crecimiento económico promedio del total de actividades



1.b Crecimiento económico del campo



1.c Crecimiento económico de la Industria



1.d Crecimiento económico de los servicios

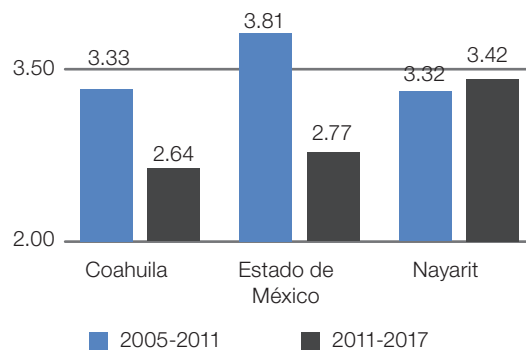


Tabla 6
Comparativo de tasas de crecimiento promedio de las actividades económicas
2004-2010, 2010-2016

Actividad total	2005-2011	2011-2017	Diferencia	Campo	2005-2011	2011-2017	Diferencia
Coahuila	3.28	3.04	-0.24	Coahuila	1.54	0.14	-1.40
Estado de México	3.36	2.14	-1.22	Estado de México	-2.29	9.07	6.78
Nayarit	2.71	3.14	0.44	Nayarit	4.19	1.09	-3.10

Industria	2005-2011	2011-2017	Diferencia	Servicios	2005-2011	2011-2017	Diferencia
Coahuila	3.72	3.58	-0.14	Coahuila	3.33	2.64	-0.68
Estado de México	2.92	0.78	-2.14	Estado de México	3.81	2.77	-1.04
Nayarit	1.29	5.27	3.99	Nayarit	3.32	3.42	0.10

Fuente: elaboración propia con información del INEGI

La generación de empleo

De acuerdo con la generación de empleos, es decir el número trabajadores nuevos acumulados que se inscriben al IMSS en cada entidad federal, durante la última administración los nuevos empleos prácticamente disminuyeron respecto a las administraciones de 2005-2011, a excepción Coahuila. De acuerdo con la información de la Secretaría del Trabajo, en la última administración, en el estado de Coahuila se generaron 142 mil nuevos empleos, muy por encima de los acumulados en Estado de México y Nayarit. Por su parte, en el estado de México se dejaron de generar poco más de 12 mil empleos. Con la administración de Eruviel Ávila el déficit de empleos fue abultado. En segundo lugar, en Nayarit se generaron cerca de 16 mil empleos, cuatro veces menos que los acumulados en el periodo de 2005-2011.

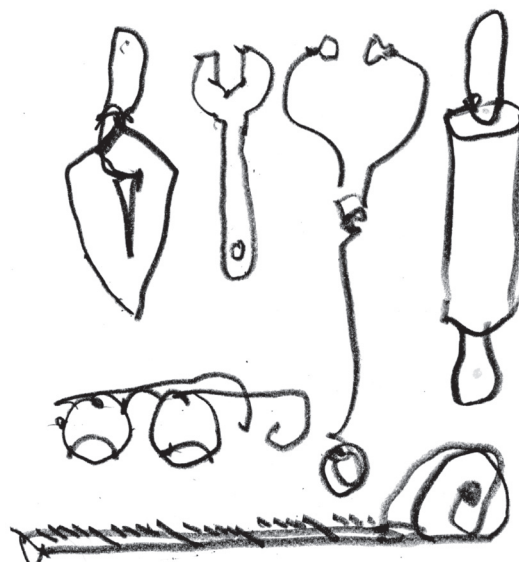
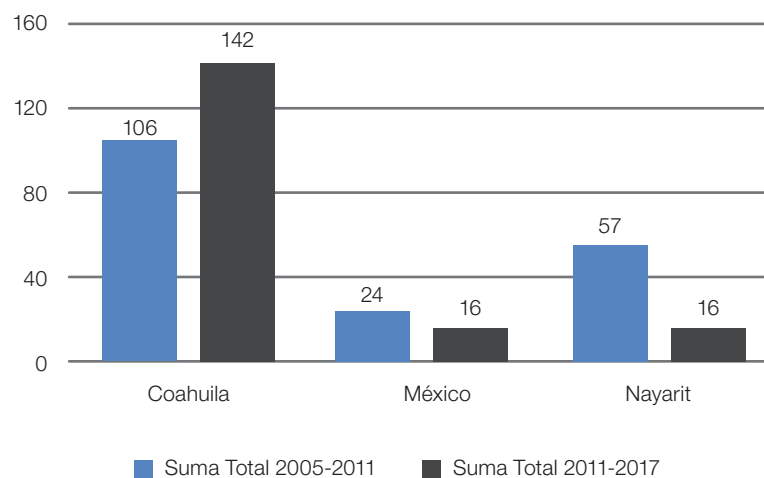


Tabla 7
Miles de nuevos trabajadores inscritos acumulados en el IMSS
por año y por entidad federativa 2005-2016

	Coahuila	México	Nayarit
2005	8	3	8
2006	17	2	8
2007	19	5	3
2008	-19	2	8
2009	-11	1	10
2010	55	8	11
2011	37	2	9
2012	33	4	7
2013	11	4	0
2014	33	3	2
2015	29	1	3
2016	37	5	5
Suma Total 2005-2011	106	24	57
Suma Total 2011-2016	142	16	16

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría del Trabajo y previsión social

Gráfico 2
Trabajadores inscritos acumulados en el IMSS
por administración de cada entidad



La precarización del empleo y la informalidad

De acuerdo con las cifras del empleo y la población ocupada por nivel de ingresos de la Secretaría del trabajo y previsión social, durante la última administración en cada estado, la población que gana menos de tres salarios mínimos

creció, de manera significativa, mientras que la gana más de tres y cinco salarios mínimos disminuyó con mayor velocidad. Por ejemplo, en Coahuila el porcentaje de población que ganaba más de cinco salarios pasó de 12.5% a 9.5%, individualmente y la población que gana entre uno y dos salarios mínimos cerca de 5%.

Tabla 8

Comparativo de la concentración de la población ocupada por nivel de ingreso 2004-2010, 2010-2016

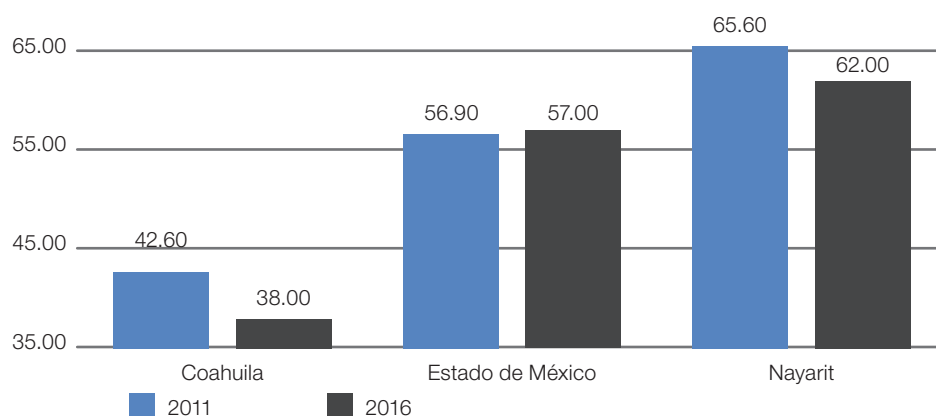
	Coahuila		Estado de México		Nayarit	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Hasta un salario mínimo	10.44%	9.84%	8.94%	13.21%	14.86%	17.32%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	21.37%	25.64%	24.44%	29.23%	21.79%	26.81%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	27.85%	28.48%	25.46%	24.29%	18.19%	23.02%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	18.77%	17.75%	19.21%	13.88%	22.43%	14.65%
Más de 5 salarios mínimos	12.50%	9.55%	9.13%	4.60%	9.94%	7.08%
No recibe ingresos	4.16%	2.47%	4.02%	3.99%	8.77%	7.23%
No especificado	4.91%	6.26%	8.79%	10.81%	4.02%	3.90%

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría del Trabajo y previsión social

En las tablas anteriores, de acuerdo con los porcentajes que ahí se muestran, se verifica que de una administración a otra, la precarización del empleo para las personas empleadas incrementó. Es decir, los empleos crecen pero en aquellos trabajos donde sólo se paga menos de tres salarios mínimos, lo cual es una señal clara de que los gobiernos se olvidaron de mejorar el ingreso de los hogares y de las personas, principalmente en Estado de México y Nayarit. En resumen, mejorar los salarios mínimos es una de las principales tareas que los nuevos gobernadores deben atender en sus estados, la generación de nuevos empleos debe ser acompañada de cada vez mejores niveles de ingresos. Por su parte, en estos dos estados, la tasa de informalidad es muy alta y con mayor porcentaje en Nayarit, en contra parte, la disminución durante la última administración en Coahuila fue del 4%, aproximadamente. Es indispensable que los nuevos fortalezcan las políticas encaminadas a la formalidad del empleo, este es uno de los principales retos y tareas a cumplir con el propósito de que la calidad de vida de sus población incremente y que sus mercados internos experimenten una dinámica distinta.

Gráfico 3

Comparativo de las tasas de informalidad laboral por administración por entidad federativa (tercer trimestre de 2011 y 2016)



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría del Trabajo y previsión social

Inversión extranjera directa

En la Tabla 9, se muestra que al pasar de una administración a otra, la inversión extranjera directa total crece en Coahuila y disminuye de manera importante en Estado de México y Nayarit. De una administración a otra, la inversión total en Coahuila creció poco más de mil millones de dólares, principalmente, explicado por nuevas inversión e reinversión de utilidades. En el caso de Estado de México, durante la administración de Eruviel disminuyó poco más de mil

millones de dólares principalmente por la disminución de inversión de cuentas de compañías y nuevas inversiones. En el caso de Nayarit, la inversión disminuyó cerca de 300 mil millones de pesos, explicado por la disminución en los tres renglones que componen los tres renglones. De acuerdo con esta información, los nuevos gobiernos tiene la tarea de fortalecer la competitividad de cada uno de los estados con los procesos de mejora regulatoria e incrementar la seguridad pública.

Tabla 9

Inversión extranjera directa por acumulación por administración y entidad federativa (millones de dólares)

	Coahuila		Estado de México		Nayarit	
	2005-2011	2011-2016	2005-2011	2011-2016	2005-2011	2011-2016
Nuevas inversiones	2,035.10	2,734.36	6,438.58	6,183.27	908.11	779.81
Reinversión de utilidades	1,067.38	1,664.75	7,069.50	7,479.29	146.60	127.55
Cuentas entre compañías	1,198.55	988.01	2,313.99	1,209.83	154.86	36.25
Total	4,301.03	5,387.12	15,822.06	14,872.38	1,209.56	943.62

El valor de la construcción generado por el sector público y privado

De acuerdo con el INEGI, La Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) clasifica, según su afinidad, utilidad, destino y proceso productivo, a las obras con base a la valoración de las mismas (valor de producción) en seis tipos generales, que son: Edificación; Agua, riego y saneamiento; Electricidad y telecomunicaciones; Transporte y urbanización; Petróleo y petroquímica y Otras construcciones. A partir de ello, se contabiliza el valor producción que se genera en la entidad dependiendo del sector contratante: sector público y privado. Durante la

última administración por estado, el valor de la producción de la construcción por parte del sector privado disminuyó severamente en los tres estados, con tasas del -17%, -23% y -17%. Por el lado del sector público, disminuyó en -26% y 3% en el caso de Coahuila y Nayarit. En esta parte, es importante mencionar, los nuevos gobiernos tienen la tarea de mejorar los incentivos que permitan ejecutar un mayor número de proyectos de infraestructura por parte del sector privado con el propósito de compensar los próximos recortes presupuestales de parte del gobierno federal.

Tabla 10

Comparativo del valor promedio de la construcción generada por el sector público y privado (miles de pesos constantes de 2012)

Público				Privado			
	2006-2011	2011-2016	Incremento %		2006-2011	2011-2016	Incremento %
Coahuila	291,007	216,244	-25.69%	Coahuila	807,585	667,272	-17.37%
Estado de México	964,170	1,146,939	18.96%	Estado de México	1,626,855	1,258,270	-22.66%
Nayarit	275,992	267,486	-3.08%	Nayarit	219,117	182,690	-16.62%

Fuente: elaboración propia con información del INEGI

Las obligaciones financieras (deuda)

De acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda respecto a las obligaciones financieras de los estados y municipios, en el año 2005, 2011 y Sep-de 2016, Estado de México y Coahuila representaron el 15% del total de la deuda. Con ello se observa, el total de deuda de estos tres estados incrementó 37% desde finales de la anterior administración (2011). Por otra parte, la deuda del Estado de México y Nayarit incremento sustancialmente con tasas del 12% y 9% a diferencia de Coahuila, no obstante que de 2005 a 2011, su deuda incrementó poco mas del 11 mil por ciento.

Tabla 11

Participación porcentual de cada estado en el total de la deuda subnacional en 2005, 2010 y 2016

	2005	2011	sep-16
Coahuila	0.22%	9.34%	6.98%
Estado de México	21.57%	9.77%	7.81%
Nayarit	0.25%	1.42%	1.16%

Fuente: elaboración propia con información de la SHCP

Tabla 12

Comparativo del Incremento nominal y porcentual de la deuda de los estados (millones de pesos)

	2005	2011	2016	Incremento nominal 2005/2011	Incremento % nominal	Incremento nominal 2011/2016	Incremento % nominal
T O T A L	147,412.4	390,777.5	535,276.2	243,365.1	165.09%	144,498.7	36.98%
Coahuila	323.2	36,509.6	37,343.0	36,186.4	11,196.27%	833.4	2.28%
Estado de México	31,790.4	38,195.9	41,778.7	6,405.5	20.15%	3,582.7	9.38%
Nayarit	363.4	5,534.5	6,189.4	5,171.1	1,422.98%	654.9	11.83%

Fuente: elaboración propia con información de la SHCP

La reducción en los niveles de deuda es una de las principales tareas que deberán ejecutar los nuevos gobiernos no se puede seguir con el costo de oportunidad que representa en los estados ante las necesidades crecientes de sus población. La tarea inmediata es reducir el endeudamiento de los estados o en su caso impedir mayores incrementos de deuda.

El rezago social

De acuerdo con algunos informes del Consejo Nacional de Población en los años 2005, 2010,

2015; de los siete estados con elección en 2017 Estado de México y Coahuila tiene la mayor población, que suman poco más de 19 millones de personas. En otro aspecto, en 2015 Nayarit tienen el mayor porcentaje de población mayores a 15 años analfabetas, es decir, el 5%, aproximadamente.

En otro tema, al cierre de 2015, Nayarit y Coahuila tienen el mayor porcentaje de población entre 6 y 14 años que nos asiste a la escuela, estos porcentajes son cercanos al nacional. Respecto al acceso de los servicios de salud,

existe un 20% de la población en Estado de México que no tiene acceso a ellos. Coahuila y Nayarit se ubican por debajo del porcentaje nacional, con un porcentaje del 20%, 16% y 14%,

aproximadamente. Además, Nayarit y Estado de México se ubican en el lugar 11 y 22 de entre las 32 entidades del País con mayor rezago social y Coahuila en el lugar 30.

Tabla 13
Comparativo de los niveles de rezago social por tema y por estado, 2005, 2010, 2015

Población Total			
	2005	2010	2015
Nacional	103,263,388	112,336,538	119,530,753
Coahuila	2,495,200	2,748,391	2,954,915
México	14,007,495	15,175,862	16,187,608
Nayarit	949,684	1,084,979	1,181,050
Población de 15 años o más analfabeta %			
	2005	2010	2015
Nacional	8.35	6.88	5.49
Coahuila	3.28	2.63	1.97
México	5.31	4.38	3.34
Nayarit	8.00	6.31	5.04
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela %			
	2005	2010	2015
Nacional	5.29	4.77	3.51
Coahuila	3.84	3.74	3.09
México	4.22	3.84	2.45
Nayarit	4.67	4.20	3.50
Población sin derechohabiencia a servicios de salud %			
	2005	2010	2015
Nacional	49.78	33.85	17.28
Coahuila	28.98	21.92	14.07
México	52.66	40.39	20.63
Nayarit	38.29	22.77	16.08
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública %			
	2005	2010	2015
Nacional	11.05	11.28	5.10
Coahuila	3.90	3.20	1.77

Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública %			
México	6.44	7.81	3.76
Nayarit	9.91	11.68	3.91
Lugar que ocupa en el contexto nacional de acuerdo al grado de rezago social			
	2005	2010	2015
Coahuila	30	30	30
México	19	19	22
Nayarit	20	17	11

Fuente: elaboración propia con información de la SHCP

La violencia y la seguridad pública

De acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional Seguridad Pública, que pertenece a la Secretaría de gobernación, existen registrados 22 tipos de delitos del fuero común; por ejemplo, el abigeato, el abuso de confianza, las amenazas, el daño a propiedad ajena, el despojo, el estupro, la extorsión, el fraude, los homicidios dolosos y culposos, las lesiones, el robo común, el robo en carreteras, el secuestro, la violación, etc. De estos 22 tipos de delitos, las amenazas, la extorsión, los homicidios

dolosos, el secuestro, el robo común con violencia y la violación, pueden considerarse los delitos que más agobian a los ciudadanos, por ello solo se menciona el comparativo de crecimiento entre la administración de 2005-2011 con 2011-2016 y los cuales se presentan en las siguientes siete Tablas. De una administración a otra, en Coahuila, el delito de las amenazas incrementó 72% mientras que en Nayarit disminuyeron el 73% respectivamente, queda mencionar, no existe información para el EdoMéx.

Tabla 14

Comparativo del Incremento nominal y porcentual del delito de las amenazas 2005-2011, 2011-2016

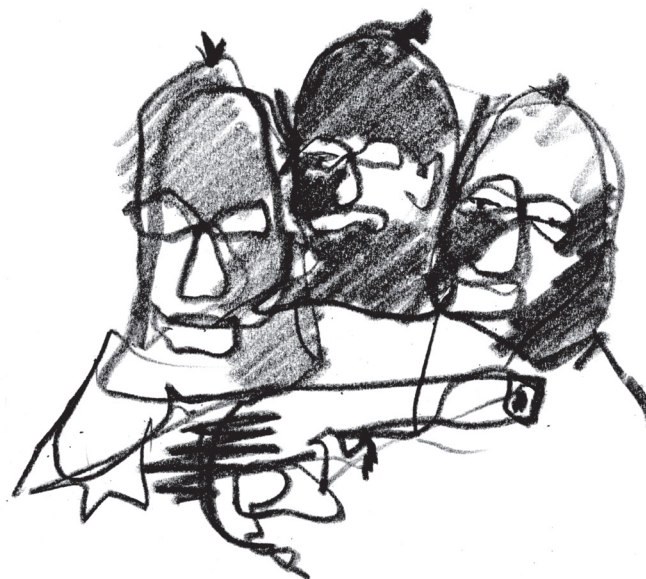
Amenazas	2005-2011	2011-2016	Incremento Nominal	Incremento %
Coahuila	6680	11,521	4,841	72.5%
Estado de México	Sin dato	Sin dato	-	-
Nayarit	3667	971	-2,696	-73.5%
Extorsión	2005-2011	2011-2016		
Coahuila	212	329	117	55.2%
Estado de México	Sin dato	5,246	-	-
Nayarit	Sin dato	Sin dato	-	-
Homicidios dolosos	2005-2011	2011-2016		
Coahuila	1,855	2,308	453	24.4%
Estado de México	11,477	10,006	-1,471	-12.8%
Nayarit	1,413	614	-799	-56.5%

Secuestros	2005-2011	2011-2016		
Coahuila	139	113	-26	-18.7%
Estado de México	677	903	226	33.4%
Nayarit	25	43	18	72.0%
Robo común con violencia	2005-2011	2011-2016		
Coahuila	14,115	16,628	2513	17.8%
Estado de México	372,726	227,808	-144,918	-38.9%
Nayarit	5,731	1,928	-3803	-66.4%
Violación	2005-2011	2011-2016		
Coahuila	1,249	902	-347	-27.8%
Estado de México	19,951	10,347	-9,604	-48.1%
Nayarit	877	526	-351	-40.0%

Fuente: elaboración propia con información de la Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública

Por el lado del delito de la extorción, de una administración a otra, en Coahuila experimenta los mayores incrementos porcentuales con una tasa del 55%. De una administración a otra, los homicidios dolosos incrementaron en Coahuila y disminuyeron en Estado de México y Nayarit, paradójicamente. Como es de esperarse, el secuestro parece ser el delito que más crece dentro de las entidades federativas. Las tasas de crecimiento son sorprendentes en Estado de México y Nayarit; por ejemplo, experimentaron tasas de crecimiento del 32% y 72% mientras que disminuyeron en Coahuila.

Por su parte, el número de robos con violencia se concentraron menormente en Estado de México y Nayarit. Sin embargo, en Durango y Puebla crecieron 363% y 175%, de una administración a otra y solo en Chihuahua disminuyeron 8%, aproximadamente. De acuerdo con la información de las tablas anteriores, los nuevos gobiernos tiene la tarea de promover y reforzar las políticas de seguridad diferenciadas y focalizadas en cada uno de los estados que permitan disminuir con velocidad los delitos que tanto daño le hace a la ciudadanía. **B**



La Era Trump: un nuevo escenario político global

Lorenzo Gómez Morin Escalante

Saldo de un resultado inesperado

Pocos esperaban el resultado electoral en EEUU como se dio. El clamor de opinólogos (sobre todo en México) se decantaba más por un triunfo de Hillary Clinton, a pesar de que el día previo a la elección el promedio de encuestas le diera una estrecha ventaja sobre Donald Trump.¹

Muy probablemente ni el candidato del Partido Republicano ni su equipo se imaginaban que el triunfo fuera a darse por un margen tan cómodo.² Sin duda, ésta ha sido una de las más grandes sorpresas (y no han sido pocas) en la arena electoral global en años recientes.

Fallaron en sus pronósticos los partidos políticos, los principales medios de comunicación impresos y digitales en EEUU, los gurús estadísticos como Nate Silver y su equipo en FiveThirtyEight, y muchos otros expertos en análisis electoral. No es la primera vez que ocurre y lamentablemente no será la última, porque cada vez es más difícil medir la intención de voto de un electorado que esconde sus preferencias o las define muy cerca de la elección, y del cual tampoco se tiene certeza quién saldrá a votar. Sobre el último fenómeno, es importante destacar que existe un sinfín de razones que influyen en que ciertos segmentos de votantes no

salgan a las urnas. A mi parecer, muchas de las encuestas en EEUU no esperaban que tantos electores que se inclinaban por Trump, en promedio con menores niveles educativos e interés en participación política que los de Clinton, acudieran a las urnas a votar, pero lo hicieron. En lugar de atribuirle todo el éxito al equipo de campaña de Trump, hay que reconocer que se tejió cuidadosa y pacientemente una agenda a lo largo de (por lo menos) ocho años por grupos como el *Tea Party*,³ que lograron posicionar temas como la aversión a la globalización ante un electorado que no ha sido favorecido por los frutos del crecimiento económico mundial y/o nacional, y que Trump supo capitalizar oportunamente.

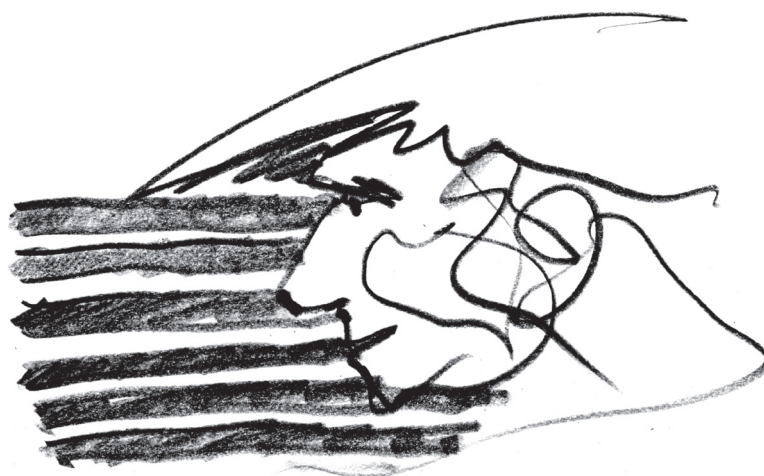
Vale la pena recordar que hace ocho años vivimos un escenario con interesantes similitudes al actual cuando Sara Palin, gobernadora de Alaska, contendió por la candidatura republicana a la Presidencia. En su agenda –también respaldada por el *Tea Party*– estoy seguro que podrán encontrar muchas tangentes con lo que hoy anuncia Trump que hará en los primeros cien días de su administración. También en su momento, se le asignaron a la precandidata republicana adjetivos que iban desde la locura hasta la infamia, y se buscó consuelo pensando que sería un fenómeno pasajero. Pero viéndolo en retrospectiva, no me cabe duda que Sara

¹ 36 votos del Colegio Electoral arriba de los 270 necesarios. Esto, considerando que Trump tiene a la fecha 290 votos contra 232 de Clinton, y quedan por definir 16 votos del estado de Michigan. La ventaja parcial la sigue manteniendo Trump, por lo que asumo que obtendrá un total de 302 votos de 538 (56.2%)

² Nate Silver es un econométrista con una gran reputación en modelos de proyección electoral. En las últimas dos elecciones presidenciales en EEUU, su equipo fue el más certero en los pronósticos del Colegio Electoral. Sin embargo, también ellos fallaron –por mucho– en la proyección de este año. No tiene desperdicio analizar su blog a horas de la elección <http://projects.fivethirtyeight.com/2016-election-forecast/>

³ *Tea Party* es un movimiento político estadounidense con una marcada agenda neoliberal en políticas económicas que incluyen la reducción de impuestos así como el gasto y deuda pública, nacido formalmente a inicios de la primera administración del presidente Barack Obama en 2008. Para mayores referencias, recomiendo el libro de Theda Skocpol y Vanessa Williamson: *The Tea Party and the Remaking of Republican Conservatism*.

* De acuerdo con RealClearPolitics.com, un blog que promediaba los resultados de las principales encuestas en EEUU, la diferencia entre Hillary Clinton y Donald Trump era menor a 2 puntos porcentuales a nivel nacional, y menor a 1 en estados clave como Florida.



Palin era una “versión beta” de lo que hoy vemos en Trump, apoyados por una plataforma política-electoral profundamente conservadora y anti-globalización desplegada a lo largo de los territorios tradicionalmente agrícolas e industriales de EEUU. La única diferencia es que hace ocho años esa maquinaria apenas se constituía para desarrollar su alcance nacional, y hoy claramente ha consolidado sus objetivos políticos en estados y distritos que pocos analistas anticipaban podría perder Clinton y el partido demócrata.

Por otro lado, la falta de manifestación de preferencias políticas por parte de muchos electores también afecta la capacidad de una encuesta para describir el balance real de la intención de voto. En ciencia política denominamos a este fenómeno como la espiral de silencio,⁴ y a grandes rasgos, consiste en que un individuo esconde su opinión o preferencia ante una circunstancia cuando no es compartida por la mayoría, por temor a ser rechazado o aislado.

Un ejemplo clásico sobre este fenómeno es conocido como el efecto Bradley. En 1982, Tom Bradley, candidato demócrata a la gubernatura del estado de California fue derrotado por el republicano George Deukmejian, a pesar de que el primero lideraba la mayor parte de las encuestas por amplios márgenes. El factor desequilibrante fue que Bradley era afroamericano y se enfrentaba a un rival blanco, en una sociedad con un importante segmento racista. Entre estos votantes, algunos decidieron no revelar en

las encuestas sus intenciones de votar por Deukmejian por ser blanco, y otros incluso aseguraron que votarían por Bradley aunque harían lo contrario en las urnas, con el temor de ser identificados y señalados por una sociedad que mayoritariamente defendía la igualdad de derechos e integración racial en la vida política de EEUU.

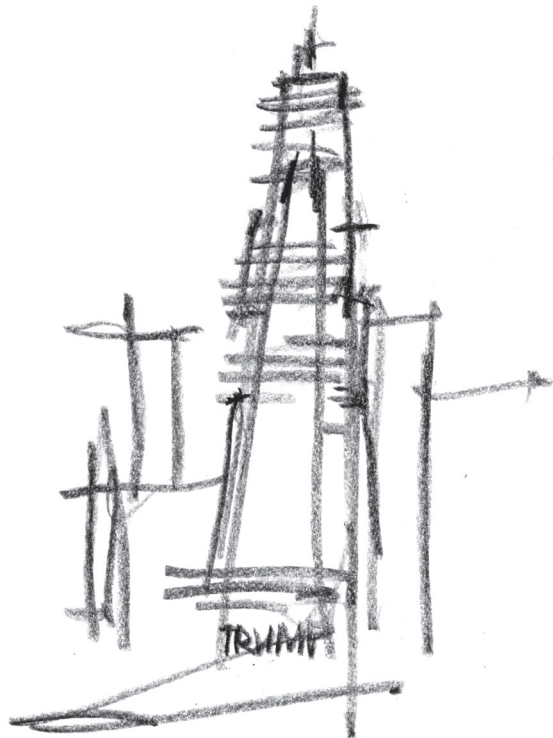
Este año, el factor desequilibrante no fue la raza de los candidatos como en la California de 1982, no obstante, la magnitud de la espiral de silencio fue muy alta. A una semana de la elección, más del 10% de los votantes en estados clave como Florida (29 votos electorales), Carolina del Norte (15), Pennsylvania (20), Ohio (18), entre otros, no habían definido por quién votarían en las principales encuestas.⁵ Como pocos esperaban, la balanza entre segmento de electores se inclinó abrumadoramente a favor de Donald Trump, quien logró capitalizar el 50% de los votos contra 38% de Hillary Clinton (el 12% restante votó por un tercer partido),⁶ y dado que se trataron de elecciones que se definieron por menos de dos puntos porcentuales, muy probablemente esto representó un componente clave para la victoria del candidato republicano.

Hay quienes argumentan que el anuncio del FBI a once días de la elección sobre una nueva investigación del rol de Hillary Clinton como secretaria de Estado influyó en inclinar la balanza a favor de Trump, pero eso es darle demasiado

⁴ La primera definición de este fenómeno fue acuñada por la politóloga Elisabeth Noelle-Neumann en su libro *The Spiral of Silence: A Theory of Public Opinion* (1974).

⁵ Ver el post de Nate Silver titulado Election Update: Where Are the Undecided Voters? publicado el 25 de octubre de 2016 <http://fivethirtyeight.com/features/election-update-where-are-the-undecided-voters/>

⁶ Revisar encuesta de salida del *New York Times* publicada el 8 de noviembre de 2016, http://www.nytimes.com/interactive/2016/11/08/us/politics/election-exit-polls.html?_r=0



peso a una noticia en un mar de acusaciones provenientes de ambos bandos a lo largo de la campaña. La elección, desde mi punto de vista, la ganó casi una década de trabajo quirúrgico por parte del Partido Republicano y organizaciones afines como el *Tea Party* en distritos donde sabían que perdieron por un margen reversible en 2008 y 2012 contra Barack Obama y el partido demócrata. Ahí es donde los republicanos pusieron el mayor énfasis en mensajes que iban dirigidos a un segmento no favorecido por el crecimiento económico internacional en las últimas décadas (sobretudo, mano de obra no calificada), ni por las políticas sociales y tributarias implementadas por la administración Obama. Cabe destacar que del 45% de votantes que desaprobaban el trabajo del presidente en turno al día de la elección, 90% votó por Trump.⁷

Existe todavía mucha incredulidad en torno a los porqués del respaldo a Trump por parte del electorado estadounidense, considerando su discurso misógino, xenófobo y discriminatorio contra tantos grupos sociales. Entre las cifras

“escandalosas” que ya muchos conocen se incluyen el 29% de hispanos que votaron por el candidato republicano, 42% de mujeres, y ¡14% de la comunidad LGBT!⁸ Lo que –erróneamente– dejamos de lado es que estos grupos son complejos y con intereses diversos, y esto influye en gran medida que voten de manera heterogénea.

Lo que ese 29%, 42% y 14% respectivamente consideró a la hora de votar seguramente no giró en torno a la cosmovisión de Trump con respecto a derechos humanos, sino a la falta de capacidad –desde su perspectiva– de las últimas administraciones de manejar el rumbo del país para mejorar su condición económica, y la nueva oportunidad que ofrece un candidato que proviene fuera del entramado político, del cual desesperadamente se quieren deshacer. En ese sentido, muchos de los votos obtenidos por el candidato republicano no fueron en apoyo a su mensaje racista, xenófobo o misógino, sino a pesar de él.⁹

Voto de castigo para la administración Obama

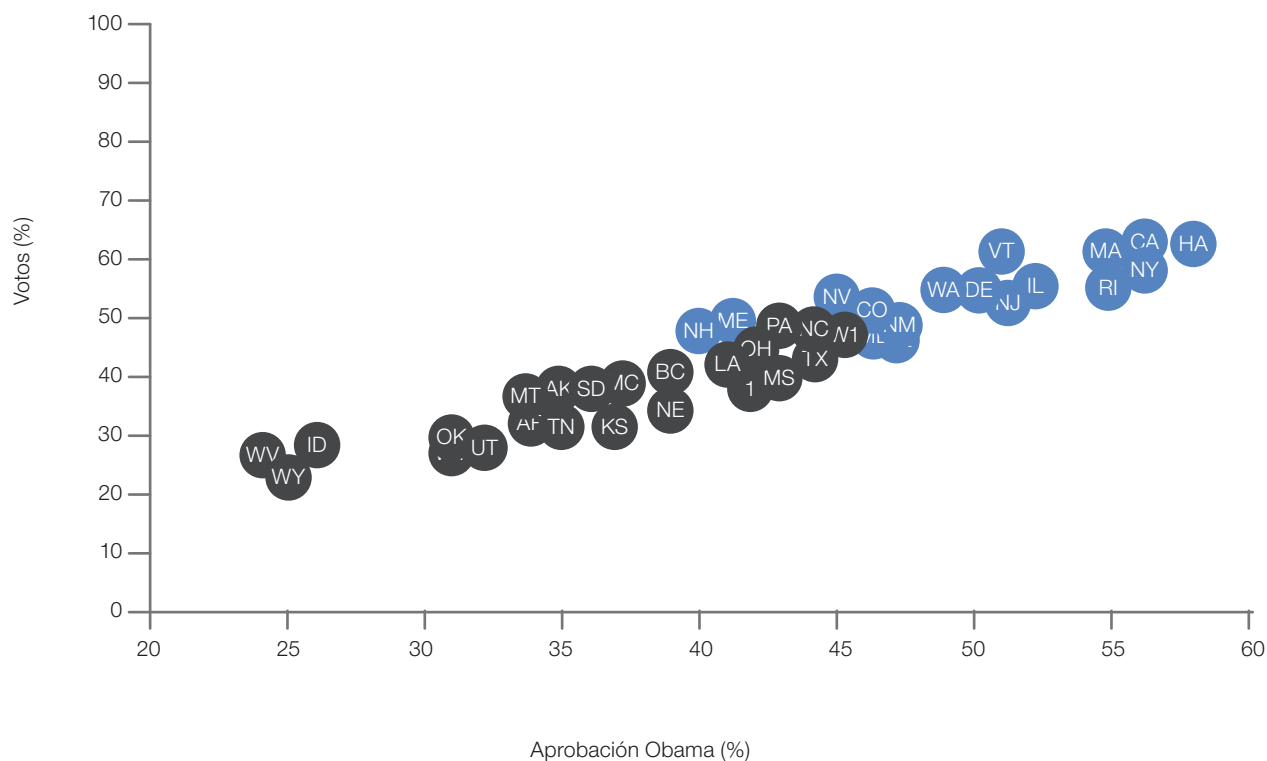
De todos los grandes temas posicionados a lo largo de la campaña, uno de los factores que más claramente dividió la intención de voto entre Clinton y Trump fue el descontento con el desempeño de la administración Obama.

Como puede apreciarse en la siguiente gráfica, de los veintidós estados (incluyendo el Distrito de Columbia) donde al menos 46% de los votantes aprobaban el trabajo del presidente Obama a unas semanas de la elección, Hillary Clinton ganó veintiuno (86.3%), mientras que de los restantes veintinueve estados donde la aprobación era menor a 46%, Hillary solamente ganó dos (6.8%). Esto implica que la percepción de Barack Obama entre votantes estadounidenses es mucho menos favorable a la que se percibe desde la esfera internacional o incluso en medios de comunicación masiva.

⁷ Encuesta de salida de CNN al 23 de noviembre de 2016, <http://edition.cnn.com/election/results/exit-polls>

⁸ LGBT: Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero. Fuente: *New York Times*, op.cit.
⁹ El autor de esta reflexión es Porfirio Díaz González, politólogo bajacaliforniano, quien creo que resume puntualmente un dilema al cual se enfrentaron muchos electores en las urnas.

Resultados de votación por estado y aprobación presidencial, 2016



Fuente: Cálculos del autor con información Gallup Analytics y Encuesta de Salida CNN (<http://edition.cnn.com/election/results/states/>).

La gran ventaja para Donald Trump fue que de los once estados denominados “columpio”,¹⁰ seis tenían un nivel de aprobación presidencial menor al 46%, y en todos sacó ventaja sobre Hillary Clinton, sumando 86 votos del colegio electoral (de un total de 270 que se necesitan para ganar). De los cinco estados columpio restantes con un nivel de aprobación mayor a 46%, Trump logró ganar dos (Florida y Michigan) por márgenes dignos de una película de suspenso.

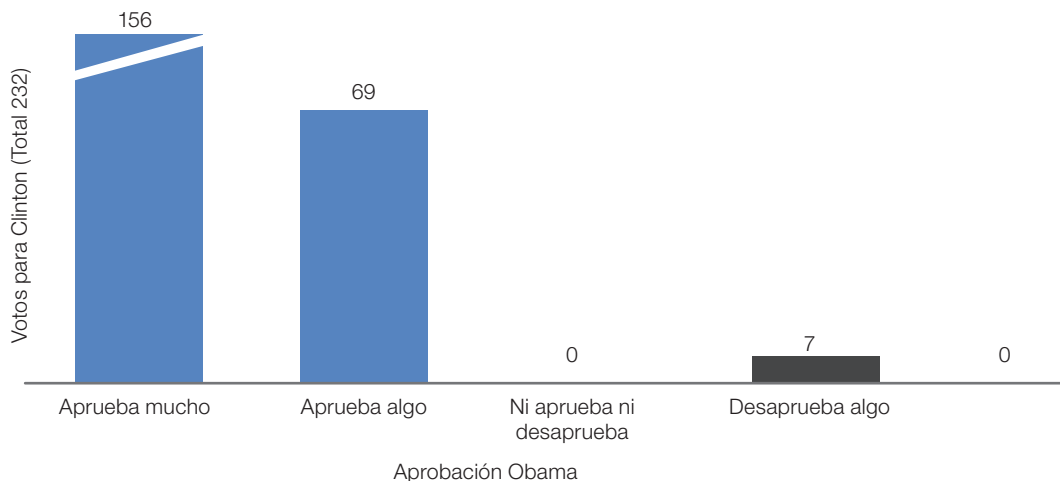
Si dividimos los 232 votos del colegio electoral obtenidos por Hillary Clinton de acuerdo con

¹⁰ Se les llama columpio o *swing states* porque de elección a elección tienden a cambiar sus preferencias por uno u otro partido en contraste con otros estados donde las preferencias están más cristalizadas, tales como California (Partido Demócrata) y Texas (Partido Republicano). Comúnmente los estados columpio incluyen a Nevada, Arizona, Colorado, Iowa, Michigan, Ohio, Pensilvania, Virginia, Carolina del Norte, Georgia y Florida.

la percepción de desempeño presidencial, la candidata demócrata perdió casi todos los votos (97.3%) en estados donde la ciudadanía consideraba regular o malo el desempeño de Obama, como puede observarse en la siguiente gráfica. Los siete votos que consiguió de estados que consideraban regular el desempeño presidencial provinieron de New Hampshire (que se definió a última hora a su favor) y una parte de Maine (3).¹¹ Sin embargo, en estados donde la aprobación del presidente Obama era buena o muy buena a unos días de la elección, Hillary Clinton obtuvo 225 de 270 votos (83.3%).

¹¹ En Maine y Nebraska, el Colegio Electoral puede dividir el total de sus votos entre dos candidatos, dependiendo de si la primera minoría alcanza un umbral determinado de la votación.

Votos del colegio electoral para Hillary Clinton y aprobación presidencial, 2016



Fuente: Cálculos del autor con información Gallup Analytics y Encuesta de Salida CNN (<http://edition.cnn.com/election/results/states/>).

Es importante señalar que el indicador de aprobación presidencial es multidimensional y cubre el desempeño percibido por la ciudadanía en diversos rubros (no sólo el económico), por lo que sería simplista reducir esta elección a un clivaje¹² entre favorecidos y desfavorecidos por la globalización comercial. No obstante, si es importante señalar que la situación económica de las viviendas estadounidenses durante las administraciones de Obama fue un factor importante para decidir por quién votar en estados como Ohio, Pensilvania y Michigan, donde muchos de los puestos de mano de obra no calificada emigraron a otras economías más competitivas en este segmento como México y el sureste asiático.

No obstante, existieron diversas iniciativas de política pública a lo largo de la administración del presidente Obama que polarizaron a la población a favor o en contra. Entre ellas, la implementación

del seguro de servicios de salud coloquialmente conocido como Obamacare, el rescate del sector hipotecario posterior a la crisis de 2009 con recursos públicos, el manejo de la crisis en Siria y Oriente Medio, entre otras. Todos estos temas fueron de gran importancia en distintas coyunturas a nivel nacional a lo largo de ocho años, y como siempre, hubo ganadores y perdedores por su implementación. El partido republicano y Donald Trump capitalizaron el descontento y desilusión de una gran cantidad de organizaciones con agendas e intereses que no habían sido satisfactoriamente atendidas por el gobierno de Obama, lo cual fue un factor clave para las victorias en escenarios muy cerrados como Michigan, Carolina del Norte y Florida.

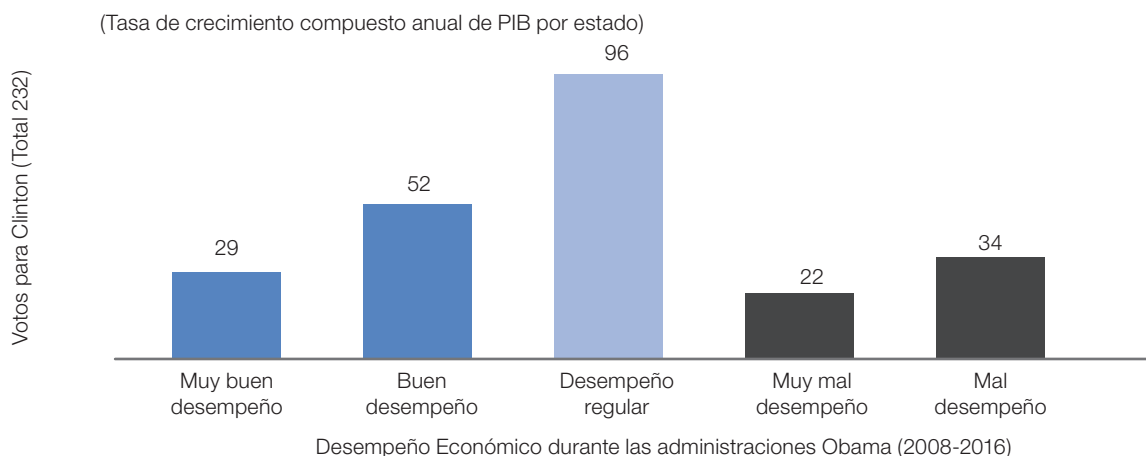
Para muestra de esta heterogeneidad de intereses y evaluaciones al desempeño del presidente en turno, más allá de la dimensión económica, basta observar los votos del colegio electoral obtenidos por Hillary Clinton en la siguiente gráfica. En ella se podrá observar que no hay

¹² Según los politólogos Seymour Lipset y Stein Rokkan, los clivajes son divisiones profundas en la sociedad que derivan en el alineamiento electoral hacia grupos o partidos políticos específicos. El ejemplo clásico es el clivaje socioeconómico en el cual las clases trabajadoras tienden a votar por partidos laboristas y, por otro lado, las clases empresariales tienden a votar por partidos conservadores/neoliberales.

una relación clara entre el apoyo a la candidata demócrata y el desempeño económico de cada entidad en la unión americana a lo largo de las dos administraciones de Barack Obama (2008-2016). Si hubiese existido un referéndum al desempeño económico de la administración de Obama, la gran mayoría de votos para la candidata demócrata debería de haber provenido de estados que tuvieron un buen desempeño. Sin embargo, de éstos solamente se obtuvieron veinticinco votos más que de estados que tuvieron uno negativo.

Esto claramente demuestra que, a diferencia de otras elecciones presidenciales en el pasado, como la de 1992 entre Bill Clinton (demócrata) y George Bush Sr. (republicano), aunque el componente económico sí fue un factor desequilibrante para decantar la balanza en ciertos estados o regiones, no el único. Lo que sí explica de manera mucho más contundente el comportamiento del votante estadounidense fue su afinidad con el trabajo del presidente Barack Obama.

Votos del colegio electoral para Clinton y desempeño económico, 2008-2016



Fuente: Cálculos del autor con información Gallup Analytics y Encuesta de Salida CNN (<http://edition.cnn.com/election/results/states/>).

Esto significa que aunque la candidatura republicana fue exitosa en obtener el voto de muchos condados y estados que históricamente habían apoyado al partido demócrata, la administración Obama no logró cobijar políticamente a grupos de interés claves en estados columpios, ante lo cual terminarían éstos respaldando la alternancia.

La Era Trump: de lo global a lo nacional

El crecimiento de la economía estadounidense en las últimas décadas no ha sido acompañado por una reducción en la desigualdad.¹³ Tampoco ha mejorado el rendimiento educativo nacional, ni mucho menos a nivel regional, derivado –entre otras cosas– de la heterogeneidad de metodologías pedagógicas empleadas a nivel estatal, así como de la diversidad de mecanismos (ineficientes) de evaluación. En resumen, Estados Unidos es un país con cada vez mayor riqueza concentrada en menos manos, y con una mayor proporción de ciudadanos menos preparados y con menos oportunidades.

¹³ Según Inequality.org, el 10% de las familias más ricas genera 51 billones de dólares (en inglés son trillions), mientras que el 10% más pobre solo concentra 1 billón.

En un entorno así, difícilmente podemos esperar que haya un entendimiento puntual sobre las políticas públicas que puedan transformar el rumbo del país. En una sociedad como tal, no se consume suficiente información para construirse un juicio que permita distinguir la capacidad de entre candidatos para llevar el rumbo del país o de proteger minorías a costa de la mayoría. En una democracia así, el debate y la construcción mediante el diálogo sucumben ante el consumo del entretenimiento y la búsqueda de lo efímero. ¿Cómo asombrarnos, entonces, de que el candidato republicano gane en un país donde el producto más consumido sea el de mayor rating? Trump no es un fenómeno coyuntural, sino una consecuencia de la debacle cultural y política de muchas sociedades alrededor del mundo. La clase política no es ajena a la ciudadanía, como muchos piensan, sino una clara muestra representativa de ella. Las denostaciones que hace Trump desde cualquier podio se hacen también desde escuelas, oficinas, estaciones de radio, hogares y muchos otros espacios en la vida cotidiana de los estadounidenses.

Bien decía Michael Rosenblum, a unos meses de la elección, que Trump ya había ganado independientemente del resultado.¹⁴ Según el autor, además de que el candidato fuera un fenómeno mediático, era justo el tipo de producto que actualmente buscaba el estadounidense promedio. Trump tenía ya ganada la intención de voto desde que canales como The History Channel cambiaron su programación de documentales históricos por reality shows, o desde series como Big Brother se consumían más que cualquier otro programa de contenidos. ¿Cómo esperar que el electorado opte por un candidato virtuoso si todo lo que consumen es chatarra? Rosenblum adelantaba también, que estos “electores chatarra” (el adjetivo es mío) no confesarían en las encuestas su intención de votar por Trump ya que era muy vergonzoso, pero así como desde el anonimato de su sala de televisión sintonizaban su programa y sus discursos, así acudirían a votar por él.

¹⁴ Michael Rosenblum, “Donald Trump is Going to be Elected” en *The Huffington Post*. Publicado el 21 de agosto de 2016. http://www.huffingtonpost.com/michael-rosenblum/donald-trump-is-going-to_b_11637008.html

Desafortunadamente, así ocurrió. Lo alarmante es que el consumo de contenidos chatarra rebasa las fronteras etarias y educativas. Trump obtuvo 37% del voto de jóvenes entre 18 y 29 años y 42% entre 30 y 44 años.¹⁵ Pensaríamos que las juventudes, mucho más liberales y progresistas que sus contrapartes, se hubieran volcado por una candidata como Clinton, pero la realidad demostró que para cuatro de cada diez jóvenes Trump representó una alternativa política válida. La explicación más lógica que encuentro es que en este segmento, quizás más que en cualquier otro, el rating en plataformas de información es determinante. Esa lección la han aprendido muy bien candidatos como Trump que montan su discurso en redes como Twitter. El propósito es inundar de información todos los canales de comunicación, se hable bien o mal de su trayectoria. El spam existe porque, al final del día, alguien le da un clic. Una lógica calcada de *El Príncipe* de Maquiavelo.

El electorado estadounidense no es el único que ha dado sorpresas alrededor del mundo. En octubre de este año los ciudadanos británicos eligieron en un referéndum histórico abandonar la Unión Europea, motivados por la idea de que su país obtiene muchos menos beneficios que los costos implicados por su alianza económica con el resto del continente. Ante el asombro del mundo, los británicos decidieron que su economía puede ser suficientemente vigorosa por sí sola y que no necesita de la construcción de puentes con otras naciones. Fuimos testigos, nuevamente, de esos discursos proteccionistas que pensábamos ya habían sido superados por una idea de integración y cooperación entre países, y recordamos que el descuidar de los intereses de grupos domésticos puede cambiar la agenda de una nación entera.

Es tan alto el poder de estos grupos, que Donald Trump no fue el único candidato político que prometió renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En el propio partido demócrata, el senador Bernie Sanders abordó el tema durante su campaña

¹⁵ *New York Times*. Op. cit

por la candidatura presidencial contra Hillary Clinton, a inicios de 2016.¹⁶ En su recorrido por estados del medio oeste, el senador Sanders apeló a la idea de regresar trabajos del sector manufacturero a Estados Unidos a través de la renegociación de tratados como el TLCAN. Muchas veces soñamos como mexicanos que los estadounidenses tendrán en su agenda de prioridades la ansiada reforma migratoria, pero la realidad es que lo local, es decir, los intereses de votantes que pueden definir la balanza en estados como Michigan, Carolina del Norte, Ohio entre otros, es el factor que seguirá definiendo la agenda de políticos como el senador demócrata, Trump, Clinton o muchos otros, independientemente de sus convicciones políticas. No podemos esperar que se construyan puentes entre naciones, cuando desde el interior existan grupos que pierden (p.ej mano de obra no calificada, sindicatos, etc.) en un proceso de globalización. Ése debe de ser el gran reto de las administraciones actuales, ¿qué políticas públicas pueden implementarse para evitar que quienes se sienten perdedores de un proceso de integración perciban también los frutos de dicho proceso?

Vivimos una nueva era política a nivel global en la que resultará más sencillo para demagogos como Trump en EEUU y Nigel Farage en Reino Unido erigirse como líderes ante un electorado doméstico que se siente amenazado por la competencia más allá de sus fronteras. El poco involucramiento de su ciudadanía en asuntos públicos o conocimiento del entorno global los convierte en un blanco idóneo para posicionar amenazas extranjeras. Trump no es más que la manifestación de una nueva era de maniqueísmos políticos que prometen salvar a esos grupos domésticos atrincherados, a costa de la integración y crecimiento global.

Por lo tanto, el hoy presidente electo de los EEUU no es la primera ni será la última manifestación política de este tipo. El mayor riesgo al que nos enfrentamos es que a pesar de que

existan contrapesos tanto en el Congreso estadounidense como desde ciertos grupos de interés privados y públicos, algo tendrá que implementar de la agenda prometida a lo largo de su campaña. El temor de muchos es que ese “algo” sea como una ruleta rusa. No obstante, hasta ahora no conocemos la magnitud del impacto comercial que habría para México de renegociarse las fracciones arancelarias del TLCAN. Lo que sí sabemos es que de concretarse dicha amenaza, perdería México al convertirse en un destino menos competitivo para la manufactura dado los mayores costos para entrar al mercado estadounidense, pero perderían también la mayoría de consumidores estadounidenses al incrementar su gasto para obtener los mismos productos. Todo, a costa de favorecer a grupos organizados como sindicatos industriales y asociaciones agrícolas que tienen de rehén al considerado Estado democrático más poderoso del mundo.

Vienen tiempos difíciles para México y la región latinoamericana, pero también para Europa y el balance diplomático entre naciones. Hoy más que nunca se necesitan liderazgos políticos que sean capaces de diseñar e implementar políticas que permitan que todos los segmentos socioeconómicos se beneficien de un proceso de integración económica. Se tiene que poner mayor énfasis en políticas que disminuyan la desigualdad al interior y entre las naciones. El no poner al sistema educativo como eje de desarrollo de un pueblo, pone en desventaja a su gente contra el capital humano de otras geografías.

No podemos borrar de un plumazo la dependencia de la economía mexicana de la estadounidense, pero tendremos que ser lo suficientemente proactivos para diversificar y estrechar nuestros vínculos comerciales con otras regiones del mundo, para así minimizar el impacto que conlleva estar a merced del nuevo presidente electo de los Estados Unidos. Entre los pocos consuelos que encuentro en estos tiempos de incertidumbre está la certeza de que para toda tempestad (esperando que no se convierta en una) siempre habrá una calma. **B**

¹⁶ Carter, Zach, “Bernie Sanders Says He Would Renegotiate NAFTA, Not Violate It”, en *Huffington Post*. Publicado el 8 de abril de 2016. http://www.huffingtonpost.com/entry/bernie-sanders-nafta_us_5707f146e4b063f854df9ae7

Aprendiendo: estado permanente de la política exterior de Peña

Carlos J. Guízar



México ha tenido una sólida política exterior debido a sus diplomáticos bien formados y experimentados, así como a la consecución de sus principios normativos, que han sido la base de la actuación de nuestros presidentes, quienes, la mayoría de ellos, han sabido actuar de manera responsable y con altura de miras en los distintos capítulos de la historia nacional y mundial, ya sea con Secretarios de Relaciones Exteriores¹ del Servicio Exterior o funcionarios designados que conocían de los temas internacionales y que no llegaron a aprender durante su encargo.

Sin embargo, vemos que el actual gobierno parece que ejerce la política exterior de manera pragmática, sin rumbo, dejando de lado sus principios normativos y con cierta ingenuidad, más aún, con la designación de Luis Videgaray como Canciller, a sólo unos días de la llegada de Donald Trump como Presidente estadounidense, que es cuando deberíamos de

actuar con la fortaleza de nuestra diplomacia, con planeación y sin ocurrencias, para afrontar al gran desafío que tendremos por delante, para proteger nuestros intereses y a los de nuestros paisanos en EEUU.

Política exterior mexicana y sus principios normativos

La diplomacia mexicana se ha distinguido por su capacidad, la profesionalización de sus cuadros y la postura institucional con la que se ha manejado, que va más allá de coyunturas.

De este modo, los principios normativos de la política exterior mexicana marcan lineamientos para que, sin llevarnos por las reacciones de lo inmediato, México actúe acorde a éstos, pues surgen de nuestra historia, contexto e intereses, pues “son también parte de un derecho internacional aceptado por la comunidad de Estados, que han sido asimilados por el orden jurídico mexicano”.²

Están instituidos en el Artículo 89, Fracción X, de la Constitución Política Mexicana y en ellos se erigen “la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”.

Lo que nos deja ver que no son recientes, es que tienen su antecedente en la Constitución de 1824 en la que, dentro de su Artículo 110, sobre las facultades del Presidente de la República, establecía en la Fracción XIV las siguientes atribuciones: “Dirigir las negociaciones diplomáticas, y celebrar tratados de paz, amistad, alianza, tregua, federación, neutralidad armada, comercio y cualesquiera otros; más para prestar o negar su ratificación a cualquiera de ellos deberá

¹ Utilizaremos Canciller o Secretario de Relaciones Exteriores de manera indistinta y como sinónimo del cargo.

² Bernardo Sepúlveda Amor, “Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado”, en *Los siete principios básicos de la política exterior de México*, Ed. Emilio Rabasa, 25 (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2005).

preceder la aprobación del Congreso general”.³

En este sentido, se muestran dos puntos, primero, que el Ejecutivo Federal es el ejecutor de la política exterior y el papel de contrapeso que ha jugado el Legislativo en dicha conducción. En segundo lugar, notamos “una serie de puntos que pueden equipararse a los principios actuales, aún y cuando éstos están encaminados a la celebración de tratados, como por ejemplo, puede asimilarse la celebración de los tratados de paz y/o amistad con el principio de la lucha por la paz”.⁴

Los principios normativos de la política exterior mexicana traen consigo una larga tradición diplomática, nuestra historia y son una respuesta permanente, que evoluciona y se adapta sin perder su esencia, a las etapas que ha vivido nuestro país en materia internacional.

Cada Presidente de la República ha dado un matiz particular a la política exterior de nuestro país, respondiendo a exigencias de su mandato, así como del contexto mundial en el que se encontraban, pero sin olvidar la nutrida tradición diplomática mexicana y sus principios normativos, mismos que marcan un parámetro de

acción, para no ser reactivos o caer en ocurrencias que generen posturas poco congruentes.

En el caso de algunos ex-presidentes, por ejemplo, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) le dio un carácter economicista a la política exterior mexicana, buscando Tratados Internacionales como el de Libre Comercio de América del Norte, acuerdos comerciales y la entrada a distintas organizaciones internacionales; Ernesto Zedillo (1994-2000) se enfocó en solucionar la crisis financiera del inicio de su mandato y por la concreción de un tratado de libre comercio con la Unión Europea; Vicente Fox (2000-2006) le dio un carácter humanista, al orientarse a temas como la defensa de los derechos humanos en el exterior, la participación de México en la integración regional con una vertiente centrada en la persona, la promoción de la democracia y la defensa de los mexicanos fuera de nuestras fronteras.⁵

Por su parte, Felipe Calderón (2006-2012) se fue por una política exterior que buscaba la cooperación internacional en temas como la lucha contra el crimen organizado y el cambio climático, así como una postura de promoción internacional del país de manera económica y también con una relación mucho más marcada hacia los Estados Unidos de América (EEUU).

A pesar de que cada mandatario ha destacado algunos elementos particulares, que hacen distinguible la política exterior de su mandato, vemos que se mantienen dentro del marco que establecen nuestros principios normativos, que le dan mayor certidumbre a la actuación internacional de México en momentos tan cruciales como la Segunda Guerra Mundial, conflictos armados, la tensa relación entre EEUU y Cuba, la Guerra Fría, la llegada de refugiados a nuestro país o el papel que México ha jugado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o en sus participaciones en el Consejo de Seguridad de la ONU.

De tal forma, se espera que México tenga un rol proactivo, corresponsable y participativo, para estar a la altura de las circunstancias de la sociedad internacional pero sin dejar de lado nuestros principios de política exterior y la certidumbre que la diplomacia mexicana ha promovido por décadas.

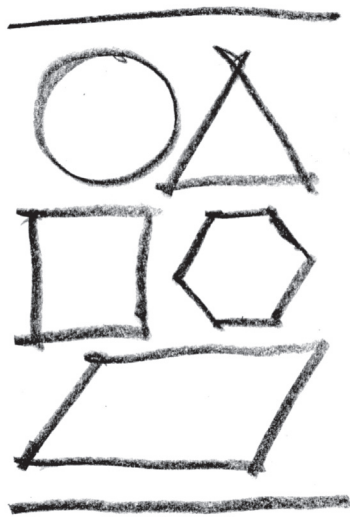
Peña Nieto y su política exterior de aprendizaje permanente

Una característica que identificó anteriormente a los presidentes mexicanos emanados del Partido Revolucionario Institucional fue su estrecho apego a los principios normativos de política exterior mexicana, sin embargo, antes de que el Presidente Enrique Peña Nieto iniciara su gestión, se esperaba

³ Felipe Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México 1808-1999*, Editorial Porrúa, Vigésimosegunda edición, México, 1999 en H. Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis División de Política Interior, *Lineamientos Constitucionales de la Política Exterior en México*, por Claudia Gamboa y Sandra Valdés (México, 2005), 20.

⁴ H. Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis División de Política Interior, *Lineamientos Constitucionales de la Política Exterior en México*, por Claudia Gamboa y Sandra Valdés (México, 2005), 20.

⁵ H. Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis División de Política Interior, *Lineamientos Constitucionales de la Política Exterior en México*, por Claudia Gamboa y Sandra Valdés (México, 2005), 7-8.



que “adoptará una política exterior pragmática, más proactiva y moderna, basada en las nuevas realidades, orientada en objetivos económicos”.⁶

La actual administración federal ha tenido una política exterior pragmática, que no forzosamente ha beneficiado a nuestro país sino que más bien parece desordenada, sin rumbo ni una estrategia al mediano o largo plazo que nos permita enfrentar los retos que tenemos de manera inmediata, como la postura proteccionista y nacionalista que tiene el Presidente electo de EEUU, Donald Trump, y la manera despectiva en la que se ha expresado de México.

El vínculo con Trump pinta como nuestro principal desafío internacional por la importancia

que tiene EEUU para México. Es nuestro principal socio comercial porque más del 80 por ciento de las exportaciones mexicanas van a la Unión Americana y concentra el 64 por ciento de nuestro comercio total, lo que da como resultado que en 2015 el comercio bilateral superara los 532 mil millones de dólares y que seis millones de empleos en EEUU dependieran del vínculo comercial con nuestro país.⁷

Hemos visto que el gobierno del Peña Nieto busca posicionarse a México en el exterior pero que no tiene una ruta definida ni tan cercana en la aplicación de los principios rectores de política exterior porque ha sido tan pragmático que pareciera que no tiene una línea clara de acción, al tomar posturas ambiguas o que no demuestran la búsqueda de metas concretas pero preocupa más que tenga una postura tan vacilante ante Trump, quien ha sido determinante y consecuente con su discurso nacionalista.

No sólo se trata de mostrar a México como un país abierto y dispuesto a tomar un rol más participativo sino que debe de hacerse a conciencia, de acuerdo a un plan bien establecido, para ser proactivos en vez de reactivos, como ha dado la percepción el actual gobierno mexicano, con decisiones precipitadas, como la invitación del entonces candi-

dato presidencial Donald Trump a México y que pareció “tan desordenada, falta del rigor protocolario y descuidada en contenidos y acuerdos, ha mermado la relación bilateral a tal grado, que poco importará quién gane la presidencia del vecino país”.⁸

La visita se manejó de manera poco diplomática, sin rigor y con tal desorden, que no se concretó algo en particular y no se cuidó la forma ni el fondo de la misma, tanto así, que la entonces Canciller mexicana, Claudia Ruiz Massieu se sorprendió del encuentro y del aviso tan de improviso que le informaron –hasta presentó su renuncia– y del mismo modo la Embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson fue sorprendida por el encuentro.

Ahora, parece que el Presidente Peña Nieto vuelve a tomar la política exterior a la ligera y como un asunto en el que con ocurrencias enfrentaremos los desafíos porque hemos visto poca efectividad en el cumplimiento y seguimiento del Capítulo México Global del Plan Nacional de Desarrollo de esta Administración, no forzosamente por quienes han estado como Cancilleres sino por decisiones que vienen directamente de Los Pinos, tal y como fue la designación de Luis Videgaray como secretario de Relaciones

⁶ Política exterior de Enrique Peña Nieto, *Excelsior*, 12 de julio de 2012, <http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/07/12/foro-internacional-anahuac/847262> (Fecha de consulta: 6 de enero de 2017).

⁷ Presidencia de la República, Relación México-Estados Unidos, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-estados-unidos-49795> (Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016).

⁸ Xóchitl Pimienta, Más intención que Acción, el informe de Peña Nieto sobre política exterior, Opinión, *Expansión*, 9 de septiembre de 2016, <http://expansion.mx/opinion/2016/09/08/opinion-mas-intencion-que-accion-el-informe-de-pena-sobre-politica-exterior> (Fecha de consulta: 6 de enero de 2017).

Exteriores, justo horas antes de que comenzara la reunión de Embajadores y Cónsules de la Cancillería, cuando, en principio, ante la llegada de Trump a la presidencia estadounidense, se requiere de planeación, cuidado en el manejo diplomático y no un cambio de timón brusco y reactivo.

Porque, si bien la propia Claudia Ruiz Massieu había tenido un buen desempeño como secretaria de Relaciones Exteriores, a pesar de la falta de ruta del propio Peña Nieto y actuó lo mejor que pudo dentro de un escenario tan inestable y en donde, actores como Luis Videgaray tenían más influencia y poder de decisión que ella misma o José Antonio Meade en su momento, resulta preocupante que el Ejecutivo Federal tome una decisión precipitada y que, a primera vista, parece no favorecer los intereses nacionales ante la próxima toma de protesta de Trump el 20 de enero, quien no ha necesitado llegar al gobierno para afectar a México porque con tan sólo uno de sus tweets, en el que amenazó a Ford con impuestos más altos, la compañía automotriz canceló la inversión que tenía prevista en San Luis Potosí por mil 600 millones de dólares.

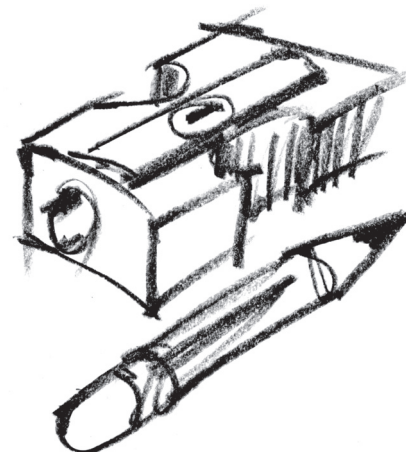
Figura que Trump continuará con una postura proteccionista y patriótica, que no forzosamente puede significar un beneficio para su país pero que es consecuente con su discurso

de campaña, ya que el sector automotriz tan sólo representa 100 mil empleos directos, sin embargo, ha sido visto como uno de los orgullos nacionales de aquel país y, por eso, es que arremete para fortalecer la producción automotriz en EEUU.⁹

Sin entrar en el desempeño que ha tenido Videgaray y la percepción ciudadana de éste, al ver la postura nacionalista y proteccionista de Trump, lo más sensato sería que Peña Nieto optara por darle continuidad a la excanciller Ruiz Massieu o, preferiblemente, hubiera dado un voto de confianza a la solidez de nuestra diplomacia, para designar a una persona más experimentada porque, aunque el presidente electo de EEUU ha favorecido con comentarios a Videgaray, eso no nos garantiza que deje de afectar nuestros intereses y que la relación con Estados Unidos mejore porque, además, la postura de Peña Nieto ha sido tambaleante y tibia ante Trump, quien es tajante y fomenta el nacionalismo.

El cambio de Ruiz Massieu resulta una señal negativa porque da un mensaje de que no importa el buen desempeño de un funcionario porque se antepone los intereses particulares para las designaciones presidenciales y, segundo, que el Presidente parece no comprender la importancia del momento histórico de nuestro país

⁹ Ford, General Motors, Toyota: por qué Donald Trump es tan hostil con los fabricantes de automóviles, BBC, 6 de enero de 2017, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38525795> (Fecha de consulta: 6 de enero de 2017).



con la llegada de Trump porque designa a alguien que, en sus propias palabras, les reconoce a los diplomáticos de carrera que quiere “abordar dos temas: el primero es que no soy un diplomático, ustedes han dedicado su vida entera a ello, vengo a aprender de ustedes en un momento que nos necesita México, el reto es enorme. Las amenazas ahí están. Si algo me motiva es contar con el trabajo de ustedes, les pido su apoyo, hoy nos necesitamos más que nunca”.¹⁰ Asimismo, mostró su desconocimiento del tema y resulta un discurso inadecuado porque en vez de humildad, se requería dar certidumbre y una posición de diálogo pero firme.

¹⁰ Anabel Clemente, “No soy un diplomático, vengo a aprender”: Videgaray, *El Financiero*, 4 de enero de 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/vengo-a-llenar-unos-zapatos-muy-grandes-videgaray.html> (fecha de consulta: 6 de enero de 2017).

Conclusión

El Presidente de la República opta nuevamente por una ocurrencia en un ámbito que requiere de profesionalismo, conocimiento de los temas y de protocolos, que no sólo denoten manejo político y buen manejo de la política internacional. Parece que otra vez ha sido rebasado en sus decisiones y que deja el manejo de la política exterior a un inexperto que ha venido a aprender. Así, pinta poco probable que con esta designación vaya a cambiar su política exterior pragmática, ocurrente y sin rumbo, por lo que seguirá aprendiendo.

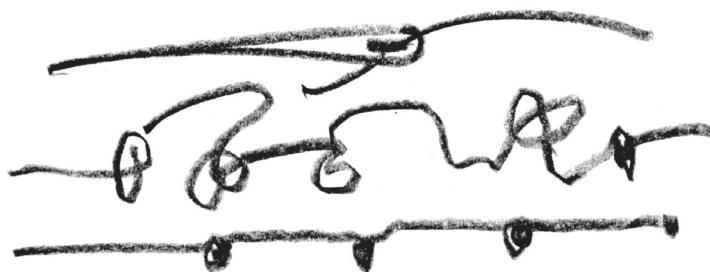
Así como han sido responsables otros presidentes ante retos de gran relevancia, Peña Nieto debería de asumir la decisión con la suficiente conciencia para hacer lo mejor para México y defender sus intereses, tomando como base nuestros principios normativos de política exterior y las aportaciones que nuestros diplomáticos podrían hacer en situaciones críticas porque, si bien muchos funcionarios que no han sido del Servicio Exterior también han hecho un papel extraordinario, ahora es el momento menos preciso para experimentar y para que el Canciller aprenda cómo hacer su trabajo sobre la marcha. **B**

Fuentes consultadas

- Sepúlveda Amor, Bernardo. “Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado” en *Los siete principios básicos de la política exterior de México*, Ed. Emilio Rabasa, 25. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2005.
- Tena Ramírez, Felipe. *Leyes Fundamentales de México 1808-1999*, Editorial Porrúa, Vigésimosegunda edición, México, 1999.
- H. Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis División de Política Interior, *Lineamientos Constitucionales de la Política Exterior en México*, por Claudia Gamboa y Sandra Valdés (México, 2005).
- Política exterior de Enrique Peña Nieto, *Excelsior*, 12 de julio de 2012, <http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/07/12/foro-internacional-anahuac/847262> (Fecha de consulta: 6 de enero de 2017).
- Presidencia de la República. Relación México-Estados Unidos, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-estados-unidos-49795> (Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016).
- Pimienta, Xóchitl. Más intención que Acción, el informe de Peña Nieto sobre política exterior, Opinión, *Expansión*, 9 de septiembre de 2016, <http://expansion.mx/opinion/2016/09/08/opinion-mas-intencion-que-accion-el-informe-de-pena-sobre-politica-exterior> (Fecha de consulta: 6 de enero de 2017).
- Ford, General Motors, Toyota: por qué Donald Trump es tan hostil con los fabricantes de automóviles, BBC, 6 de enero de 2017, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38525795> (Fecha de consulta: 6 de enero de 2017).
- Clemente, Anabel. “No soy un diplomático, vengo a aprender”: Videgaray, *El Financiero*, 4 de enero de 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/vengo-a-llenar-unos-zapatos-muy-grandes-videgaray.html> (Fecha de consulta: 6 de enero de 2017).

El sueño de una América Latina unida

Ricardo Morales Kuhn



Semanas atrás leía un comentario en redes sociales donde se criticaba que la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, organización de las juventudes del Partido Acción Nacional, antes de solidarizarse con la situación de los jóvenes estudiantes en Venezuela, primero debía voltear a México, denunciar los atropellos del actual gobierno federal y solidarizarse con los sufrimientos del pueblo mexicano para ir mejorando nuestro país. Una vez resuelto el problema aquí, escribía el crítico, sería oportuno denunciar lo que realizan gobiernos extranjeros y “entrometernos” en sus situaciones políticas.

Ante esta opinión, me cuestioné si era válido y pertinente que la rama juvenil de un partido político mexicano, se solidarizara con los jóvenes venezolanos perseguidos por su gobierno. No discuto el deber que tenemos todos los mexicanos de denunciar las situaciones adversas que viven

nuestros conciudadanos, sobre todo cuando ostentamos una posición política que nos compromete aún más a velar por el bien común.

Sin embargo, el punto crítico fue cuando reflexionaba cuál de las dos situaciones políticas tenía más peso. La respuesta dependería de los parámetros que yo utilizara para definir lo más importante o lo que requiere mayor atención. Es justo en este punto donde me di cuenta que entra el humanismo político y lo que buscamos como generación de jóvenes del naciente siglo XXI.

No me cabe la menor duda que la mayor parte de los mexicanos del siglo XIX privilegiarían luchar por lograr que en México hubiera un gobierno estable, antes de estar pensando siquiera en las situaciones políticas acaecidas más allá de nuestras fronteras. Sólo un grupo reducido y privilegiado de mexicanos estaba al tanto de las tendencias internacionales

del momento. Para el resto de la población, lo que pasara fuera de nuestro país en esos años, no era un tema prioritario.

Si esta idea la llevamos a la segunda década del siglo XXI, el escenario cambia por completo. Vivimos en un mundo globalizado volátil multipolar donde el Estado ya no es el único ente que ostenta el poder. Incluso existen actores con mayor peso que otros, como lo son el narcotráfico, el terrorismo o transnacionales con mayor riqueza económica que países enteros, y que son encabezadas por un grupo muy reducido de personas. Si hacemos una comparación de la estructura social de esta época en comparación al pasado, ahora la población tiene un mayor acceso a la educación y la salud, los medios de comunicación cuentan con una mayor fuerza y la variable tecnológica ha alcanzado niveles nunca antes imaginados con un impacto global tanto favorable como contraproducente.

Con esta nueva realidad internacional, empezamos a vislumbrar como aquellos problemas que afectan a un grupo de personas de un país, pueden afectar a otros sectores poblacionales que tal vez no compartan el mismo territorio o gobierno, pero sí los mismos valores o principios que definen su razón de ser.

Por lo tanto, desde la perspectiva del humanismo político, no se trata en primera instancia de evaluar cual situación tiene mayor peso, si la crisis política y económica que vive Venezuela o la inconclusa transición mexicana frenada por un gobierno cooptado por la corrupción. Se trata de ciudadanos, personas que tienen la misma dignidad, por lo cual merecen la misma atención. La violación de derechos humanos que sufren los venezolanos son temas que le competen no sólo a los mexicanos, sino a cualquier ciudadano global por el simple hecho de ser personas cuyas libertades son coartadas, sin importar sus condicionantes políticas, económicas, culturales o religiosas.

Dentro de la agenda del humanismo político, el tema internacional tiene una perspectiva interesante. Para esta época en la cual las decisiones políticas llegan a afectar otros sectores que no necesariamente sean dentro de un mismo país, la solidaridad debe promoverse y vivirse aún con mayor razón. En la medida en que seamos

solidarios, lograremos satisfacer las necesidades de los ciudadanos del siglo XX. Incluso podrá tener una mayor satisfacción y la trascendencia al no sólo trabajar por las personas que son gobernadas de manera directa, sino por aquellos entes internacionales que recaen en la zona de influencia.

Al muy corto plazo, los problemas de otro país pueden parecer ajenos a la realidad mexicana. No obstante, analizando el contexto internacional de esta época y que ya es imposible de frenar, nos hace reflexionar sobre los daños colaterales originados en Venezuela. La inestabilidad de este país ha traspasado las fronteras y hoy afecta mercados internacionales, fronteras terrestres, movimientos migratorios, por mencionar algunos. Además, el discurso maniqueo y de salvación nacional profesado por la clase política venezolana da pauta a que otros políticos vean de forma cortoplacista la resolución a los problemas dentro de sus respectivos países. Como muestra, hay jóvenes no venezolanos, mexicanos incluso, defensores y promotores del régimen instaurado por Chávez, el cual anhelan instaurar en sus respectivos países.

Si nosotros como jóvenes no empezamos a denunciar, desde la perspectiva humanista, las represalias cometidas por gobiernos extranjeros hacia sus propios jóvenes, estamos perdidos

como generación. No es que los problemas de México tengan que resolverse primero, sino que los problemas de ambos países deben resolverse en conjunto. Sobre todo porque vivimos en la región de América Latina.

El sistema neoliberal en el cual estamos inmersos, nos ha enseñado a través de los actos cómo hay países con mayor peso en comparación a otros, siendo así que todos aquellos tratados como inferiores, no son prioritarios para la comunidad internacional. Los países latinoamericanos compartimos ese rasgo en común, pues hemos vivido por mucho tiempo en las periferias del neoliberalismo o hemos vivido las supuestas bondades ofrecidas por el sistema, sin darnos cuenta que los problemas de la región son cada vez más comunes, llegando a evolucionar a un nivel que traspasa las fronteras, teniendo como resultado un Estado nacional incapaz de resolverlos y sometido a los vaivenes externos.

En este sentido, los políticos humanistas del siglo XXI tenemos una misión que definirá el futuro de nuestra región: lograr la integración de América Latina para frenar y combatir la desigualdad tan característica de nuestra región, logrando resolver nuestros problemas comunes en conjunto.

Para iniciar este proceso de integración regional, debemos ganar la batalla cultural a través

del diálogo con el objetivo de dejar atrás aquellas ideas que no nos permitirán consolidar este proyecto. Como muestra, están las ideas nacionalistas inculcadas por el mismo sistema mexicano durante varios años, el cual privilegiaba un orgullo exacerbado por lo perteneciente a México y que hasta la fecha prevalecen, incluso en las nuevas generaciones. Debemos pasar de ese rancio nacionalismo proteccionista que no ve más allá del propio país, el cual llegó a despreciar lo extranjero, para dar paso al patriotismo que permite reconocer la dignidad propia de un país, proteger su cultura sin menospreciar a otros países y reconoce el destino que tiene cada país por desarrollarse y volverse responsable del óptimo desarrollo latinoamericano.

Concebir un proyecto de integración regional requiere tiempo, visión estratégica, voluntad política, esfuerzo de los tomadores de decisiones e involucramiento de los mismos ciudadanos. Existen varios factores para concebir la idea de una América Latina integrada. No sólo se trata de cuestiones culturales como el idioma, la herencia de la visión latina judeocristiana, sino también de problemáticas comunes en el campo político, económico y social. La región latinoamericana bien podría tomar banderas que haga propias como el desarrollo sostenible, la cooperación internacional, la discusión

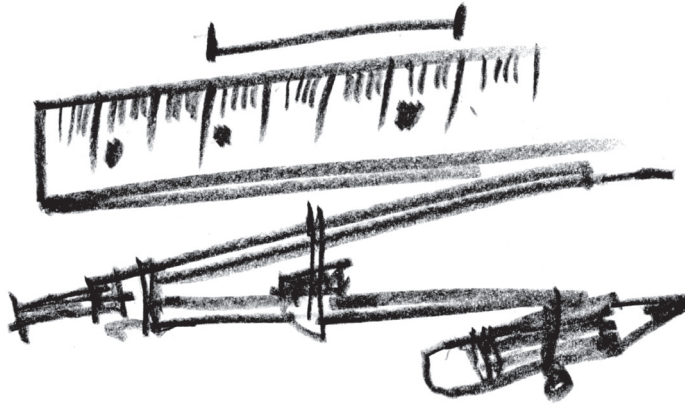
en torno a la relación entre tecnología y derechos humanos, al tratarse de tópicos comunes en los países de la región. Además, los gobiernos bien podrían sacar ventaja del bono demográfico de la región, el cual debe aprovecharse lo más pronto posible para involucrar a los mismos jóvenes en la solución de los problemas y frenar la fuga de cerebros.

Este llamado a la integración responde a la visión comunitaria que promueve el humanismo. Al coexistir en esta vida, todos los seres humanos estamos llamadas a vivir en sociedad, respetándonos y aprendiendo mutuamente de cada uno. Hoy más que nunca, la humanidad puede conocer la diversidad entre cualquier sociedad de manera casi inmediata y natural: razas, creencias, ideas, ideologías, entre otras.

Trabajar por una integración regional con una perspectiva humanista permite a los gobiernos luchar por una cultura democrática que esté en contra de gobiernos autoritarios, logrando trascender y generando bien común más allá de las fronteras tradicionales. En la medida en que los gobiernos latinoamericanos busquen esta integración regional de manera coordinada, lograrán resolver dilemas que tanto han aquejado a la región por muchos años. No podemos seguir pensando que sólo el presidente de un país mejorará la situación

durante su tiempo en el poder o que sólo un partido político logrará el desarrollo pleno de una sociedad democrática. Debemos generar un proyecto más sólido, y la integración regional bien podría ser el inicio para que América Latina se consolide como una región donde se innove en temas políticos, económicos y culturales.

A pesar de existir diversos ejemplos de integración regional en el continente americano, sobre todo de naturaleza económica, ninguno se ha logrado completar por diversas razones. Como ejemplo podemos mencionar algunos casos casi extintos como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que no logró generar un consenso entre los gobiernos del continente Americano, y otros que no han terminado sus procesos por choques ideológicos, como lo es el Mercado Común del Sur (Mercosur). Centroamérica también ha desarrollado su propio mecanismo, reflejado en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el cual se ha ido consolidando con el paso del tiempo pero que tampoco ha logrado su objetivo. Para el caso de Norteamérica, desde la década de los noventa vimos el inicio del Tratado de Libre Comercio, aunque comienza a ser amenazado por el reciente triunfo de Donald Trump. Desde el 2010, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños ha sido el caso más



reciente a nivel continente. No obstante, no se ha contemplado la participación del resto de América del Norte.

En algún momento se pensó que los casos de integración regional serían sólo una utopía. Sin embargo, la Unión Europea ha sido el caso con mayor éxito al tratarse de una integración que no sólo se desarrolló en el tema económico, sino también en el político, social y cultural. Desgraciadamente, la situación económica a nivel global, la ola de populismos radicales y el alejamiento de sus principios por parte de algunos gobiernos ha generado una crisis, ante la cual se está tambaleando el proyecto.

En algunos casos se ha pensado que la integración atentará contra la toma de decisiones de los gobiernos involucrados. No debemos confundir la integración con el intervencionismo. Los países no dejan de ser autónomos, pues siguen respetando sus leyes y cultura. Sólo se formaliza un proceso inevitable, pero que necesita ser regularizado para evitar el impacto negativo generado por la mano invisible de la indiferencia y la

búsqueda de resultados sin pensar en la persona humana como centro de la política.

El reto que tenemos como generación es el de ganar la batalla cultural con vista a un proyecto de integración regional en América Latina. Aún en el año 2016 se escucharon voces políticas aislacionistas en lugares de amplia tradición democrática como Gran Bretaña con el referéndum para permanecer en la Unión Europea y el resultado de la reciente elección presidencial de los Estados Unidos. América Latina no es la excepción pues han crecido corrientes que claman por un nacionalismo mal entendido, demostrando con este ejemplo que el proceso de globalización es inevitable, incluso en el ámbito de las ideas políticas.

Por lo tanto, los jóvenes debemos iniciar esta integración regional a través de la generación de ideas y la creación de lazos solidarios con todos aquellos que sufren en carne propia los errores del sistema internacional actual. Generar bien común no es sólo un sueño. Se trata de una tarea que debemos construir y trabajar

día a día. Ante el crecimiento de los populismos, los jóvenes debemos enarbolar la defensa de la democracia y la libertad, pensando que todo esto debe ser para disfrute de la persona humana y su óptimo desarrollo. Los proyectos personalistas y de nación poco a poco irán quedando en el pasado. Si queremos generar trascendencia, debemos involucrarnos en una integración justa con valores humanistas que ataque los problemas sin resolver del neoliberalismo y del creciente relativismo individualista en que está cayendo la sociedad.

Ya no podemos seguir creyendo que sólo las causas de nuestro país son más importantes que las del resto de las naciones. A partir del siglo XXI, las causas de la humanidad son prioritarias para que todos busquemos el bien común. En un futuro no muy lejano, cuando seamos tomadores de decisiones en nuestros respectivos países, no sólo seremos contemporáneos del poder, sino compañeros de tiempo atrás que han luchado por cumplir el sueño de una América Latina unida. **B**

Fernando Estrada Sámano: ¡No les debemos nada!

Aminadab Rafael Pérez Franco



El 15 de diciembre pasado murió mientras dormía en su departamento de la Ciudad de México el Doctor Fernando Estrada Sámano; este último fue, para él, el sueño de los justos, pues no padecía de enfermedad alguna que lo mantuviera postrado o sufriendo, simplemente llegó para él la cita puntual para acudir al llamado con Dios. Semanas antes, lo encontré comiendo plácidamente en un restaurante de la Plaza Río de Janeiro y a los pocos días nos acompañó con sus hermanos Jaime y Rafael, con su esposa e hijas y algunos de sus sobrinos, al homenaje que el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados le rindió a su padre, don Miguel Estrada Iturbide, con motivo del cincuentenario de su participación como legislador en la XLVI Legislatura.

De los hijos de Estrada Iturbide, Fernando fue quien cumplió con la más amplia trayectoria política en Acción Nacional. Militante desde 1969, se tomó un lustro sabático a principios de la década de los

ochenta no obstante lo cual perteneció 16 años al Consejo Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional, fue candidato a senador de la República en dos ocasiones y a diputado federal en tres, formando parte de dos legislaturas en la Cámara de Diputados: la convulsa para el PAN XLIX Legislatura, 1973-1976, aquella donde la diputación federal fue el detonador que hizo estallar la peor crisis del Partido en el siglo XX; y la LV Legislatura, 1991-1994, histórica en muchos sentidos, por la aprobación de las reformas políticas y económicas que por décadas impulsó el PAN para brindar autonomía al Banco de México, reconocer la personalidad jurídica de las iglesias y los derechos políticos de los sacerdotes y religiosas, y que reformó además los artículos 3° y 27 constitucionales para terminar con el monopolio educativo y abrir paso a la transformación de la propiedad ejidal en patrimonio familiar.

Fernando Estrada Sámano fue también candidato del PAN a gobernador de Michoacán en

1992, coordinador técnico del Gabinete Alternativo encabezado por Manuel J. Clouthier de 1989 a 1991 y asesor del presidente nacional del Partido, Carlos Castillo Peraza en el periodo 1993-1996. Durante los gobiernos panistas cumplió una destacada carrera diplomática desempeñándose como embajador de México en El Vaticano 2001-2004, Suecia 2004-2005 y Paraguay 2009-2012, finalizando su labor como cónsul general de México en Boston, Estados Unidos, 2012-2013.

Cumplir con esta vocación política fue posible gracias a su enorme erudición y a una formación académica sin igual: Fernando Estrada dominaba los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y latín, permitiéndose no sólo la publicación regular de textos en esos idiomas, sino también haciendo numerosas traducciones del español sobre todo al alemán e italiano. Estudió la licenciatura en letras clásicas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

de Guadalajara, la licenciatura en filosofía en la Universidad de Fordham, Estados Unidos, la maestría en ciencia política en la Universidad de Columbia, Estados Unidos, y el doctorado en sociología política en la Universidad Gutenberg en Alemania; por sus méritos académicos disfrutó en dos ocasiones de la prestigiosa beca de la Fundación Humboldt Stipendiaten.

Fernando Estrada Sámano es quizá uno de los mejores ejemplos de que la formación académica y la gestión política no son disciplinas distanciadas, de que es perfectamente posible conjugar el pensamiento y la acción política, y de que en momentos críticos no hay mejor criterio para tomar una decisión política que la reflexión y la experiencia que brindan el estudio, el análisis y la capacidad para construir escenarios y anticipar los efectos de las disposiciones que se toman al ejercer responsabilidades como la dirigencia partidista o la gestión gubernamental.

Estas capacidades le permitieron a Fernando obsesionarle a Acción Nacional textos luminosos, conferencias magistrales y discursos enérgicos que en su momento dieron respuestas certeras a los retos de la coyuntura y a momentos de crisis: están ahí sus ensayos sobre el movimiento estudiantil de 1968, sobre la reforma política y el papel de los partidos de oposición en

un régimen con partido dominante, sobre el futuro de los partidos políticos en México o sobre la posición económica del PAN en contraste al liberalismo económico.

Durante la crisis de legitimidad política de 1988 sus reflexiones no sólo sirvieron para que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN elaborara el crucial documento “Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia” que abrió una salida política a esa crisis, sino que publicó un texto central sobre la legitimidad democrática¹ que continúa siendo referente y explicación básica de ese episodio de la transición democrática de México. En ocasión de los cuestionamientos de los militantes agrupados en el Foro Doctrinario y Democrático entre 1990 y 1992, Estrada Sámano fue el principal redactor del documento de la Comisión de Identidad del Consejo Nacional llamado “Democracia para la Justicia en la Libertad”² que pretendía poner en blanco y negro la definición del proyecto político histórico del Partido Acción Nacional y responder a las críticas del abandono de los principios panistas por parte del CEN de Luis H. Álvarez; años después, expreso sus dudas sobre el ingreso del PAN a la Internacional Demócrata Cristiana y publicó para ello la reflexión histórica

denominada “Acción Nacional y la Democracia Cristiana” en la que recuperaba y ponía al día las reflexiones de Adolfo Christlieb Ibarrola sobre la distinción entre los ámbitos de la religión y la política.

Un maestro riguroso

Fernando Estrada fue un panista intenso, y me permito aquí iniciar un testimonio personal. Lo reconozco como uno de mis maestros, como a Jiménez Remus, a Castillo Peraza, a Juan Molinar y a Carmen Segura. Todos ellos en su oportunidad me brindaron sus enseñanzas pero igual cada uno fue severo, duro y portador de una pedagogía basada en la crítica despiadada al error y la insuficiencia. En los primeros años, a Fernando no le parecían mis opiniones y escritos, los consideraba deficientes y carentes de metodología académica; la verdad, no me veía como discípulo o colega sino que me toleraba como investigador de la Fundación Preciado Hernández y como asesor del presidente regional del PAN capitalino Gonzalo Altamirano; eso sí, la descripción de cada error encontrado en mi trabajo era acompañado de una pormenorizada lección sobre cómo hacer bien las cosas, de cómo asumir criterios y de cómo debería interpretar un panista determinado hecho a la luz de nuestra doctrina humanista.

Recuerdo que durante la elaboración a mi cargo del proyecto de Plataforma Política del

¹ Estrada Sámano, Fernando. “México 1988: la legitimidad democrática” en: *Palabra*, núm. 7. México, Partido Acción Nacional, enero-marzo 1989, pp. 47-61.

² Estrada Sámano, Fernando, Carlos Castillo Peraza y Felipe Calderón Hinojosa. *Democracia para la justicia en la libertad*. México, mimeo, 1990, 127 pp.

PAN para el Distrito Federal en 1997, incluimos en cada propuesta un apartado llamado “posición PAN”, en el cual anotamos la idea fuerza que nos sirviera al equipo redactor como guía para elaborar las propuestas sobre cada tema: desde el uso del suelo hasta la prostitución, desde el buen gobierno hasta la economía urbana; cuando Fernando revisó algún borrador me llamó con cierta molestia para preguntar: ¿De dónde sacaste eso de la “posición PAN”?... pues de las plataformas previas, de los discursos de nuestros dirigentes, de las posturas de nuestros diputados... ¡Pues no es cierto —me interrumpió—, las posiciones del PAN no son lo que digan los dirigentes o los diputados; las posiciones del PAN se aprueban en la Convención Nacional y son los principios de doctrina y sus proyecciones; entiende que hay cosas sobre las que el PAN no se ha pronunciado, eso está mal, pero está peor que tu quieras inventar posiciones que ni son del PAN ni se ajustan a su doctrina!

Nunca me lo dijo, pero debió ser difícil para él concluir su labor como secretario de Estudios del Comité Regional de Gonzalo Altamirano de 1996 a 1999 y tener que pasarle la estafeta a quien esto escribe al ser nombrado como nuevo secretario de Estudios del Comité encabezado por José Luis Luege a partir de 1999.

Así las cosas llegó, tiempo

después, la Convención Regional para elegir candidato a Jefe de Gobierno en noviembre de 1999. En esa ocasión me correspondió coordinar la elaboración de una tercera plataforma política del DF y con mucho esmero el equipo de la Secretaría de Estudios del Comité Regional preparó el documento que resumía nuestros más de seis años de experiencia en esos trabajos.

En medio de las porras, gritos, tambores y ruidosos equipos de sonido que promovían a los precandidatos a Jefe de Gobierno (Santiago Creel, Salvador Abascal y Fernando Pérez Noriega) y al Senado (Jesús Galván, Cecilia Romero y Gonzalo Altamirano), como primer punto del orden del día estaba la discusión y aprobación de la plataforma. En ese momento, Fernando Estrada Sámano se inscribió para hablar en contra en lo general; en la tribuna, pidió a la Convención rechazar el documento y devolverlo a comisiones por los “vicios en el procedimiento”, los “errores metodológicos” y la “deficiencia de sus propuestas”... Subí entonces a defender la metodología, el proceso de consulta —que incluyó la realización de mesas de trabajo en cada Comité Delegacional y una por cada tema— y el contenido final del proyecto de plataforma; obvio, una Convención ansiosa de elegir candidatos ya no entró al fondo del asunto y desechó por amplia mayoría la

propuesta de Estrada Sámano de regresar el documento a la comisión...

Un amigo creciente

Pasaron los años y en una reunión de fin de año en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional en 2004 me reencontré con Fernando, quién estaba en México atendiendo una reunión del Cuerpo Diplomático convocada por la Cancillería; ese día platicamos como quizá nunca lo habíamos hecho y a partir de entonces quedaron atrás las lecciones y las reconveniones; desde ahí y con relativa frecuencia hablamos durante sus viajes a México o en breves charlas telefónicas hasta Estocolmo o Asunción; el tema siempre era el Partido... ¿Qué le pasa al PAN? ¿Cuánto influyen en las decisiones del Partido los expriistas que están en puestos legislativos o de gobierno? ¿Qué opinas de la gestión del presidente nacional? ¿Nuestro gobierno refleja el proyecto histórico del PAN? Le llamó mucho la atención alguna ocasión cuando le dije que no veía que las costumbres antidemocráticas del PRI se hubieran transmitido al PAN, sino que había ocurrido una suerte de mestizaje, que implicaba que los vicios antidemocráticos priistas se disfrazaban de usos y protocolos panistas; que quienes llegaban con los referentes y códigos priistas buscaban la forma de hacerse pasar como panistas y de

adoptar hasta las frases de nuestros ideólogos, para conducirse finalmente al margen de las pautas de la identidad democrática de Acción Nacional.

A su regreso a México, nuestras reflexiones en común sobre el Partido se volvieron más críticas e intensas al añadirles diversos factores como considerar los saldos de las afectaciones al PAN tras su paso por el gobierno y su regreso a la oposición; por su alejamiento de su identidad democrática; por su nueva dinámica institucional dominada por grupos internos; por la falta de referentes ideológicos humanistas y el predominio de actitudes pragmáticas y con perspectiva electoral. En algunos temas estuvimos de acuerdo y en otros no, pero sí compartimos la preocupación respecto al futuro del PAN, de su proyecto y de su desempeño político, pensando siempre en cómo lograr que su lucha en el presente se cimentara en su trayectoria como oposición y su gestión como gobierno al momento de definir sus propuestas y estrategias...

No sólo con Fernando, sino con todos sus hermanos, tuve la fortuna de crear un vínculo especial en ocasión de la recopilación del libro de don Miguel Estrada Iturbide.³ A pesar de residir en Asunción, Fernando siguió de cerca el progreso del trabajo, gracias a que su hermano Miguel le

remitía inmediatamente los borradores y lo mantenía al tanto de los textos que pensábamos incluir, él recomendó añadir o retirar testimonios, hacer precisiones en citas y notas, así como sugerir mejoras al libro. Lo que nos dijo desde allá se tomó en cuenta aquí y como resultado, la obra de don Miguel terminó siendo en producto que causó satisfacción general en la familia Estrada Sámano.

La última vez que Fernando me llamó desde Paraguay fue para agradecer el ejemplar del libro que recién había recibido en la Embajada. Cuando volvimos a saludarnos personalmente aquí en México, su ánimo era de plena gratitud. Confío en que esa obra haya cumplido sus expectativas; sé que la familia lo planeó muchas veces y que por distintas razones no lo pudieron concretar; para mí, fue la oportunidad inmerecida de rescatar a una figura emblemática de Acción Nacional y, respecto a Fernando, terminó siendo una especie de un examen final cuya calificación del maestro nunca la supe.

No les debemos nada

No puedo terminar estas líneas sin dejar anotada una anécdota que pinta de cuerpo entero la figura de Fernando Estrada Sámano. Un reflejo de su intensidad, su convicción, su gallardía, sus conocimientos y su aplomo. En 1995, el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administra-

ción Pública, presidido por Mauricio Merino, convocó a los principales partidos políticos nacionales a un foro para reflexionar sobre el futuro de la democracia en México. El Foro fue convocado por el Colegio en conjunto con la Fundación Colosio del PRI, la Fundación Rafael Preciado Hernández del PAN y el Instituto Lázaro Cárdenas del PRD; la sesión principal fue una mesa redonda a la que acudieron los líderes de esos partidos: María de los Ángeles Moreno del PRI, Carlos Castillo Peraza del PAN y Porfirio Muñoz Ledo del PRD, cada uno acompañado por un par de asesores; a Castillo Peraza lo acompañaban Juan Molinar y Fernando Estrada Sámano.⁴

Durante la sesión, uno de los asesores de la presidenta el PRI, el conocido académico del Colegio de México, Rafael Segovia, presentó una larga ponencia que expuso la tesis de que la democracia en México era producto de las reformas que el régimen priísta había impulsado para fortalecer gradualmente al sistema de partidos, abriendo espacios a las minorías con la reforma política de 1963, la de 1977 y la de 1989 por lo cual, debería entenderse que el avance de la democracia en México era un logro más del PRI. Conforme Segovia hablaba, Estrada Sámano lucía cada vez más

⁴ Parte de las reflexiones en esa sesión se pueden consultar en: Estrada Sámano, Fernando. "El futuro de la democracia en México (y de las concertaciones)" en: *Enlace*. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, septiembre de 1995.

³ Estrada Iturbide, Miguel. *La fuerza de la voz: obra de Miguel Estrada Iturbide*. (Preámbulo, selección y notas de Aminadab Rafael Pérez Franco). México, Miguel Ángel Porrúa, 2011, 728 pp.

desencajado; al concluir la intervención de Segovia, María de los Ángeles Moreno se disculpó y abandonó la sesión, tras lo cual, Castillo Peraza hizo lo propio. Cuando llegó el turno para la intervención de Estrada Sámano, no se guardó nada...

“En primer lugar, lamento mucho que se haya retirado la presidenta del PRI, porque para que exista un verdadero diálogo es indispensable que no tengamos oídos sólo para lo que pensamos nosotros mismos...”

“Y respecto a lo dicho por Rafael Segovia, que repite aquella vieja tesis de que la democracia en México ha sido otorgada por el régimen priísta, simplemente quiero decirle... ¡No les debemos nada!... Nosotros en la oposición hemos arriesgado la vida, la salud, el prestigio y el patrimonio para arrancar una por una nuestras victorias, nuestras libertades y nuestros derechos... No les debemos nada... y quizá usted no comprenda lo que es enfrentar la violencia de un cacique, la amenaza de un líder sindical, la coacción de un funcionario público o el fraude

cometido en una casilla electoral... No señor, en la lucha por la democracia en México, nosotros los de la oposición no les debemos nada a ustedes los priístas...”

Recuerdo que al final de la sesión y en lenguaje coloquial me acerqué para decirle a Fernando... Por eso que dijiste, hoy es uno de esos días en que me siento muy orgulloso de ser panista...

Vaya hasta la eternidad un abrazo fraterno para un hombre talentoso, un compañero aguerrido y un político quien, como todos, vivió intensamente sus responsabilidades en la dirigencia, las campañas, el ejercicio del gobierno, el debate parlamentario, como también sufrió no pocas veces la zozobra y la incertidumbre del alejamiento, la exclusión, la grilla, la promesa incumplida y la incomprensión a su alto sentido humano. La política suele acabar con quienes carecen de fortaleza. Fernando resistió por su grandeza y su congruencia, ante un Partido que quizá debió valorar más sus aportes, su generosidad y su singular inteligencia. Hasta siempre. **B**



Las bases territoriales de los partidos mexicanos. ¿A quiénes representan los partidos y cuál es su inserción territorial?

Rita Guadalupe Balderas Zavala

I. Introducción

Cuando se habla de partidos políticos en México muchos temas saltan a la vista, desde su historia, sus distintas ideologías, su estructura, las relaciones con el gobierno, las relaciones que tienen con sus seguidores y el grado de representación que les otorgan, su trabajo parlamentario, la democracia en sí misma y un largo etcétera. En ese sentido, encontramos que la tarea de analizar y estudiar a estas organizaciones se ha intensificado y ha tenido un vuelco a raíz del cambio que tuvo el sistema de partidos con la caída del poder hegemónico que tuvo durante varias décadas el Partido Revolucionario Institucional.¹ Este debilitamiento y la apertura en

¹ Antes de convertirse en el Partido Revolucionario Institucional el partido fue fundado en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR) y posteriormente —en 1938— se le cambió el nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PMR), hasta convertirse en el partido que actualmente conocemos denominado así desde 1946.



la alternancia en épocas recientes reflejaron durante mucho tiempo nuevos intereses del electorado en los denominados partidos de oposición y en la posibilidad de tener nuevos referentes ideológicos de distintas franjas de nuestra sociedad.

Las ideas e intereses distintos y los acontecimientos históricos, fueron forjando un distinto panorama en la liza política dando paso a la transición de un sistema de partidos hegemónico a un auténtico sistema de partidos (Reveles, 2005: 98), en el cual éstos, se volvieron conductos de expresión.

En ese sentido, los partidos se han transformado en canales de mediación para que los ciudadanos tengan contacto con las instituciones y son elementos organizativos que como medios de representación entre

los gobernantes y sus representados, conforman un eslabón indispensable para que los intereses sociales puedan ser cristalizados por quienes desempeñan las funciones del poder público (Woldenberg, 2006: 12). Es decir, idealmente, los partidos políticos representan la posibilidad de hacer patentes las exigencias de sus representados fungiendo como verdaderos representantes, lo cual, lamentablemente dista de cumplirse a cabalidad. Entonces, observamos que la distancia entre los partidos políticos y la sociedad se hace evidente en tanto que las instituciones partidistas no logran materializar las exigencias ciudadanas.

Es por ello que, actualmente, nos encontramos con la necesidad de reflexionar y de continuar estudiando sobre los partidos políticos, cuestionándonos ¿A quiénes representan? ¿Cómo funcionan sus estructuras? ¿Y por qué en mayor o menor medida ganan elecciones a pesar de no estar cumpliendo cabalmente con su función primigenia de representación? En ese sentido, también nos hacemos cuestionamientos sobre lo que pasa al interior de los partidos y en relación a su grado de institucionalización, observamos que la brecha entre sus representados se ha ampliado y la demanda ciudadana por conocer la operación de los partidos va en línea ascendente (FLACSO, 2007: 7).

Así, resulta paradójico que mientras la sociedad mexicana comprende la brecha que tiene con sus partidos y proyecta una gran desconfianza hacia ellos, incluso en su participación en las urnas o en su poca identificación partidista; también busca un mayor grado democrático y vivir, efectivamente, en democracia, en donde la existencia de partidos políticos se vuelve necesaria.² Asimismo, su estudio y mejor entendimiento ya que los partidos hoy funcionan como estructuras clientelistas y los electores como los receptores de pequeñas ganancias.

Como se señaló, los estudios sobre partidos políticos en nuestro país son vastos, pero tradicionalmente se circunscriben a describir históricamente su papel, su nacimiento y consolidación; pero no tratan sobre su estructura interna lo cual es, precisamente, el objetivo del presente trabajo de investigación. Ya que para contestar la pregunta de ¿A quién representan los partidos?, es necesario adentrarnos en la dimensión interna de los mismos. Y es preponderante observar el cómo funcionan estructuralmente para mover sus maquinarias en busca de triunfos electorales.

Para realizar este trabajo cabe hacer una precisión que

² De acuerdo al autor Dieter Nohlen, la existencia de elecciones de suyo no implica que exista una democracia, tampoco la existencia de un sistema de partidos. No obstante, a lo que nos referimos es que una técnica de sucesión de representantes en donde exista igualdad de condiciones para todos los partidos políticos, sí es un rasgo democrático y, efectivamente, es lo que buscan en buena medida los votantes en un sistema de partidos equitativo.

se considera necesaria. Y aunque en el primer párrafo de este apartado se dijo que el concepto partidos políticos evoca un gran número de ideas, se reitera que nuestro país a diferencia de muchos otros, lo electoral (y por lo tanto lo respectivo a los partidos políticos y su representación), se ha expandido a varios aspectos de nuestra vida nacional tales como son: “la discusión pública, la forma en que funciona el gobierno, la relación entre los estados y las regiones del país, el prestigio político de la nación ante el mundo, el surgimiento de múltiples organizaciones, las conductas, las ideologías, las estrategias de los actores, la cultura y la cultura política” (Woldenberg, 2002: 21). Lo cual significa que a la par de los cambios que han ocurrido en varios ámbitos mexicanos, el sistema electoral en coordinación con el sistema de partidos, se han ajustado para desembocar en lo que son el día de hoy.

Como una segunda acotación en el desarrollo del presente trabajo sólo nos enfocamos en los tres principales partidos políticos de nuestro país: PRI, PAN, PRD en razón de que concentran aproximadamente el 90% de los votos.

Por su parte, a diferencia de todos los estudios que se han realizado de los partidos políticos nos acercaremos al tema desde el modelo de partido desarrollado por Panebianco, en

tanto que observa al partido como una organización de partido profesional electoral (Contreras, 2012: 51 -58), el cual concibe a este tipo de organizaciones valorando su progresiva profesionalización. Lo cual, nos hará más asequible la visión de la manera en que los partidos políticos echan a andar sus “maquinarias” estructurales para ganar elecciones de manera sistemática enraizados en una territorialidad específica.

II. Planteamiento de problema

Cuando nos preguntamos acerca de a quién realmente representan los partidos políticos en nuestro país, a veces la respuesta podría parecer sencilla si, simple y llanamente, contestamos que representan al electorado en general (o bien a los mexicanos por englobar a todos), y en particular a aquellos electores que votaron por los representantes de uno u otro partido político. En contraste, con los acontecimientos que han acaecido en el país, también, de bote pronto podríamos contestar que parece que los partidos políticos no representan a nadie o quizá sólo a sí mismos.

Hoy en día, en nuestro país, la confianza hacia los partidos políticos está muy mermada y aunque lo que llamamos identificación partidista sea medianamente una actitud estable³

³ El investigador Angus Campbell y su equipo de trabajo argumentaron que la identificación partidista era un rasgo estable que muy probablemente se transmitía o se adquiría en el ambiente familiar o social de los sujetos.

frente a los partidos políticos (Moreno, 2003: 21 – 28), los votantes no observan que las organizaciones partidistas a quienes otorgan su voto y por ende su confianza, realmente hagan patentes sus exigencias y funcionen como ese eslabón entre sus intereses y su realización en el ámbito público. Es decir, que una de las funciones primigenias de los partidos no llega a ser materializada en la práctica.

Por tal motivo, desde una visión historicista de las instituciones de partido más importantes en nuestro país y a pesar de que existen varios estudios sobre las mismas, es necesario seguir investigándolas desde diferentes aristas. Por lo que la presente investigación observa a los partidos desde su interior y busca encontrar nuevos elementos sobre la representación de los partidos tomando en cuenta sus “maquinarias” y señalar distintas razones del por qué se asientan en distintos puntos territoriales para desde tales latitudes fortalecerse y ganar no sólo la mayoría o todas las elecciones, sino ampliar sus bases de simpatizantes.

En realidad, el sistema de partidos mexicano tal y como lo conocemos, no podría comprenderse sin tomar en cuenta que a través del tiempo, los partidos se originaron y nacieron de la configuración política, social y económica de México y que si bien, actualmente

nos encontramos ante un panorama en el que hay alterancia en todos los niveles de gobierno, hubo una larga transición desde un modelo de partido hegemónico a un auténtico sistema de partidos en el que ya existe una multiplicidad de opciones políticas sometidas en su práctica pública a un régimen normativo vigente.

De tal suerte, los partidos políticos en la actualidad se ven en condiciones de “aceitar su maquinaria electoral” para captar los votos necesarios que se traduzcan en victorias en los distintos comicios electorales; al tiempo que buscan cambiar la imagen de “organizaciones presas de conflictos permanentes interesadas únicamente en el reparto de poder” (Prud’homme, 2012: 193). Esto es, que si bien, la función de los partidos como una organización es ganar elecciones, al contender y llegar a los puestos de elección popular, sus votantes no perciban que han logrado tales triunfos electorales únicamente para satisfacer sus propias necesidades, olvidando que son entidades de interés público y que como tales, están obligadas a velar por los intereses de la ciudadanía.

Entonces los partidos políticos deberían ser verdaderos representantes del electorado y más aún deberían llevar a cabo, una vez habiendo llegado al poder, las exigencias de sus seguidores.

A partir de lo anterior, en este trabajo se plantea la siguiente pregunta a contestar: ¿A quiénes representan los partidos y cuál es su inserción territorial?

III. Justificación

Debido a las características históricas de la formación del sistema electoral mexicano y su sistema de partidos, nuestras organizaciones partidistas fueron estudiadas mayormente desde aristas que se centraron en su formación, fortalecimiento y el papel que fueron teniendo en el tiempo. Sin embargo, hoy existe la necesidad de explorar más a fondo otros aspectos de las mismas entidades de interés público, tal como realizar análisis estructurales de los mismos, tal como dice Reveles (Reveles, 2011: 87), la mayoría de las veces estos aspectos son secundarios para los estudiosos del tema.

Derivado de lo anterior nos podríamos preguntar ¿Por qué surge esta necesidad de estudiar a los partidos políticos? Y la respuesta, que se encuadra con el presente trabajo es que el comportamiento de estas organizaciones es variable y muchas veces es contrario a su propia razón de ser. En otras palabras, vemos que los partidos políticos dejan de cumplir con su función de representar a sus electores por lo que buscamos comprender su lógica y comportamiento.

Por medio de la pregunta de investigación que se plantea en el título de esta investigación buscamos observar el cómo operan las estructuras partidistas en determinados territorios y abundar en el estudio estructural de tales instituciones.

IV. Objetivos

El objetivo de esta investigación va en dos sentidos: El primero busca ser una herramienta que se suma a los estudios actuales de los partidos políticos y le sirva al lector para observar desde otra arista su funcionamiento; por otro lado, al mostrar que las bases territoriales de los partidos funcionan con modelos clientelares el objetivo de la investigación es dar pauta para explorar nuevas formas de estructuras partidistas que vayan más allá de una relación proveedor – cliente.

Marco teórico y conceptual

En el apartado de nuestro marco teórico y conceptual se muestran los caminos que se siguieron en la presente investigación, en virtud de que, como hemos mencionado, existen varias formas de estudiar a los partidos políticos. Por otro lado, también se exponen las razones de por qué se abordaron a las instituciones (en nuestro caso los partidos políticos), desde una interpretación histórica.

El marco teórico se divide en dos de acuerdo a las teorías que se utilizaron:

- a) El sistema organizativo de Panebianco.
- b) El institucionalismo histórico.

V. Sistema Organizativo de Panebianco

Como hemos mencionado, el enfoque del presente trabajo se orientó a concebir a los partidos políticos desde un ángulo en el cual funcionan como una organización⁴. Así, podemos afirmar que los partidos no son entidades monolíticas y que dentro de cada una existen diversas maneras de pensar y diversas corrientes ideológicas. En el mismo sentido, se considera que para el mejor entendimiento del contenido de esta investigación, el modelo de partido profesional – electoral de Panebianco es el más adecuado en tanto que está implícita la progresiva profesionalización de los partidos políticos tal como señala Contreras cuando se refiere a Kirchheimer (Contreras, 2012: 51).

De acuerdo a lo anterior podemos mencionar que el denominado sistema organizativo de Panebianco estudia a los partidos como entidades dinámicas en las que los mismos miembros interactúan en juegos de poder y por el poder. Y derivado de éstos, las acciones de la misma organización se realizan en función de los fines de los miembros líderes, pero con una fusión de la capacidad que tales líderes tengan para satisfacer los requerimientos

⁴ Panebianco lo denomina como sistema organizativo.

para la participación de sus seguidores (Ibídem).

Así pues, es en este punto donde observamos que el movimiento de las estructuras de los partidos, si bien va de conformidad con los fines de los líderes del mismo, también opera en atención a lo que espera el electorado y a los simpatizantes de la organización. En estos casos, el líder satisface o intenta satisfacer primero las exigencias de “su” electorado y luego se antepone a los demás líderes recurriendo a los recursos —esa maquinaria partidista—, con los que cuenta y de manera simbiótica, cada líder cuenta con un número de recursos no nada más por el peso específico que tenga o haya desarrollado al seno de la organización, sino en razón de cómo perciban los seguidores del partido (futuros electores), que éste ha resuelto sus expectativas.

Entonces, la supervivencia y fortalecimiento de la organización depende de satisfacer los fines del líder y de sus seguidores quienes lo hacen líder y para quienes echa a andar la maquinaria partidista con los recursos de que se ha allegado. En suma, desde esta perspectiva, la relación entre el partido desde la figura de un líder con sus representados se convierte en un intercambio de incentivos a cambio de participación, lo cual ocurre normalmente en una territorialidad determinada. El elector visto

como un cliente en un juego de poder en un ámbito territorial.

En esa tesitura y en términos de institucionalismo histórico, los partidos políticos y sus líderes no mantienen la misma coherencia en la sucesión de los procesos electorales por lo que en buena parte, la cohesión de los partidos depende de los equilibrios de poder interno que lo mantengan unido, proyectando así a sus seguidores estabilidad y continuidad.

Por otro lado, podemos señalar que si bien las maquinarias de los partidos políticos siguen siendo un importantísimo factor en el triunfo de elecciones porque controla en buena parte la zona de incertidumbre de los votantes que no tienen una clara identificación con uno u otro partido, también nos damos cuenta que la profesionalización de los candidatos y su desempeño (o el del partido en general), en las posiciones susceptibles de elección popular, aunado no sólo a qué partido, sino a quién es el candidato, marca una diferencia cuando se contienda en una elección. Abundando en ello, la relación entre el representante (visto como el líder de un partido político), y el representado en cada elección depende del dinamismo de la misma estructura partidista y los recursos que pueda mover en favor de su cliente; de la inserción que haya podido tener el representante en el ámbito territorial durante los tiempos no electorales

y más aún durante los tiempos electorales y; de las relaciones tanto inmediatas pasadas como históricas que el partido como representante mantenga con su representado.

Entonces para el autor que estudiamos y para los fines que tiene este trabajo, las partes que conforman el sistema organizativo son los miembros (líderes y simpatizantes); sus fines (tanto del líder o líderes como del electorado); los intercambios de poder al seno de la organización que implican la posibilidad de movimiento de recursos y la posibilidad de atraer a nuevos adherentes que se encuentren en una zona de incertidumbre sobre su identificación partidista (maquinaria partidista) y; la coalición dominante, que, precisamente, será dictada en función de aquel líder que tenga más incidencia entre los seguidores de la organización (Panebianco, 1995).

Institucionalismo histórico

El interés por el estudio de las instituciones ha aumentado en razón del papel que juegan en el desarrollo de la democracia (Morgenstern, 1996: 2 – 3), y su importancia se alberga en que el cambio institucional proyecta la manera en que la sociedad evoluciona a través del tiempo por lo que es clave para el entendimiento de los cambios históricos (Romero, 1999: 8 en Powell, et, al., compiladores).

El estudio de las instituciones ha ido evolucionando ya que antes únicamente consistía en la investigación de algunas estructuras administrativas, legales o políticas, pero, sin desarrollar categorías o conceptos que explicaran su comportamiento. Posteriormente se originaron nuevos enfoques provistos de factores explicativos en la definición de incentivos o restricciones de los actores políticos en distintos contextos nacionales dentro de los que se destaca el institucionalismo histórico que se caracteriza por reconocer la capacidad de una institución para modificar o encauzar ciertos comportamientos políticos y que sus resultados tienen casi siempre un grado de incertidumbre (Ruiz, 2010: 22 – 25).

El institucionalismo histórico se diferencia de otros estudios institucionalistas en virtud de que toma en cuenta la interpretación histórica. Adicionalmente, esta corriente considera que el actor político analiza las metas, las estrategias y preferencias de los actores concibiendo como resultado las condicionantes de su contexto (Ibídem).

Así, para los fines de la presente investigación, el modelo de los partidos políticos bajo la lupa del sistema organizativo de Panebianco, consideraría los intereses de los actores dentro de un partido político, aunado a los intereses de los electores, los

cuales, de acuerdo a esta teoría, estarían influidos tanto por las situaciones del momento, como por las circunstancias históricas que engloban un contexto general. En suma, los partidos políticos vistos como instituciones y se analizan en el contexto histórico en que se originaron y en la actualidad en cómo responden a ciertos estímulos para la utilización de sus estructuras.

VI. Planteamiento de hipótesis

La hipótesis del presente trabajo en el cual se busca contestar la pregunta ¿A quiénes representan los partidos y cuál es su inserción territorial?, plantea que de acuerdo a la nueva configuración de nuestro sistema electoral y de nuestro sistema de partidos, éstos vistos como organizaciones buscan representar sólo a aquellos electores que les ofrecen su voto. Y, aunque en la práctica, muchas veces esta situación tampoco se materializa, las organizaciones partidistas buscan utilizar su estructura (recursos), para mantener cautivo a su electorado y ampliar su inserción territorial la cual estará más enraizada a medida que el partido pueda asentarse en distintas latitudes a la suerte de una base territorial.

Dicho lo anterior en otras palabras, la organización busca (y con mayor ahínco en tiempos electorales), satisfacer a su cliente preferentemente en

los lugares donde mejor se ha establecido con la finalidad de ganar o seguir ganando elecciones.

VII. Desarrollo de la hipótesis

De acuerdo a lo estudiado por Reveles, Maurice Duverger toma como punto de partida para la comprensión estructural de los partidos políticos los conceptos que los conciben en torno a dos tipos de organización basados en su origen parlamentario o extraparlamentario (Reveles, 2008: 39). El autor centraba su primera distinción en el tipo de afiliación, esto es, si debiesen organizarse atendiendo a un sistema de militancia o en torno a un sistema de electores. La militancia implica un proceso de aprendizaje y prácticas dentro de la organización, ocurre mediante una rigurosa inscripción e involucra el pago de cuotas. Por su parte, el sistema de organizaciones partidistas con sistema de electores se avoca a la captación de nuevos adherentes para ampliar su base de apoyo electoral, lo cual, muchas ocasiones implica una auto – identificación del ciudadano con la ideología del partido.

Por su parte, el estudio estructural de los partidos políticos, también se refiere al orden legal interno que tienen los partidos mismo que es determinado en el seno de los mismos partidos y revisado su cumplimiento por las autoridades

electorales competentes. En principio, se buscaba que las autoridades no pudieran irrumper en la vida interna de las organizaciones partidistas, pero ello trajo consigo polémica ya que aunque se argumentaba que eran agrupaciones autónomas, deberían también fijar límites en cuanto a sus reglas y cumplirlas apegándose a su propia legalidad. Así, terminaron por converger en dos principios básicos:

- a) La obligación de que los partidos den cumplimiento no sólo a las normas constitucionales y del orden legal, sino también a las que fijan ellos mismos y;
- b) Que en primera instancia, si no existe violación a ninguna norma del orden jurídico vigente, los partidos dirimirán entre partes sus diferencias y conflictos (margen de autonomía). (Reveles, 2005: 107 – 110).

Concatenando lo anterior, los distintos miembros de los partidos políticos se ciñen a las reglas mínimas dictadas por los mismos bajo una organización general dividida en comités, secciones, células y milicias. Dentro de las cuales ya las últimas dos no están vigentes. (Reveles, 2008: 40 – 44).

El comité es un grupo de militantes líderes limitado que no busca la afiliación y que se organiza en tiempos electorales y en una ubicación geográfica

determinada casi siempre grande; mientras que la sección es un grupo descentralizado que busca que el partido se allegue del mayor número de miembros y, a diferencia del comité, no sólo es creado para librar los comicios electorales, sino para el adoctrinamiento cívico y la movilización de miembros en un ámbito territorial generalmente pequeño con un activismo constante y no electoral (Ibídem).

A la luz de lo anterior, observamos que si los partidos se organizan en formas distintas y establecen sus bases territoriales en lugares geográficos distintos han de tomarse en cuenta dos elementos en estos mecanismos internos:

- a) La cohesión.
- b) La disciplina.

Y dependiendo de ellos, las instituciones partidistas obtienen mejores resultados electorales ya sea a nivel federal, estatal o municipal cuando existe, o por lo menos se percibe, una maquinaria aceitada en donde las confrontaciones internas no interfieran con el mismo objeto del partido que, precisamente, es ganar elecciones.⁵

De acuerdo a lo descrito en el apartado del sistema organizativo de Panebianco la cohesión y la disciplina cobran gran valor en tanto el partido como

⁵ Aunque existen diversas definiciones de los partidos políticos, en este caso, se considera pertinente señalar la de Bartolini, autor que dentro de las características de estudio de estas instituciones considera que uno de sus fines principales consiste en acceder al poder público ganando elecciones.

una organización debe reconocer a su líder y los demás contendientes trabajar a su lado para mostrar al electorado cohesión y unidad dentro del partido, con ello, obtener mejores resultados. En contrapunto, si ocurre lo contrario, aumentan las posibilidades de no conquistar la victoria y desperdiciar los recursos con los que cuenta el partido. Es en ese sentido, la importancia de seguir acumulando datos sobre los movimientos internos de los partidos políticos mexicanos estriba en que su desempeño electoral y los resultados que se obtienen derivados de los comicios electorales, van de la mano con lo que pasa al interior de las organizaciones y de la imagen que presentan al electorado en cuanto a su cohesión interna y disciplina partidaria. (Llarosa et al, 2011: 570).

Al respecto Reveles considera que para ampliar nuestra visión sobre el estudio de los partidos políticos es necesario el análisis de la estructura tratando su esencia, en tanto que se realice la investigación de la lucha por el poder en su interior.

Entonces, para los fines que ocupa la presente investigación, cuando hablamos de bases territoriales de los partidos políticos entendemos el término para nombrar aquellos territorios determinados en donde un partido gana elecciones con mayor frecuencia o bien, de manera sistemática. Sin embargo, en nuestro país, debido

a la configuración del sistema de partidos y a sus diversos orígenes se vuelve complejo, ya que al transitar de un sistema con un partido hegemónico que gobernó durante siete décadas a un sistema de partidos equilibrado, existe una ventaja considerable en el caso del Partido Revolucionario Institucional. Aunque, sin lugar a dudas, los partidos de oposición, han mostrado a lo largo de su historia también tendencias que muestran un mayor apoyo en ciertas zonas geográficas.

En ese sentido, simplemente al hablar de la cobertura nacional y de institucionalización de los partidos mexicanos predominantes podemos afirmar lo siguiente (Oliva, 1991: 100):

- Que históricamente la presencia del PRI en el sistema político mexicano representa una mayor capacidad de convocatoria en toda la latitud nacional y que, hasta hace algunos años era el único partido susceptible de participar en el 100% de las candidaturas en todos los niveles de gobierno.
- Que el PAN ha sido históricamente el opositor “leal” del Revolucionario Institucional y que, de acuerdo a las distintas normas electorales, aunado con los acontecimientos históricos, se ha expandido logrando situarse en la totalidad del país. Empero, su participación en

la totalidad de las candidaturas en los distintos niveles de gobierno fue tardía y su crecimiento estuvo reprimido por el partido hegemónico. Huelga mencionar que su primera victoria electoral a nivel estatal ocurrió hasta el año de 1989 cuando conquistó la gubernatura del estado de Baja California.

- Que el PRD a pesar de su continuo crecimiento tiene mayor presencia en algunos estados y que a raíz de su formación proveniente de una escisión en el mismo partido hegemónico, una buena parte de su electorado, se originó de disputas sociales con el PRI en zonas marginadas y rurales.

Redondeando lo dicho, cuando las personas de cierta demarcación van a votar, el punto de partida para cada una es el hecho de que ya tendrá una visión con respecto a sus expectativas y a lo que significa para ella la política. Además de tomar en cuenta lo que a lo largo de su vida ha significado el partido o partidos que han estado en el poder, entonces ellos esperan que existan diferencias sustanciales en la manera de gobernar entre priistas, panistas y perredistas (Moreno, 2003: 63), en donde el líder de la organización partidista que sigan, les ofrezca las bondades del movimiento de su maquinaria electoral y los recursos que ello implique.

El votante desde la perspectiva de ser un cliente, desea ver cubiertas sus expectativas, lo cual se vuelve más fácil para los partidos que dominan un espacio territorial específico (colonia, barrio, pueblo, ciudad o región), ya que verán influido el voto por el mismo contexto. Pero deberán observar el hecho del hilo de tiempo en los acontecimientos, debido a que si los mismos clientes no han visto satisfechas sus demandas, probablemente, cambiarán de partido a pesar de la movilización de la maquinaria partidario y en contraste; si el partido, ha podido satisfacer medianamente los niveles de satisfacción – aceptación de sus seguidores, echar a andar la maquinaria de movilización clientelista y conseguir los votos necesarios para conquistar victorias electorales sucesivamente será más sencillo.

Verbigracia, la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México es considerada como una demarcación territorial densamente poblada y con una calidad de vida baja de acuerdo a los datos del INEGI analizados y es y ha sido gobernada por el PRD durante varios periodos de gobierno. En ésta lo que podemos ver es que el espacio impacta en la orientación del voto porque los grupos de poder que gobiernan han actuado buscando favorecerse económica y políticamente desvirtuando la manera de votar. Esta idea, se plasma en la

reflexión que realizó un líder territorial que trabaja para el partido del sol azteca: “Recibimos la invitación de un partido porque se suponía que iban a trabajar y tener la fuerza suficiente para presionar a la delegación a que nos resolviera nuestros problemas. La verdad fue una mala decisión ya que no nos benefició. Ahora aceptamos los apoyos de todos los partidos siempre y cuando nos traigan cosas y no nos pidan que votemos por ellos” (Gómez – Tagle, 2000).

Para ilustrar mejor lo que hemos asentado a lo largo de este trabajo es pertinente presentar casos prácticos en los que la maquinaria de los tres principales partidos mexicanos haya funcionado en una base territorial. Para ello tomaremos el nivel estatal en entidades federativas en donde cada uno de los partidos ha obtenido un número importante de votos durante varias elecciones y que hasta el año de 2012 eran identificadas como sus bastiones porque hipotéticamente se ubicaban ahí sus maquinarias más fuertes y en cierto grado han desarrollado una identificación partidista.

Para el caso del Partido de la Revolución Democrática se tomó en cuenta la Ciudad de México (Distrito Federal); para el Partido Acción Nacional el estado de Jalisco y; para el Revolucionario Institucional el Estado de México.

El PRD en el Distrito Federal

Al Partido de la Revolución Democrática se le reconoce como principal bastión electoral en la capital del país. Las clientelas que hoy son parte de esta organización partidista datan de 1985, tras el sismo del 19 de septiembre. Los líderes de la llamada izquierda tales como René Bejarano y Dolores Padierna capitalizaron cuatro años después la exigencia de un segmento de posibles votantes quienes clamaban vivienda. Desde entonces, el trabajo de gestión social del PRD se ha venido perfeccionando y ampliando su base de simpatizantes en los últimos años en consecuencia a que gobierna el, antes, Distrito Federal de manera ininterrumpida desde 1997. Por ello, en concordancia con lo que hemos señalado, el partido identificado por su sol azteca, se ha fortalecido, ha ampliado su número de votantes y se ha allegado de recursos materiales para continuar con su labor.

Primero el Partido Revolucionario Institucional funcionó cooptando a la ola de migrantes que llegó a la ciudad, la población antes rural y campesina que no contaba con habilidades necesarias para conseguir un empleo formal e integrarse a la economía fue presa fácil para convertirse en cliente del partido que funcionaba cambiando votos por resolución de demandas. Sin embargo, al paso

de los años con la creación de movimientos sociales urbanos⁶ y el perfeccionamiento de los llamados “alquimistas” del clientelismo priísta, Marcelo Ebrard y Manuel Camacho Solís, quienes habían migrado al PRD, las redes clientelares cambiaron de manos y funcionaron para el fortalecimiento de este partido político.

Prueba de ello, fue el resultado de la elección local de 1997 en la que se eligió por primera vez a un jefe de gobierno. Los cuales, arrojaron cifras de tres a uno favoreciendo al PRD (IEDF, 1997) y desembocaron en que varios líderes urbanos siguieran una carrera en la política partidista.

La moneda de cambio para el éxito de esta estructura clientelar eran servicios como la basura, agua, vivienda, acceso a programas sociales, siempre acompañado de un líder llamado brigadista, que conociera el lugar y al electorado que lo habitaba, el cual, se encargaba de organizar las demandas de la población y controlar los momentos de crisis, cuando el electorado mostraba su insatisfacción. La centralización de recursos y de control de las clientelas constituye el antecedente de la estructura electoral que el PRD montó en la capital y que su dirigencia nacional defiende con tanto ahínco argumentando que se trata de una

⁶ Tanto el PRD con Ebrard y Camacho Solís, como su antecesor el PRI, convirtieron a los movimientos sociales urbanos en una clientela política segura con líderes para mover la estructura partidista cuya competencia en periodos electorales se volvió casi invencible.

formación de ciudadanía, no de clientelas (Escamilla, 2013).

En su estructura el PRD cuenta con un comité en cada delegación y su Comité Ejecutivo Nacional controla el financiamiento para la Ciudad de México, distribuyéndolo a cada comité, mismos que dentro de sus actividades realizan lo siguiente: movilización, volanteo distribución y venta de prensa partidista, organizaciones de mítines relámpago y brigadas de propaganda en el transporte público (Reveles, 2013: 20).

Cada comité para accionar su actuar debe observar una finalidad común, tal como señala Panebianco, los fines del líder o líderes se conjuntan con los fines de los simpatizantes. Lo cual podemos ver con más claridad en diez pasos desarrollados en el Proceso Electoral Federal 2011 – 2012 que fueron encargados a subunidades denominadas protagonistas del cambio verdadero:

1. Invitar a un líder territorial a formar parte de la estructura electoral.
2. Solicitar al líder (brigadista) comprometerse con la causa sin una dádiva pecuniaria de por medio.
3. Calcular la media estadística de las listas nominales de cada sección electoral y la cantidad de votos necesarios para ganar la elección en cada una de las secciones.
4. Ya con ese cálculo, invitar a

un líder al que se le ofrecen recursos económicos, encargado de conseguir la cantidad de votos para ganar.

5. Contactar a los electores susceptibles de votar por el PRD y entregar las listas al brigadista.
6. Rectificar que esos posibles electores vivan en la sección electoral en la que fueron contactados.
7. Cerciorarse de que este proceso se realice con seis meses de anticipación de los comicios electorales.
8. Previo a la jornada electoral el Instituto Electoral correspondiente proporcionará a cada partido contendiente una copia del padrón electoral con fotografía. Con ello se cita al brigadista seccional para que identifique a aquellos posibles votantes que invitó a sufragar por el partido. A este tipo de voto se le llama voto amarrado.
9. El brigadista da seguimiento al proceso acudiendo a la jornada electoral sin identificación partidista y reconoce si la gente que se comprometió a votar ha asistido a cumplir con su compromiso.
10. Si el número de “votantes amarrados” no es el esperado, se activa la alerta y se implementa una operación de “acompañamiento” que consiste en que el brigadista busca a los potenciales votantes en su domicilio y les pregunta: ¿Qué pasó, ya

fue a votar? No, vamos, lo acompaño (Escamilla, 2013).

Un punto que deberán tomar en cuenta los partidos y en este caso el PRD, consiste en la personalidad del líder que se candidatea, lo cual, como se ha visto, también dependerá del forcejeo que tenga con otros líderes en las corrientes internas del partido y, como se indicó, de la disciplina y la cohesión que puedan llegar a tener. Cabe señalar que el PRD históricamente y de acuerdo a la forma que se originó, aglutina una gran cantidad de ideologías encontradas en su seno, por lo que en muchas ocasiones tiene choque entre sus líderes, sin embargo, el estudio de éstas rebaza el fin de la investigación.

Las cuatro delegaciones en las que parece mejor aceiteada la “maquinaria” del PRD son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, en las cuales funciona como un gestor entre las demandas ciudadanas y la autoridad gubernamental. El hecho de recabar las exigencias y necesidades de la ciudadanía e incluirlos en los programas sociales de gobierno, juega un papel importante en la conformación de los cimientos de la estructura electoral (Ibidem), por lo que podemos decir que más allá de que el proceso sirva para formar ciudadanos cuyas decisiones no se basen

en la idea de intercambio de voto por algún beneficio, crean clientelas que los mantienen en el poder.

Derivado de lo dicho, también podemos afirmar que el

éxito electoral del PRD en la Ciudad de México se explica por su fuerte estructura de masas, una organización consistente y una gran capacidad de movilización (Reveles, 2013: 232).

Para mostrar lo anterior, se exponen los resultados en las elecciones federales de 2012 en los distritos correspondientes a las cuatro delegaciones más representativas del PRD.

Resultados electorales del PRD Elección Federal de 2012

Distrito	Delegación	PAN	PRI	PRD
1	Gustavo A. Madero	10.94%	13.84%	37.36%
2	Gustavo A. Madero	25.54%	16.76%	27.59%
4	Iztapalapa	14.42%	13.99%	33.49%
6	Gustavo A. Madero	13.17%	16.44%	35.31%
7	Gustavo A. Madero	15.26%	17.72%	32.92%
8	Cuauhtémoc	19.37%	17.94%	30.32%
12	Cuauhtémoc	18.94%	18.12%	28.86%
16	Álvaro Obregón	20.21%	14.40%	31.85%
17	Álvaro Obregón	23.12%	16.49%	28.27%
18	Iztapalapa	11.94%	16.16%	34.55%
19	Iztapalapa	9.50%	13.08%	37.64%
20	Iztapalapa	17.03%	16.35%	30.31%
22	Iztapalapa	8.31%	13.09%	36.48%
25	Iztapalapa	13.20%	13.64%	34.81%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral (IFE).

Los resultados electorales en la Ciudad de México confirman que el PRD tiene una penetración territorial muy importante y que ha sabido organizar a sus grupos de apoyo para ampliar su clientela y traducirla en votos. La estructura electoral perredista le ha permitido identificar las necesidades ciudadanas y gestionarlas ante la autoridad competente, formando clientelas que les son redituables en las urnas.

Los integrantes de la estructura del PRD han podido mantener el orden el día de la jornada electoral, disminuyendo la posibilidad de fracturas entre corrientes y generando confianza ante la ciudadanía por parecer unificado, además de lograrlo a través de líderes brigadistas que tejen redes de simpatizantes, lo cual, ha sido difícil superar por sus opositores.

El PAN en Jalisco

Durante 18 años, el Partido Acción Nacional mantuvo en el estado de Jalisco, el control de sus bases electorales y captó simpatizantes para mantenerla gubernatura, lo cual no pudo seguir siendo en el 2012. A diferencia de lo logrado por el PRD, el blanquiazul, no ha podido penetrar en los municipios rurales en donde el PRI aún tiene fuerte control y presencia y el movimiento de su estructura ha sido disímil porque los grupos de poder han estado en desacuerdo y han evidenciado con sus bases electorales que no están funcionando como una unidad. En el 2012, dividieron al partido y con ello los votos provocando la derrota.

El PAN controla las zonas metropolitanas de Jalisco y su estructura se sostiene, de acuerdo a testimonios de nuestra investigación, con la operación de 12 programas sociales federales y locales:

1. Proyecto Bienestar Jalisco: becas alimentarias, es-

colares y ayudas para transporte entre otros.

2. Apoyo de Menaje de Vivienda.
3. Programa Mejora tu Casa.
4. Programa de Acción Comunitaria Estatal.
5. Programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
6. Apoyo de Mujeres Jefas de Familia.
7. Apoyo al Transporte para Estudiantes.
8. Atención a Adultos Mayores.
9. Becas Indígenas.
10. Jalisco Incluyente.
11. Seguridad Alimentaria.
12. Una Computadora por Familia.

Al igual que el PRD y el PRI, la estructura del PAN es clientelista y le permite captar votos o simpatías de ciudadanos que no están adheridos a sus filas. Empero, varios factores se sumaron para que fuera derrotado en Jalisco en el año 2012.

La primera causa que se identificó fue el mal desempeño del gobernador panista Emilio González quien estuvo envuelto en varios episodios de presunta corrupción. Lo cual, para los votantes fue un foco rojo para castigar al partido en el poder, la confianza que depositaron en las urnas fue defraudada y los intereses del partido parecieron no encajar con los de sus electores por lo que decidieron cambiar su manera de votar.

Por su parte, un nuevo líder emergió en la figura de Enrique Alfaro, quien era considerado como un candidato ciudadano y aunque no ganó la elección obtuvo un gran número de votos en detrimento panista.

Lo que es importante destacar es que el PAN no echó a andar su estructura como en otras ocasiones y se enfrentó a sus oponentes con un partido fracturado y la percepción ciudadana de que su candidato no era el idóneo. Al mismo tiempo, el liderazgo de un candidato que venía de un partido pequeño como lo es Movimiento Ciudadano, pudo capitalizar los limitados recursos con los que contaba y armar una estructura que casi gana la elección.

El PRI en el Estado de México

La estructura territorial con mayor capacidad de movilizar recursos para obtener votos a favor del PRI está en el Estado de México. Constituye el principal bastión del partido y le abona más votos que cualquier otro, en buena medida, porque es el segundo estado en el país con un mayor número de electores en la lista nominal. Esta entidad territorial es importante porque en ella se combina la clase empresarial y la política, los sectores populares y algunos gremios como los jóvenes y las mujeres, ambos organizados en asociaciones. Además, el territorio mexiquense se ve

como un termómetro que se usa para saber qué tan organizado está el PRI y medir si ganará o no la elección presidencial.

El PRI se organiza en el Estado de México a través de su Comité Ejecutivo Nacional, el cual concentra varios recursos organizativos, pero dejando cierto grado de autonomía a los comités directivos en los estados y sus principales órganos deliberativos refrendando su compromiso con el federalismo en donde los recursos y responsabilidades se distribuyen de manera equilibrada. El programa de acción señala lo siguiente:

“El PRI integra el conjunto de propuestas de nuestros militantes y dirigentes de su vasta estructura territorial a través de su vasta estructura territorial a través de nuestros sectores, Agrario, Obrero y Popular, de las organizaciones nacionales de Mujeres y Jóvenes y del Movimiento Territorial, de sus organismos especializados, la Fundación Colosio, el ICADEP y la Unidad Revolucionaria de Gobernadores, Legisladores Federales y Estatales, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores” (PRI, 2011).

La organización priista en el Estado de México se caracteriza por ser de tipo dual. En uno de sus polos se ubica la presencia del CEN, la dirigencia nacional y la élite política interactuando y en el otro, la estructura territorial que llega hasta el espacio electoral más pequeño que son las secciones cuyo funcionamiento se posibilita por el trabajo de sus sectores que tradicionalmente han acompañado al partido: los sectores obrero, campesino y popular, cada uno con sus respectivas organizaciones.

El modelo de la estructura mexiquense es de gran valor para el partido, por ejemplo podemos mencionar que tras el fracaso electoral de 1997 en las elecciones intermedias federales, la dirigencia se planteó renovar al partido mediante una campaña de reafiliación, con mayor capacitación de cuadros, el fortalecimiento de la lealtad y la disciplina, la regionalización de la actividad partidista y una mayor comunicación con los medios con la finalidad de dar la imagen de un partido renovado, democrático e influyente, lo cual, lo hizo replicando la estructura del Estado de México permitiendo al partido recuperarse electoralmente.

El desempeño del partido en el proceso electoral presidencial 2011 – 2012 fue una muestra de buen engranaje de su estructura. Contó con el apoyo de 516 mil 433 afiliados,

que representaron un 40% más de los del PRD y 70% más que los del PAN y operó en dos vertientes: por un lado con un aparato costoso de publicidad en medios de comunicación y por otro con una enorme estructura territorial.

Los integrantes de esa estructura trabajaron durante seis meses antes de la elección, realizando encuestas de opinión y sondeos para conocer las necesidades y demandas de la población de cada colonia y después de realizar un diagnóstico, dividieron las zonas entre las que consideraban como bastiones seguros y en las que había mayor competencia con el PAN y el PRD. En las zonas seleccionadas reclutó a mujeres que hicieran las veces de líderes de manzana, quienes invitaban a sus vecinas, amigas y familiares a votar por el partido a cambio de algunos estímulos. Los estímulos consistieron en la canalización de una demanda de servicio, el ingreso al padrón de algún programa social, apoyo económico o materiales para la mejora de vivienda.

La organización partidista tejió una amplia red de clientelas identificando las zonas que requerían más trabajo. Se sumaron grupos jóvenes para realizar propaganda con la gente de a pie logrando un efecto significativo en los cierres de campaña y otras movilizaciones sociales para apoyar a los candidatos.

Los resultados obtenidos, confirman la tendencia del dominio del PRI en ese estado y muestran el gran aporte que su maquinaria electoral hizo para sumar votos. En la elección de diputados federales el Revolucionario Institucional ganó 21 de los 36 distritos y en la elección de diputados locales la alianza encabezada por el mismo partido conquistó el 51.89% de los votos.

La maquinaria del PRI en ese bastión no muestra fracturas significativas y actúa de manera unificada por lo menos hacia el exterior. Así, una estructura electoral fuerte y organizada hace pensar que este partido se mantendrá firme por un largo tiempo.

VIII. Conclusiones

A través del presente trabajo hemos podido constatar la hipótesis que fijamos, ya que encontramos que los partidos políticos representan a sus votantes, quienes funcionan como clientes. De la misma manera observamos que las organizaciones partidistas movilizan sus estructuras y ocupan recursos con mayor ahínco en aquellos territorios que consideran como sus bases territoriales.

Así, a través del estudio de las estructuras partidistas en distintos casos, se observa que una maquinaria bien aceitada lleva a tener a las organizaciones partidistas un mejor desempeño electoral. El cual,

desde la óptica de Panebianco de los sistemas organizativos, muestra que cuando existen fracturas en el interior y los recursos se parten, será más complicado que los resultados electorales sean exitosos. Mientras el sistema trabaja y moviliza su estructura maximizando sus recursos y efectuando estrategias favorables a sus clientes, los resultados electorales serán mejores.

A través de la historia y de las coyunturas de los acontecimientos de cada lugar, los partidos se asientan y se insertan en los territorios. Desarrollan acciones y se van haciendo de clientes. Así, los principales partidos en México, tienen una amplia afinidad con sus simpatizantes en los lugares que se identifican como sus bases territoriales, no obstante, los electores pueden cansarse o cambiar de parecer si se percatan que el gobierno de uno u otro partido no logra cumplir sus exigencias, tal como sucedió con Acción Nacional en Jalisco.

De la misma forma las fracturas organizacionales pueden dejar déficits importantes como es el caso de lo que sucede con el PRD en la Ciudad de México tras el nacimiento del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) quien no sólo se perfila como un adversario competitivo en el proceso electoral presidencial de 2018, sino como el potencial triunfador de la Jefatura de Gobierno

de la capital del país, hecho que no habría sido posible de no arrebatarse parte de su estructura territorial al PRD.

Si los electores perciben que sus exigencias son cumplidas se mantendrán fieles a la organización que apoyan. **B**



IX. Bibliografía

- Contreras, Julio César, 2012, *Organizaciones de partido político. Estructura y acción concreta en el Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, El Colegio de San Luis, México.
- Escamilla, U., 2013, Brigadista del Partido de la Revolución Democrática. Entrevista realizada en junio.
- FLACSO, 2007, *Funcionamiento interno de los partidos políticos en Chile. Un diagnóstico*, Friedrich Ebert Stiftung Chile y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile.
- Gómez – Tagle, Silvia, 2000, *La geografía del poder y las elecciones en México*, Editorial Plaza y Valdés, México.
- Llarosa, Manuel, et al, 2011, *Elecciones y Partidos Políticos en México 2009*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Moreno, Alejandro, 2003, *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Morgenstern, Scott J., *The electoral connection and the legislative process in Latin America: Factions, parties and alliances in the theory and practice*, A. Bell & Howard Company, Estados Unidos.
- Nohlen, Dieter, 1998, *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Oliva, Javier, 1991, *La sociedad sin partidos políticos*, Esquemas Ediciones, México.
- Panebianco, Angelo, 1995, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza, Madrid.
- Powell, Walter W. y Paul Dimaggio, compiladores, 1999, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Partido Revolucionario Institucional, PRI, 2011, *Documentos básicos*, tercera edición, marzo.
- Prud'homme, Jean-Francois, 2012, *Los partidos políticos en Los grandes problemas de México* vol. IV, El Colegio de México A. C., México.
- Reveles, Francisco, coordinador, 2005, *Los partidos políticos en México ¿Crisis adaptación o transformación?*, Universidad Nacional Autónoma de México y Editorial Gernika S.A., México.
- Reveles, Francisco, 2007, *Teorías y realidades de los partidos políticos. Una lectura desde México*. Instituto Electoral del Estado de México, México.
- Reveles, Francisco, 2008, *Partidos políticos en México. Apuntes teóricos*, Universidad Nacional Autónoma de México y Editorial Gernika S.A., México.
- Reveles, Francisco, 2011, *¿Qué sabemos sobre los partidos políticos en México?*, Universidad Nacional Autónoma de México y Editorial Gernika S.A., México.
- Reveles, Francisco, 2013, "Militancia y estructura del PRD en el Distrito Federal: un partido de masas" en *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*. Coord. Cadena, R. Jorge y López L. Miguel. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México.
- Ruiz, Guillermo, 2010, *La influencia de las leyes electorales sobre los partidos políticos de oposición: La LOPPE y el PAN; El CFE y el PRD*, tesis de maestría, El Colegio de México A. C. México.
- Sirvent, Carlos coordinador, 2001, *Alternancia y distribución del voto en México*, Ediciones Gernika S. A., México
- Woldenberg, José, 2002, *Transición a la mexicana: Lo electoral como eje del cambio político en Dilemas de la democracia en México. Los actores sociales ante la representación política*, Instituto Federal Electoral y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México.
- Woldenberg, José, 2006, *Los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*, Nostra Ediciones, México. Zegada, María Teresa, 1998, *La representación territorial de los partidos políticos en Bolivia*, Friedrich Ebert Stiftung, Bolivia.

El municipio: eje de la política de Acción Nacional

*Daniel Kuri Breña
Manuel Ulloa Ortiz
Efraín González Luna*

El Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional, CEDI-SPAN, a resguardo en las oficinas de la Fundación Rafael Preciado Hernández, contiene una riqueza archivística que ha dado pie a la colección Reflexiones en torno a, con la que buscamos recuperar y reunir, de manera temática, el fruto de la reflexión filosófica, programática y periodística de los principales pensadores panistas.

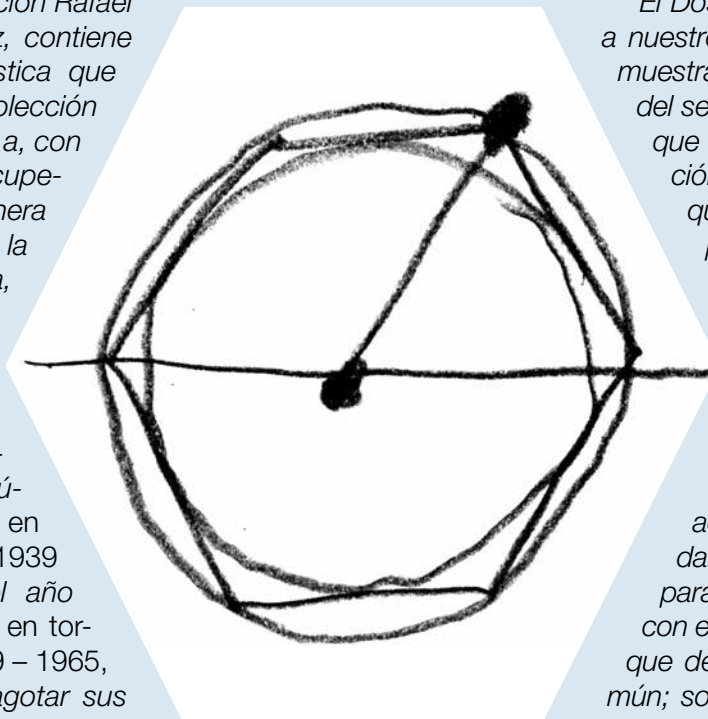
Fruto de esta colección son los volúmenes Reflexiones en torno a la pobreza 1939 – 1965, editado el año 2015, y Reflexiones en torno al municipio 1939 – 1965, que sin pretender agotar sus respectivos temas, dan una amplia muestra de la profundidad de las ideas que dieron pie a los principios de doctrina

de Acción Nacional, expresadas aquéllas ya fuera a través de conferencias, ensayos,

artículos periodísticos, discursos o testimonios que, incluso

setenta años después, siguen arrojando respuestas a problemas de nuestro país que aún distan de resolverse.

El Dossier que presentamos a nuestros lectores ofrece una muestra, breve pero sólida, del segundo de esos tomos, que a partir de una definición clara y precisa de lo que debe ser el municipio, traduce en acciones específicas aquello que debiera realizarse para fortalecer esa primera instancia de gobierno, la más importante, fundamental para el acercamiento del ciudadano a lo público, clave para revitalizar y enriquecer con el aporte común aquello que debe construirse en común; sobre todo, el eje principal de la actividad política, ya sea como oposición o como gobierno, que ha distinguido al Partido Acción Nacional.



Esquema de un programa municipal¹

Daniel Kuri Breña
Manuel Ulloa Ortiz

Es doloroso ver en el amable paisaje mexicano, la incuria, el abandono y la miseria en que se ahoga la existencia de las pequeñas ciudades, morada de los hombres, aparecidos en todo el territorio. Lo más valioso de una Nación son sus hombres, y es sublevante que en las más hermosas regiones vivan en tales condiciones.

Nuestras pequeñas ciudades muestran en su cuadro arquitectónico central, la Iglesia, la plaza alegre y florecida, los portales para el comercio, la escuela, todo un proyecto de vida humana integral. Los hombres que la habitan están destinados a realizar los más altos valores religiosos estéticos, culturales, económicos. Pero esto se ha olvidado; con el abandono en que hemos incurrido del concepto del hombre, de su dignidad y de su destino eterno y trascendente, hemos abandonado la idea de todo lo que lo rodea y así hemos venido a olvidar también lo que es una ciudad con lo que debería ser; agrupación de hogares para el bien común.

Nuestras poblaciones menores sufren de este olvido y de este abandono; ellas, y esto es importante porque la mayoría de nuestra población vive en pequeñas aldeas, villas o pueblos, carecen de alumbrado,

de drenaje, de agua, de jardines, de escuelas, de campos deportivos, de lugares ocasionales de sano esparcimiento. Ni los beneficios de la cultura ni las ventajas de la civilización.

Acudir en auxilio de estas pequeñas poblaciones es el más elemental deber de civilización, y es obligación política rectamente comprendida; es deber humano independiente de banderías o de partidos, pues para una para un reaccionario o para un revolucionario es igualmente imperioso vivir en un ambiente sano, cómodo, alegre, estimulante, para sí y para los suyos.

Es por tanto un inaplazable deber patriótico esforzarse por qué en todas nuestras ciudades y desde luego y con urgencia en las ciudades pequeñas, los hombres vivan una vida humana, y para ellos menester es estudiar sus problemas y tratar fervorosamente de resolverlos.

Hemos esforzado un esquema de acción municipal adaptándolo a las circunstancias de los pequeños municipios mexicanos y al propio tiempo ofrecemos las bases para la creación de asociaciones protectoras de las pequeñas ciudades.

Creemos firmemente que los habitantes de ellas, tendrán corazón para entregarse denodadamente a esta tarea urgente de salvación, elevación, de dignificación de la vida ciudadana, la cual significará además el principio seguro, certe-

ro, de un resurgimiento cívico firme en toda la Nación.

Podrían dividirse las diversas actividades de carácter municipal que puedan desarrollarse en una población mediana o pequeña, en los siguientes aspectos:

- a) Actividades encaminadas al mejoramiento moral y, en general, espiritual de la colectividad.
- b) Actividades encaminadas a la realización de obras de mejoramiento material y de las condiciones de salubridad.
- c) Actividades de sano esparcimiento.
- d) Actividades de mejoramiento económico.
- e) Actividad de carácter hacendario.
- f) Actividades encaminadas a crear la memoria colectiva y la conservación de las tradiciones valiosas que configuran el alma de nuestros pueblos.
- g) Actividades encaminadas a la cooperación con el Estado y la Federación.

a) Actividades encaminadas al mejoramiento moral y, en general, espiritual de la colectividad

El establecimiento de condiciones mínimas para el desarrollo de una vida municipal compatible con la dignidad de la persona humana, no puede quedar reducido a emprender mejoras materiales o de salubridad,

¹ Esquema de un programa municipal. Segunda Convención Regional de Jalisco. 1942.

pues éstas son ineficaces y no van precedidas y acompañadas de la elevación espiritual de la población. El primado de lo espiritual exige atención preferente en este aspecto de la vida de las comunidades.

La atención cuidadosa de la formación para el mejor porvenir de la juventud, ofrece un problema especialmente grave en las pequeñas poblaciones mexicanas, donde la vida juvenil transcurre ahogada por la inutilidad y sumergida en un ambiente depresivo sin ocasiones de recrear el espíritu, carente de lecturas, privados del consuelo de la religión y de la belleza de las ceremonias del culto, sin más incitaciones que la cantina u otros centros de vicio que completan la degradación de la ruina de las poblaciones menores, por lo que el programa mínimo en este aspecto debe abarcar los siguientes puntos:

1. Fomento de las obras de beneficencia o servicio social y en especial adopción del programa y técnica de la Unión Femenina del Servicio Social en las diversas labores que esta organización desempeña.
2. Especial atención a fomentar la iniciativa privada sobre estos tópicos.
3. Cada población debe contar con los templos que requieran las necesidades religiosas y en los cuales se lleven a cabo los servicios

correspondientes con la mayor libertad y sin necesidad de llenar requisito previo alguno.

4. Establecimiento, conservación y aumento de una bien dotada biblioteca, de preferencia "circulante", que se procurará permanezca abierta los domingos y días festivos.
5. Organización de conferencias, exposiciones, conciertos y actos culturales que deben verificarse con la mayor frecuencia posible, dadas las condiciones del lugar.
6. Mantenimiento del orden dentro de la población por medio de una organización ciudadana de los vecinos más caracterizados que desempeñan su cargo gratuitamente y en la que se necesite, para ingresar, una honorabilidad comprobada así, como independencia y firmeza de carácter.
7. Establecimiento de escuelas municipales a base de repartición proporcional escolar, en donde los maestros se encuentran decorosamente remunerados por su labor y gocen de la estima y respeto de los padres de familia y de la población en general.
8. Implantación de servicios técnicos gratuitos para los menesterosos (médico, legal, y otros adecuados a las necesidades locales).
9. Esforzarse porque los municipios cuenten con

jueces honorables y porque se respete debidamente el principio de la supremacía judicial.

b) Actividades encaminadas a la realización de obras de mejoramiento material y de las condiciones de salubridad

El abandono de la misión específica del municipio, la absorción de sus funciones por los poderes centrales que no las realizan ni pueden realizarlas eficazmente, han dejado reducidos a los municipios al indigno papel de insignificantes piezas en el engranaje de una maquinaria de explotación política, convirtiéndolos en agentes de un procedimiento para conservar el monopolio de intereses facciosos.

Es palpable en todos los municipios mexicanos la ruina y el desamparo de las poblaciones; pero esta situación es grave y dolorosa en todas esas comunidades, reviste caracteres criminales en las pequeñas y medianas poblaciones.

En lugares a veces inmediatos o contiguos a las grandes ciudades, se observa que los pequeños grupos urbanos carecen de los servicios más indispensables: agua, luz, pavimento, jardines, templos, escuelas, mercados, y los fondos que se recauda por concepto de impuestos municipales, sirven sólo para alentar nuevas ambiciones de la insaciable voracidad de los políticos habituales.

Por esto, urge pensar en la creación de condiciones materiales una vida municipal humana; condiciones mínimas indispensables para el decoro de esa prolongación del hogar que son los municipios. El programa mínimo para la realización de las obras de mejoramiento material y de las condiciones de salubridad podrían contener los siguientes puntos:

10. Cada población debe contar con agua potable suficiente para las necesidades de la comunidad.
11. Toda población debe contar igualmente con drenaje suficiente.
12. Debe existir el alumbrado público que requiere la seguridad y el ornato del lugar.
13. Han de ser construidos o mejorados en su caso los jardines de la población.
14. Toda ciudad debe contar con los mercados necesarios acondicionados para la mejor conservación y distribución de las mercancías.
15. Deberán resolverse, de acuerdo con el medio, con el clima, con las condiciones, y siempre buscando la mejor adaptación al desarrollo de la vida humana en las ciudades, los problemas de urbanismo como son: el trazo de las ciudades, la planificación, la zonificación y, sobre todo, la habitación.

16. El municipio debe cuidar de la higiene, la limpieza y el ornato de la ciudad.
17. El municipio ha de cuidar de la prevención y el combate de las principales epidemias y enfermedades que afecten a los habitantes con particular interés en lo que toca combatir la mortalidad infantil.

c) Actividades de sano esparcimiento

Con el espíritu de fomentar los motivos de recreación lícita que alejen del alcoholismo y otros vicios se proponen las siguientes actividades que estimulan los hábitos de vida ciudadana, de entendimiento cordial y de vinculación más expresa entre los habitantes de la población.

18. Las poblaciones deberán contar a iniciativa privada o, en su defecto, mediante gestión de las Autoridades Municipales, con una banda de música, un teatro, cine, actividades artísticas que se lleven a cabo de preferencia los domingos y días festivos.
19. Se procurará intensificar dentro de sus justos límites, los deportes, especialmente el excursionismo.
20. Se adoptarán instituciones para cubrir sanamente el tiempo libre de los habitantes, y se fomentarán las ferias y los festejos populares, las fiestas, reuniones y

conmemoraciones cívicas, religiosas y tradicionales.

d) Actividades de mejoramiento económico

Un cierto mínimo de bienestar es condición para el ejercicio de la virtud, lo mismo para la persona que para la comunidad. La miseria que cubre muchas de nuestras poblaciones, unida a otros factores, las mantienen una situación de anemia y desesperanza. Es indispensable buscar inmediatos remedios por medio de los cauces de la economía, sin perder nunca de vista esta existe para el servicio del hombre, para su elevación, aprovechamiento e imperio de la justicia.

Un programa sobre particular, comprendería los siguientes puntos:

21. Construcción de caminos vecinales mediante cooperación de los principales beneficiados con estas obras y con asistencia material y técnica del Estado.
22. Establecimiento, con las adaptaciones que requieran el tiempo y las circunstancias, de instituciones como los pósitos, las alhóndigas, las casas de comunidades, tendientes a estabilizar la economía local y a solidarizar los intereses locales.
23. Organización de sociedades de crédito, de sociedades de producción o

venta en común. Organización de sociedades para la compra y uso colectivo de maquinarias, equipos, semillas, sementales. Organización de cooperativas de consumo. Organización de sociedades de fomento para conocer, inventariar y organizar el aprovechamiento de los recursos y ventajas naturales de la región, sus industrias y su producción típicas. Fomento del artesano artesano. Bolsas de trabajo e instituciones de auxilio. Organización profesional.

e) Actividades de carácter hacendario

Uno de los golpes más ciertos contra la dignidad municipal y contra las funciones que los municipios han desarrollado en sus épocas mejores, lo constituyó, a no dudarlo, la Ley del 25 junio 1856, complementada por la del 12 julio 1859 que despojaron a los municipios de sus bienes inmuebles.

El Lic. don Toribio Esquivel Obregón dice:

“Conforme a nuestra antigua legislación, todas las ciudades, villas y pueblos de españoles, desde el tiempo de su fundación, tenían asignados terrenos en la traza de la plaza para que en ellos se construyeran tiendas y casas cuyas rentas servían para erogar los gastos del servicio público, y fuera de la traza tenían aparte del

ejido, terrenos más o menos extensos que cultivaban por cuenta de la población o daba está en arrendamiento destinado el dinero al mismo propósito. Estos bienes tanto rústicos como urbanos, se llamaban propios, y debido a las rentas que producían, los vecinos no necesitaban pagar contribución alguna para fines municipales. Sólo cuando había alguna obra o servicio extraordinario y aquellos fondos no alcanzaban a cubrirlos, se autorizaba al ayuntamiento, por tiempo limitado, a allegar recursos por medio de sisas o derramas entre los vecinos; estos recursos supletorios eran llamados arbitrios. De suerte que sólo por excepción tenían los vecinos que contribuyan para los gastos públicos.

“Por su parte, los pueblos de indios, además del fondo legal del ejido, del que tanto se habla ahora, sin saberse muchas veces que era, destinado este último a beneficio particular de los vecinos, tenían los bienes de comunidad, consistentes también en predios rústicos o urbanos, que rentaban o se administraban directamente por el pueblo, y de cuyo producto se hacían los gastos públicos, y se acudían con préstamo a los vecinos que lo necesitaban para el cultivo de sus tierras, o se gastaba en el solaz de las fiestas votivas.

“Tales bienes, no pocas veces aumentados con donativos de personas generosas, daban

una independencia completa los municipios, respecto a las autoridades superiores en el orden económico y a la vez un objeto práctico y un estímulo eficaz a la vida municipal. Todos tenían interés en el mayor rendimiento de aquellos bienes, cuyo buen manejo los libraba de toda carga de carácter local. Y el remate de los arrendamientos, así como el de la carne y el pan daban a la multiplicidad vida, movimiento y dirección práctica y honrada, en que, se quisiera uno, se seleccionaba lo mejor del vecindario para las funciones públicas.

“Al venderse los propios y los bienes de comunidad, y entrar a las arcas municipales dinero efectivo, ya no se pudo vigilar la inversión de éste, la tentación fue demasiado próxima, y muy pronto no quedó huella alguna de aquellos capitales. Desde ese momento los municipios vivieron de contribuciones decretadas directa o indirectamente por las legislaturas de los Estados, compuestas de serviles prosélitos de los gobernadores, y éstos llegaron a ser así los árbitros y señores de los fondos municipales, y los funcionarios de los pueblos solamente eslabones en la cadena de concusiones y peculado que arruinan y degradan.

“Tal es el efecto de la Ley de Desamortización de Bienes de las Corporaciones Civiles produjo al poner en circulación los capitales de los municipios”.

El programa mínimo sobre

el particular supone el estudio de las siguientes cuestiones:

24. Delimitación de los campos fiscales: Federal, del Estado y del Municipio. En todo caso deben establecerse, para los municipios, las garantías que aseguren la suficiencia de los recursos que recauden para la atención de los servicios municipales, así como las garantías que conciernen a la autodeterminación bajo las reglas comunes a los municipios.
25. Debe procurarse que las contribuciones municipales que se recauden en cada lugar poblado, aprovechen principalmente las obras de carácter municipal que correspondan a la población de que se trate, y satisfechas éstas, el sobrante se destine a los gastos del Municipio al que corresponde la población contribuyente, y al Estado o a la Federación para obras que redunden en bien común, quedando facultada organización municipal para suspender la cooperación con la Federación o el Estado en los casos de distracción de fondos para finalidades ajenas a la señalada.
26. Las organizaciones municipales deberán rendir cuentas comprobadas de su gestión, y formular oportunamente sus presu-

puestos. Se llevará con toda oportunidad, el control y la glosa de las diversas cuentas municipales.

27. Estudio de la convivencia de establecer como base para los impuestos municipales, el impuesto sobre la propiedad raíz. El impuesto predial, los relativos a la transmisión de la propiedad y sus desmembramientos, así como el impuesto de aguas y las cuotas por servicios y por aprovechamientos de recursos naturales locales, quedarían reservados de modo exclusivo a los municipios.
28. Los diversos arreglos que el Municipio celebre respecto a sus bienes, o a las concesiones para el aprovechamiento de determinados servicios de orden municipal, se celebran mediante subastas públicas, previa la oportuna y adecuada publicidad. Estudiar también la conveniencia de que la recaudación de los impuestos municipales se haga exclusivamente por las autoridades del Ayuntamiento, sin injerencia alguna de las del Estado y de la Federación, así como de que el cobro de los impuestos del Estado de la Federación sea hecho de modo también exclusivo por los funcionarios de los mismos.

f) Actividades encaminadas a crear la memoria colectiva y la conservación de las tradiciones valiosas que lo configuran la personalidad moral de nuestros pueblos

“Tal vez la huella más honda que el gobierno anterior dejó y el venero más caudaloso de males para México y el origen de los aspectos más difíciles y comprometedores para la vida nacional, fue esa falta de sentido histórico, ese violento corte hecho por ignorante vanidad en el fluir continuo de nuestra historia, esa creencia no de que estaba labrando, mejorando, enriqueciendo la casa ya construida de la Patria, sino de que a cada momento se hacía nacer esa casa, convertidas así por ello de sólido y próspero edificio de rojo tezontle y de canteira firme, en tienda precaria de tribu trashumante.

“No es nuevo, por desgracia, este abandono de la historia, este extravío de siglos, perdidos en el olvido por los traidores que no los ignoraban, pero los escamoteaban para su beneficio, o realmente ignorados por los primarios que tantas veces han hecho con éxito el asalto al poder, o de buena fe oscurecidos por la ceguera del fanatismo faccioso y jacobino. Hace años que México vive en esta capitulación latente, a veces peor que la derrota.

“No es extraño, pues, que esa carencia de arraigo en el

pasado, que es falta de sentido histórico, subsista hoy, y es natural, también, que el pueblo o el gobierno o el hombre que sienten solos, recientes, acabados de nacer, auténticos y definitivos Robinsones sin restos salvadores del naufragio, negando o no advirtiendo las sombras tutelares y orientadoras de los muertos, sean presa de un invencible pesimismo. Sólo de la historia nos viene la seguridad de que no somos accidente mínimo y perdido, sino tronco enraizado en lo profundo, eslabones de poderosa cadena que nos sostiene y nos continúa. Sólo de esa vinculación con los siglos, pueden venir conciencia y destino, fe y esperanza, intrepidez y moderación, templanza y fortaleza.

“Y así como se explican por esa ruptura con la historia tantos de los infortunios sufridos por México, hoy se explica, sin justificarse, la pegajosa supervivencia de ineptitudes y de iniquidades notorias y condenadas ya definitivamente”.

Estas frases del jefe de nuestro Partido apoyan las siguientes proporciones:

29. Encargar a persona o personas caracterizadas y capaces, la historia del lugar, con el inventario de sus tesoros artísticos y de sus monumentos históricos; llevar la crónica de la ciudad y difundir una y otra cosas para la inmensa mayoría de los habitantes

tengan noticia de estos datos.

30. En las escuelas de la población figurará necesariamente un curso sobre “Ruina y Esplendor del Municipio”, explicando la necesidad de su autonomía, de como para hacer patria y hay que hacerla en el municipio, y de cómo la decadencia del Estado y de la Nación coincide y se deriva en mucho de la decadencia de los municipios o de la absorción de sus funciones específicas por el poder central. Historia del Municipio Español y del Municipio Mexicano. Las promesas incumplidas de la Constitución de 1917 y el Gobierno municipal como forma típica del gobierno democrático, y prefiguración del gobierno nacional. Derechos, deberes, organización, vigilancia, defensa y fomento de la institución municipal. Difusión de la literatura clásica sobre la materia. Estos temas deberán difundirse ampliamente para la población no escolar.
31. Intensificar y promover las actividades ya señaladas de la celebración de las festividades tradicionales, explicando su sentido espiritual, social e histórico. Conservación e impulso de las industrias, artesanías y hábitos tradicionales.

g) Actividades encaminadas a la cooperación con el estado y la federación

El municipio desarrolla funciones vitales en el organismo político de la Nación. Su vida está ligada a la vida total de la Patria. Podría pensarse en una organización política en la que realmente los municipios fueran la base jurídica primordial en un sistema orgánico. Pero a la vez, el municipio debe ser autónomo y tener la menor participación posible en las labores de política general que inevitablemente lo subordinan y lo corrompen o en las de administración no municipal que lo desvíen de su fin y de sus deberes propios. Por ello proponemos:

32. Estudiar fundamentalmente un recurso legal adecuado para la protección del Municipio.
33. Depurada la competencia de los municipios y de los gobiernos Federal y Local, conviene señalar dentro de cada municipio, organismos especializados en atender aquellas cuestiones en las que las autoridades municipales funcionan como agentes orgánicos del Estado o de la Federación a efecto de evitar tanto la absorción de las actividades municipales por las generales, como el egoísmo del grupo o el descuido de los intereses generales porque se atien-

dan exclusivamente los intereses de la localidad.

34. Desligar al municipio de toda injerencia en las actividades de orden electoral que no sean las propias. Garantizarle en éstas, autonomía verdadera. Establecimiento de la representación proporcional, del voto familiar, de la iniciativa, del referéndum, de la revolución, de los recursos por exceso o desviación del poder para que los vecinos puedan controlar la legalidad y moralidad de las administraciones municipales, y sancionar eficazmente estas medidas no sólo en el orden pecuniario sino en todos los demás.
35. Para que la autonomía municipal quede asegurada y no pueda ser conculcada, establecer la prohibición de que los líderes o políticos profesionales, se avvicinen por sí o mediante sus pistoleros, dentro de municipios diversos de aquellos que sean asiento de los poderes del Estado.

Medios de realización del programa

Para la eficaz realización de los puntos del programa marcados en los incisos E) y G), se recomienda el establecimiento de comisiones técnicas que se dediquen, en unión de las que similarmente se establezcan en el Municipio con fines análogos, al estudio de todos y cada

uno de los puntos que han quedado anotados y los demás que los complementen, para que, de este modo, puedan llevarse a la práctica las obras de difusión y preparación de la opinión pública y lograr así que las medidas propuestas se realicen.

La ejecución, fomento y vigilancia de las diversas actividades que se señalan en los incisos a), b), c), d), y f), se encomendarán a asociaciones civiles, integradas por la totalidad de los vecinos del lugar, las cuales funcionarán en la siguiente forma:

1. Los órganos directivos de dichas asociaciones estarán integradas por cuando menos cinco miembros, domiciliados en el lugar, de arraigo en el mismo y especialmente cuidadosos del bien de la comunidad.
2. Serán electos por la totalidad de los habitantes de la población de que se trate, mediante el sistema de representación proporcional y confiriéndose el voto familiar a los que sean jefes de familia.
3. El objeto de cada asociación será el desarrollo de la serie de actividades enmarcadas dentro de los indecisos de que se han hecho mérito.
4. El órgano directivo de la asociación formulará el presupuesto que demande la ejecución de las obras señaladas como objeto de la

asociación, la cooperación económica o en el trabajo que establezca en forma proporcional y equitativa según el aprovechamiento más o menos directo que derive para cada miembro de la ejecución de las obras. Se establecerá, igualmente, el tiempo durante el cual regirán las cuotas y el plazo dentro del cual deben quedar terminadas satisfactoriamente las diversas obras. Será obligación ineludible rendir cuentas comprobadas de su gestión cada año.

5. Al lado del órgano directivo de cada asociación, funcionarán uno o varios consejos con facultades de vigilancia, control y reparación de las injusticias que llegaren a comentarse por el órgano directivo o en perjuicio de alguno de los asociados. La intervención del consejo se llevará a cabo no sólo en los casos de ilegalidad de la medida, sino que podrá, asimismo, juzgar acerca de la oportunidad de la misma y, además, gozará de derecho de revocar las determinaciones que afecten individualmente a la persona que las recurra por desviación o exceso de poder, pudiendo imponer penas de indemnización de daños y perjuicios a los miembros del órgano directivo que resulten responsables de la medida. El propio consejo podrá, también, conocer de los casos

de revocación, iniciativa o referéndum.

6. Los consejos tendrán la obligación de vigilar en forma constante y permanente el ingreso de fondos y el debido destino de los mismos. Podrán convocar a la asamblea de la asociación cuando comprueben manejos indebidos o tortuosos. Vigilarán la legalidad y exactitud de los gastos.
7. Los consejos estarán integrados por elección hecha mediante el sistema de representación proporcional entre los principales beneficiados con la obra de que se trate.
8. Todo grupo de personas, miembros de la asociación, que represente por lo menos el 10% de la población, tendrá el derecho de iniciativa, renovación y referéndum en la forma y términos que determinen la escritura respectiva.
9. Las asociaciones que se han hecho mérito, se constituirán con el conocimiento y consentimiento de las autoridades municipales que correspondan, pudiendo tener como auxiliares de las funciones a las autoridades y órganos municipales; pero bajo la indispensable condición de que gocen las asociaciones de entera autonomía y plena disposición en lo que toca a la recaudación, ma-

nejo y destino de los fondos que recauden. Las autoridades municipales tendrán sólo el derecho de ir recibiendo, a medida que se concluyan, las obras de que se trate con el compromiso de conservarlas y administrarlas mediante las comisiones de ser designadas por el pueblo.

10. Será requisito indispensable para ser miembro de la asociación y especialmente para desempeñar cargos en la misma, no ser autoridad municipal y político profesional o líder. Los miembros de la asociación que se vean en esta situación quedarán por ese solo hecho excluidos de la misma, sin que se computen sus votos.
11. La población de que se trate se dividirá en barrios y manzanas. Al frente de cada barrio y de cada manzana estará precisamente un residente de la zona correspondiente. Tendrán bajo su cuidado vigilar por la buena marcha de los servicios municipales en la zona que tengan encomendada, recibir las quejas y transmitir las a las diversas asociaciones que correspondan.

Con estas ideas, volvamos a la vista nuestras ciudades menores, recordemos lo que fueron o mejor lo que pudieron y aún pueden volver a ser; tengamos

presente su modelo y su imagen estilizados: “Las estaciones con su ronda de espigas y de flores; en las aldeas la voz tímida de las campanas al crepúsculo; el sol bordando la tarde para iluminar los caminos incandescentes de las piedras de tradición”, las alamedas profundas y frescas recordándonos a la España fundadora, los acueductos a Roma, constructora y jurista; en el atrio del auto sacramental, leyenda y verdad, historia y filosofía, diversión y enseñanza, camino espiritual de incorporación indígena, todo ello indicación de nuestro origen y proyección de nuestro destino. Y por los caminos, las carreteras cargadas de grano entonando la alegre canción del retorno.

También nosotros debemos iniciar un apasionado retorno a estos conceptos: a la dignidad de la vida humana, a la justicia en las relaciones de la convivencia, a la necesidad de impulsar la vida local y la vida “institucional”, a la lucha por qué las manos honradas conduzcan la vida superior del País, a la concepción de Municipios—servicio y no botín de aventureros, a estos conceptos que permiten un mejor aprovechamiento de la civilización y de la técnica contemporánea no para aplastar al hombre sino para servirlo, a una política de humanización, en beneficio de la persona humana; a estos conceptos que deben ser sostenido siempre,

cualquier que sea la situación del País, porque son principios que engendran un estilo de vida alegre y fecundo, y destierran el estilo triste que encierra la vida en una tragedia estéril.

Acción Nacional ha inaugurado para México una nueva política inspirada en los anteriores principios. México la ha recibido con alegría, de estreno, porque sabe que éste ideario está entallado, ajustado a la realidad humana y a los problemas reales de México; este ideario no es patrimonio exclusivo de una minoría, ni un movimiento de casta, sino de ciudadanos; pertenece al destino común; es preciso hacerlo penetrar a todas partes, difundirlo, compasión de misioneros, con emoción constructiva de fundadores, por todos los rincones en donde se sienta la presencia de los verdaderos símbolos de nuestra nacionalidad.

Puntos del Programa Mínimo de Acción Política de Acción Nacional en materia municipal

1. El principio de la autonomía municipal es básico para la vida de la Nación; pero sólo se puede ser eficaz cuando se asegure la participación real y adecuada de todos los miembros de la ciudad en su gobierno, para hacer que esa autonomía se exprese en cumplimiento verdadero de los fines municipales, y se completé y depure con la responsabilidad.

2. Debe suprimirse, para los municipios, toda función intermediación en la política general electoral.
3. Deben establecerse los procedimientos de iniciativa, referéndum y revocación de todas las administraciones municipales de la República.
4. En la reglamentación de la autonomía municipal precisa establecer la distinción entre el municipio rural y el que comprenda a la ciudad, teniendo en cuenta que la simple acumulación de población implica una modificación esencial de los servicios municipales y del concepto del gobierno municipal.
5. Particularmente en los municipios rurales o en los que correspondan a ciudades de corta población, la organización ha de basarse en el régimen de consejo abierto. En los municipios que comprendan núcleos crecidos de población, deben formarse consejos auxiliares de barrio o de zona. En todo caso, la urbanización municipal de orientarse esencialmente, a permitir y obtener la más activa, ilustrada y constante participación de los habitantes en la decisión de los asuntos municipales.
6. Los miembros de Acción Nacional en cada municipio deben desde luego luchar organizadamente por la moralización del gobierno municipal, por la implantación y administración ordenadas

de los servicios y mejoras indispensables, y por la restauración de la vida municipal a su ambiente propio de independencia política, de la armonía de cordial vecindad de generosa y pacífica convivencia.

7. Deben exigir también, desde luego, que las autoridades municipales informen periódicamente de su gestión, que oportunamente someter a discusión sus proyectos, y tú publiquen datos detallados de los ingresos y de los gastos del municipio.

Ruina y esperanza del Municipio Mexicano *Efraín González Luna*

Hay que insistir en la formulación de esa ley de jerarquía de etapas o estadios de organización que rige en el mundo biológico como en el social. Ella funda la estructura y la fisiología de las comunidades humanas; precisa sus límites, jurisdicciones y fines; fija su posición recíproca y norma sus relaciones jurídicas. Cada una de estas instituciones sociales tiene función propia y medios para cumplirla mejor que otra cualquiera. Por natural destinación le corresponde satisfacer determinado lote de exigencias del hombre para su conservación o para su progreso. Los objetivos que quedan fuera de su capacidad serán asumidos por otra, dotada a su vez de los elementos necesarios al efecto.

La posterior se apoya e la anterior, está obligada a respetarla, a reconocerle autonomía en sus actividades específicas, a suplir sus deficiencias sin invadirla, ni mutilarla, ni frustrarla. Sólo así hay orden y saludo en la sociedad. Las interferencias y las persecuciones son siempre patológicas y pueden llegar a ser mortales.

Familia y municipio

Porque la familia, aun en sus formas más extensas, llega a ser imponente para dar satisfacción al hombre en sus necesidades de bienestar material, de actividad espiritual y económica, un círculo social más extenso une y organiza a un número más o menos crecido de aquéllas, convivientes en la misma localidad. Esta es la primera organización propiamente civil, el municipio. Tiene que dar a sus miembros salud, comodidad y seguridad; tiene que fomentar sus posibilidades económicas y organizar, en suma, un ámbito local en que las familias puedan resolver los problemas, o simplemente vivir la vida, que desbordan el recinto del hogar.

El municipio resulta así una extensión espontánea de la familia. Posterior a ella, debe respetarla y ampararla, edificar sobre ella la construcción civil. No se cortan en el dintel de la casa los caminos de realización personal, que tienen en ella punto de partida y atribución indefectible de

rumbos esenciales. Por el contrario, de allí debe arrancar la continuación de su trayectoria, ensanchada la capacidad, estudiado el trazo, allanados los ásperos desniveles, certeramente enfocados los objetivos, abriéndose el haz compacto de las posibilidades iniciales hacia todos los vientos en abanico de empresas innumerables.

Pero de fuera a dentro, de la periferia civil al centro de irradiación, no traspasarán los nuevos poderes municipales el umbral sagrado, el misterio original en que Dios, el hombre y la mujer, el amor, la vida, elaboran la perennidad de la especie, ponen en libertad el enjambre incesante de las vacaciones y de los destinos.

El municipio debe ser para la familia escudo protector, atmósfera de libertad y providencia coadyuvante. La casa tendrá luz, agua, ventilación; con las demás que forman el pueblo, quedará situada en un sistema congruente de vías y espacios, de jardines y fuentes, en un organismo urbano que dará a todos los habitantes lo que cada uno no podría tener de por sí; la salubridad de la comarca será cuidada empeñosamente para proscribir en lo posible las causas generales de enfermedad; el intercambio económico con próximos mercados y centros de abastecimiento quedará asegurado por medio de caminos directos permanentes; la comunidad será dueña de pastos y

bosques para provecho de quienes no los tienen propios; el culto divino, la vida religiosa común tendrá noble recinto litúrgico y relicario de tradición y de belleza en el templo, eje y mástil del caserío y del humano afán que sus techos amparan; la escuela completará la formación de los hijos, continuará y suplirá el esfuerzo de los padres sin usurpar su lugar, sin atacar su derecho, sin robarles el alma de quienes les deben vida y amor insuperables; la seguridad y el orden descansarán en un servicio eficaz y honrado de policía, la autoridad que hará posible la convivencia y voluntades de los jefes de familia en el interés común, en el esfuerzo común, en el bien común: será un “ayuntamiento”.

Con este mismo nombre se designa la pareja de los bueyes uncidos al yugo de la labor agrícola dura, perdurable, fecunda, y el vínculo eterno que liga a la pareja humana, clave de la vida. Surge así la forma política inicial de la mejor simiente y en la mejor de las tierras de que una institución puede nacer. Brota directamente en el centro mismo de nuestras más vitales exigencias.

Cuestión común

La participación de los jefes de familia o en general, de los ciudadanos, en la gestión común de los problemas municipales, evidentemente constituye una actividad política. No sólo implica vigilancia, encauzamiento y dirección de interés

públicos, sino que contiene una función específicamente política: la designación de mandatarios de la comunidad local y el ejercicio mismo de su autoridad para el bien común.

Esta actividad política es no sólo necesaria, sino obligatoria. El hombre no escapa nunca al imperio de las normas éticas y tiene, consiguientemente, deberes indudables respecto del municipio de que forma parte. Ha de esforzarse por que cumpla rectamente sus fines. Si lo abandona a la corrupción, al fraude, al abuso del poder, contribuye al entronizamiento inhumano de las fuerzas del mal y, por otra parte, resiente en sí mismo y en su familia, más pronto o más tarde, los efectos de esta desviación antinatural. La vida civil queda envenenada en sus fuentes. La nación entera se edificará sobre cimientos dañados; el hombre —su libertad, sus posibilidades perfectibles— hallará por todas partes caminos cerrados, quedará confinado en cárcel de opresión, de miseria física y espiritual, en vez de marchar alegremente hacia el cumplimiento de su destino por anchas rutas sin barreras, amigas del aire puro, del claro sol vivificante de los horizontes infinitos.

Más aún: la culpable abstención envolverá la casa misma,

escenarios de la vida diaria, con costras asfixiantes de suciedad, de privaciones, de mezquinos atentados del caciquismo local, casi siempre más brutal y perverso que el de los déspotas relativamente distantes. El abandono de los deberes políticos municipales se paga muy pronto y muy cerca. No hay necesidad de buscar el



castigo, también abrumador, en las repercusiones inevitables sobre el terreno nacional. Hay, pues, una política municipal noblemente necesaria y obligatoria, de la que nadie puede honradamente desertar. Esta es precisamente la política que no se hace en México.

Servidumbre degradante

En cambio, una odiosa explotación del municipio para finalidades políticas extrañas ahoga su vida, frustra su propia e insustituible tarea local, roba a los habitantes todos de nuestros pueblos y ciudades lo que sólo una auténtica gestión municipal puede darles.

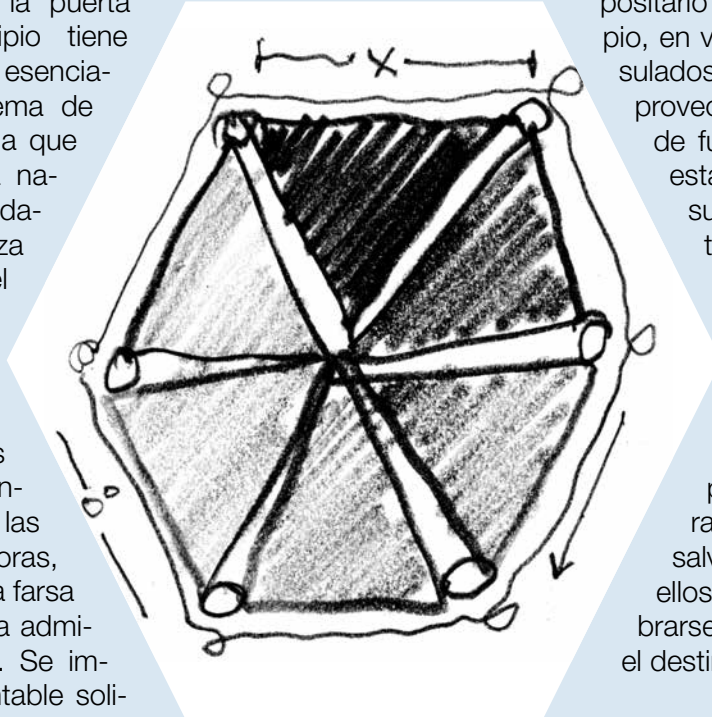
Las fracciones monopolizadoras del poder, desde el centro del Estado Nacional, dominan los gobiernos provinciales y, a través de éstos, o directamente en muchos casos, las administraciones municipales, aun las más insignificantes, para implantar en todo el país un régimen cerrado e intolerante, como si el ejercicio de la autoridad fuera empresa predatoria, conquista implacable y bárbara. En vez de construirse la vida pública de abajo hacia arriba, como organización espontánea de la realidad social que va jerarquizando sus formas sucesivas para asegurar a todas el cumplimiento de sus propias funciones y al hombre bienestar, justicia y dignidad, es una especie de vandálica invasión que se precipita desde la altura del poder central, atropella la identidad provincial y su pretendida soberanía y se establece, como en puestos avanzados y, por tanto, de capital interés, en los ayuntamientos,

línea de contacto entre la familia y la sociedad, fácilmente convertible en cadena y reja para la persona humana.

Para conservación del dominio político, precisa tener bien asidas la palancas de mando en el municipio, manejadas por partidarios dóciles a la consigna monopolizadora, capaces de aplastar toda veleidad de independencia, guardianes celosos de la puerta cerrada. El municipio tiene asignadas funciones esenciales dentro del sistema de dominación política a que ha estado sujeta la nación ininterrumpidamente. Es una pieza imprescindible en el mecanismo pseudo-electoral y no puede ser entregada al pueblo auténtico. Los censos o padrones de votantes, la instalación de las juntas computadoras, toda la tramoya de la farsa es manipulada por la administración municipal. Se impone una inquebrantable solidaridad entre el cacique local, los diputados del distrito, el gobernador, los líderes del partido oficial en ascendente jerarquía y, finalmente, el supremo imperante, el democrático absoluto que o manda sin restricción posible sobre los componentes todos de la facción entronizada, o se va.

A veces la jefatura política real es ejercida por el presidente

anterior o el próximo entrante, y el nominal es mera figura decorativa, presta-nombre o mayordomo. En todo caso, hay un jefe absoluto de la banda y ésta acata la voz de mando con ejemplar obediencia; se mueve igual a la derecha que a la izquierda, igual hacia la persecución que hacia la tolerancia; muda rumbos y libreas con



el pasmoso desenfado que permite la inefable dialéctica revolucionaria.

Para que el municipio satisfaga sus fines y prospere y para que, consiguientemente, la vida nacional sea limpia y robusta alguna vez y tenga desde luego un firme punto de apoyo en el esfuerzo urgente

de su recuperación, es indispensable aislarlo de esta corrompida empresa de explotación política extraña a su naturaleza y a su misión, libertarlo de esta servidumbre degradante. Así podrán los ayuntamientos servir los intereses de la comunidad local, asumir su genuina tarea, consagrarse a la promoción y defensa de los valores y derechos de que es depositario inmediato el municipio, en vez de ejercer proconsulados de campanario para provecho de los déspotas de fuera. Para esto, claro está, una activa y resuelta e infatigable política municipal es condición absolutamente necesaria. En las ciudades, en los pueblos, en las comunidades rurales, en los municipios, en fin, es donde radican la libertad y la salvación de México. En ellos y por ellos ha de librarse la lucha que decidirá el destino nacional.

Origen

El Municipio Mexicano tiene raíces ilustres. Nació todavía cuando la institución municipal no había perdido su carácter de piedra angular en la espléndida construcción política y jurídica que era el Imperio Español en la primera mitad del siglo XVI. Es el molde en que toma forma y consistencia la nacionalidad naciente, cuando

Cortés funda en Veracruz el primer Ayuntamiento, resigna en él sus poderes y recibe de él la misión y la autoridad para fundir el inmenso país desconocido a la España recia y generosa, cumbre entonces del poder y del espíritu. El Municipio y la gloria darían títulos jurídicos a la empresa y la limpiarían de su mezquino carácter original del encargo subordinado y secundario de Velázquez, un tanto comercial y un tanto burocrático, para transformarla en aventura heroica, en hazaña genial de dimensiones inauditas. Ese es el punto preciso de comunicación y de enlace entre la civilización occidental y la oscura barbarie pagana de América.

El municipio español, como las instituciones todas de la cultura hispánica de entonces, estaba saturado de esencias espirituales destiladas en un lento proceso cultural más que milenar. Un humanismo substancial, activo y lúcido en la entraña viral de los más radicales problemas y no mero juego de erudición y de ocio estético, erige al hombre real y eterno – cuya naturaleza verdadera el cristianismo sólo restauró y libertó, según afirmación contemporánea de Vives –, en clave de la estructura social. Lope y Calderón recogen y revisten más tarde con túnica perfecta en su teatro, suma viviente y expresión suprema de la época, el alma de las instituciones municipales, el motor central

que las anima y sostiene. “Fuenteovejuna” exalta la solidaridad moral, la unidad inquebrantable de conciencias y voluntades, el “ayuntamiento” del pueblo y el Concejo que se funden en una sola persona colectiva para el juicio y la justicia, por obra del tradicional “Cabildo Abierto”, y que con idéntica unidad resisten victoriosamente amenazas y torturas:

¿Quién mató a Comendador?

Fuenteovejuna, Señor.

¿Y quién es Fuenteovejuna?

Todos a una.

Contra esta granítica cohesión, alma y escudo del pequeño pueblo titánico, se rompen los poderes extraños. Vence la unión de los hombres para el bien, para la defensa de sus bienes inmediatos e irrenunciables: la integridad personal, el decoro, la justicia, atacados por la fuerza insolente de un perverso vicario del Estado.

Pedro Crespo, “El Alcalde de Zalamera”, el viejo labrador rudo y recto, cabeza del villorrio-símbolo, dicta y ejecuta sentencia de muerte contra el militante que innoblemente le pagó hospitalidad con deshonor y afirma el derecho municipal frente a la perentoria conminación del ejército y ante la majestad del rey movido por una fe inmovible en los fueros de la dignidad humana:

*Al Rey, la hacienda y la vida
se ha de dar; pero la honra
es patrimonio del alma
¡ y el alma sólo es de Dios!*

Bajo el pórtico que forman estas dos figuras inmortales, que tuvieron presencia difusa en las costumbres antes de hallar nombre y contorno preciso en la literatura y que son encarnación culminante del viejo espíritu municipal español. Entra a la historia la municipalidad mexicana.

Ya, sin embargo, bajo las Austrias, se iniciaba el ocaso de las prerrogativas regionales y locales en la Madre Patria. En la Nueva España, además, el temor de alzamientos indígenas que aplastaron o pusieran al menos en peligro la seguridad de las minorías españolas, los intereses de la metrópoli y, en general, la obra e instituciones de la Colonia, introduce en la legislación y en la política una actitud de cautela que limita las libertades municipales y acentúa el vigor incontrastable, propulsor y atractivo al mismo tiempo, del poder central. El cabildo abierto y la permanente o aún esporádica articulación intermunicipal, encuentran desde el principio cerradas las puertas de acceso que tan anchas se abrieron para tantas otras instituciones o costumbres políticas de estirpe española.

Realizaciones

Con todo, el municipio colonial, donde pudo realmente establecerse, donde hubo verdadera vida civil y no menos afanes castrenses, breves altos en la marcha jadeante de los explotadores o abnegado paternalismo misional improvisando soluciones urbanas, fue portentosamente limpio y constructivo, obrero auténtico y eficaz de su tarea. Todavía nuestras ciudades y pueblos en que por fortuna no fueron completos el bárbaro arrasamiento y la repulsiva modernización que estúpidamente consideraron como obra de progreso los primarios “avanzados”, son testimonios monumentales de lo que pueden hacer conciencias claras, voluntades firmes y manos honradas en servicio de la comunidad.

Administraciones que hoy dilapidan millones y disponen de recursos ilimitados, no se atreverían a proyectar siquiera lo que entonces pudo realizarse no sólo con acierto, sino con perfección y con sobraabundancia de aptitud creadora que sembró el país entero de jocunda belleza barroca, expresión genuina de un nuevo sujeto social diferente, cuando casi nada se tenía y había que hacerlo todo: la nación misma desde sus cimientos materiales y espirituales.

Puentes, acueductos, edificios, calzadas, algunos todavía útiles tras un servicio varias veces centenario, proclaman

una extraordinaria síntesis de técnica, arte, grandeza señorial, solicitud por el bienestar del pueblo y propósito de paternidad, que sólo pudo ser fruto de un esfuerzo iluminado y encendido por el más puro fuego del amor a la casa y a la ciudad, a la familia y al municipio, el amor que hace a los auténticos constructores de patrias.

De otras obras, la gran mayoría de las realizadas, no quedan ya ni ruinas, como tampoco se conserva nada de instituciones que llegaron a sernos familiares durante la Colonia y arrancó de raíz o dejó parecer de incompreensión y de abandono la suicida desviación anti-española, iniciada poco después de la consumación de la independencia y que todavía no cesa de destruir la identidad nacional. Mencionamos, por ejemplo, los Pósitos, anticipación genial de las soluciones modernas al problema del crédito rural y, al mismo tiempo, organismo regulador del abstencionismo y del consumo para las poblaciones pobres, instituto de beneficencia y previsión y aun modesto mecenas para empresas de cultura.

A los cabildos coloniales debemos en gran parte la fortuna de una vida mexicana con substancia y estilo propios, vida austera y alegre a un tiempo, recta y sosegada, de honda raigambre espiritual, despreocupada del afeite exterior, pero refinada en la esencia,

verdadero tesoro moral que ha resistido u saqueo secular, que todavía nos mantiene en pie, capaces de esperanza y de salvación, a pesar de la obstinada agresión de gobiernos y facciones, de enemigos de dentro y de fuera, empeñados en corromperla y debilitarla, en torcer el rumbo de nuestro destino, cegado el cauce natural, para llevarlo a desembocar en mares extraños por canales de falsedad y servidumbre.

Decadencia

De la independencia a la revolución, es decir, durante las tres cuartas partes del siglo XIX y los tres primeros lustros del XX, el país legal, la acción política facciosa y fraudulenta, opresora y rapaz, va corroyendo lentamente al principio, aceleradamente después, siempre con segura virulencia, el organismo pasivo del país real, descuidado culpablemente de las defensas necesarias, que debieron ser constantes, ágiles, despiertas y también específicamente políticas.

La contaminación invadía inevitablemente las instituciones municipales; pero hay que reconocer que hasta la explosión de 1913 los Ayuntamientos conservaron los totalmente sanos y aún en los ya dañados la infección era susceptible de localización y de aislamiento. Se pudo salvar generalmente la honestidad en el manejo de los recursos públicos y una aptitud administrativa limitada a las

escasas posibilidades de acción no absorbidas por la tendencia centralizadora. El fenómeno se explica por la subsistencia de las reservas morales acumuladas por la Nueva España, por la gratuidad de los cargos concejiles y por la posición relativamente marginal en que se colocó al municipio dentro del sistema en turno de monopolio dictatorial del poder, como consecuencia de una institución aparentemente administrativa, en realidad instrumento eficaz de dominio político, las Jefaturas Políticas, que por largo tiempo animaron la vida municipal y aseguraron la presión del Estado sobre los hombres y las comunidades naturales más distantes del núcleo de su poder absoluto.

Sin duda no será difícil citar casos numerosos de complicidad política, de corrupción, de infidelidad a su mandato, por parte de los Ayuntamientos prerrevolucionarios; pero probablemente serían más abundantes los ejemplos de gestión intachable. Este calificativo simplemente los absuelve de responsabilidades por culpas positivas; pero no implica la idea de que hayan cumplido su misión. En general, fueron honorablemente inocuos; a veces, meritoriamente superiores a la postura subordinada en que estaban forzosamente

colocados y a la mutilación del ámbito municipal perpetrada por el régimen imperante. De todas maneras, un marcado declive, una indudable decadencia es la trayectoria de las instituciones municipales en el primer siglo de vida independiente.

Desastre

La “revolución” incluyó entre sus postulados el del Municipio Libre; pero lejos de marcar un renacimiento, acentúa la prostración, o, más exactamente, la disolución del paciente venerable. En esto, como en todo, sólo supo enarbolar una esperanza y frustrarla.

La reforma municipal se redujo a la supresión de las Jefaturas Políticas y a la más o menos abundante retribución de los Ayuntamientos, declarados autónomos, aunque teóricamente responsables, en el manejo de los recursos hacendarios que les otorgan las legislaturas locales. El éxito del sistema ha culminado en la supresión del municipio de la ciudad de México, decapitación simbólica que no es el peor de sus efectos.

El monopolio político de una facción violenta, opresora, corrompida, antinacional, ha sido llevado a extremos que no sospechó la dictadura porfiriana. Descansa sobre la base típica

de los Estados totalitarios: el partido oficial sostenido y dirigido por el Estado, manejado por el jefe del Estado y ciegamente dócil a su interés y a su voluntad. Es claro que tenía que reformarse la presión del poder central sobre los puntos periféricos, por medio de una disciplina política más feroz y exclusiva que liga las sucesivas etapas descendientes de la jerarquía gubernamental hasta llegar a las últimas celdillas municipales.

En vez de suscitarse el florecimiento de las energías locales limpiando sus fuentes y desembarazando sus vías, se desató sobre el municipio la avalancha del asalto político exterior, se le tiene sujeto más que nunca a direcciones y propósitos desvinculados del interés comunal, regimentado sin remedio en la banda insaciable, adscrito a innobles menesteres de complicidad en fraudes electorales, representando papeles lamentables en toda clase de trampas y comedias, a veces tragedias macabras, consideradas necesarias para los directores de escena para disfrazar de legalidad las usurpaciones, para cuidar el perfecto funcionamiento de la maquinaria de su dominación, para aplastar o desalentar todo intento de verdadera actividad ciudadana.

Cuando la banda juzga útil erigirse en porra clasista para golpear a los órganos integrantes del cuerpo nacional, en acatamiento de dogmáticos imperativos comunizantes, los pobres ayuntamientos tienen que tomar una ridícula participación en la ocurrencia dialéctica de Marx como tienen que intervenir en la guerra civil española o en la invasión de Etiopía, o en la defensa continental, si el jefe lo ordena. Estas, naturalmente, son preocupaciones extraordinarias que no impiden la atención constante de las funciones esenciales; la identificación política con los diputados del distrito y con el gobernador del estado y el fiel cumplimiento, dentro de la jurisdicción del municipio, de las "órdenes superiores", que invariablemente equivalen a los "postulados de la revolución". Ente los más sagrados figuran, con taimados paréntesis de disimulo, la persecución religiosa y la extirpación de la enseñanza libre.

Entre tanto, claro está, los servicios municipales yacen en perfecto olvido, los vecinos se mueren de sed, los drenajes, donde los hay, hacen huelga de ductos obstruidos, las calles son peores que los malos caminos rurales, la basura se amontona por todas partes los vecinos tienen que pagar

policías privadas, las enfermedades adquieren caracteres endémicos.

Pero ¿qué importa? No se hace auténtica labor revolucionaria atendiendo, siquiera sea modestamente, estos servicios. Son otras las labores meritorias y remuneradas desde el punto de vista político. Por eso nos ha tocado ver que la policía persigue delitos de misa y deja en paz a los ladrones, que los bomberos bañan estudiantes en vez de apagar incendios, que los presidentes municipales respetan las huelgas de los trabajadores del aseo público, pero no son capaces de obligarlos a recoger la basura de las calles, que se permite la paralización de transportes, ministración de agua, luz y energía eléctrica, comercio y, en suma, de todos los servicios imprescindibles en una ciudad, aún de mediana importancia por no incurrir en el nefando crimen de contradecir el capricho de líderes empeñados en absurdas demostraciones de fuerza a beneficio de la tercera internacional.

Así pues, no sólo no existe la libertad política y administrativa que la revolución proclamó por los municipios; pero ni siquiera una política municipal, ni siquiera una verdadera administración municipal. Se ha matado la auténtica vida municipal en México.

Con los efectos devastadores de nuestro régimen político habría que conjugar, para completar el cuadro, la corrupción desenfrenada que hace de nuestras poblaciones, grandes y pequeñas, encrucijada y mercados; de las administraciones municipales, empresas inagotables en constante y rápida creación de fortunas sucias. No es necesario detallar esta vergüenza, constatada con indignación y con náusea por todos los habitantes de México que son capaces de observación y de juicio. Estas pequeñas tenencias del régimen también "se caen de podridas". Es natural: son los tejidos integrantes del organismo de descomposición.

El Municipio no ganó nada con la supresión de los jefes políticos. Ahora cada alcalde es un jefe político, casi siempre peor que los antiguos. Se multiplicó el personaje. En cambio, los restos de vida y de salud que conservaban las comunidades urbanas, se ahogaron en la inundación abominable que hemos descrito sumariamente. La obra municipal de la revolución se encierra en dos palabras: caciquismo y mugre.

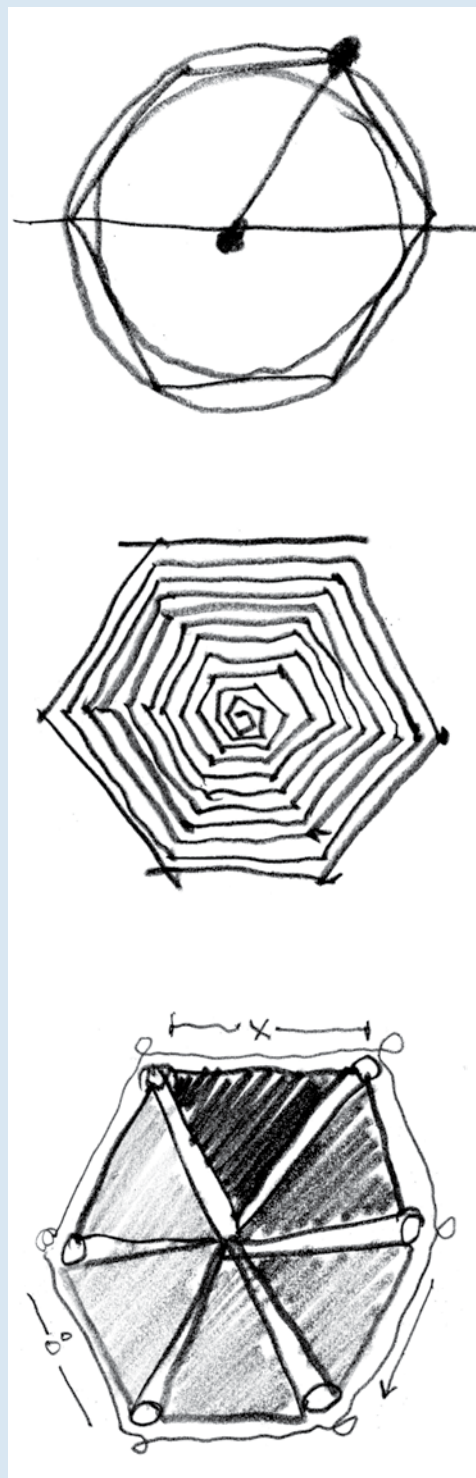
Renacimiento

El verdadero renacimiento municipal está por hacerse. Si no se emprende pronta y

eficazmente, se compromete sin remedio todo esfuerzo de salvación nacional. El municipio es el cimiento y es la clave. Necesitamos restituirle la conciencia de su ser, de su dignidad, de su misión; libertarlo de la esclavitud política en que se olvida a sí mismo y se degrada; devolverle su ámbito propio y dejarlo surgir de sus ruinas, reconstruir su propia vida. Sólo así podrá ser unidad viva y sana de una patria fuerte.

“Acción Nacional” llama a la conciencia de los mexicanos con premioso encarecimiento para que abran los ojos del cuerpo y los del alma sobre esta gran piedad del municipio en trance de muerte y este gran deber de su defensa, de su restauración total.

La municipalidad es casi todavía el hogar mismo, abiertas a las puertas a la presencia circulante de otros hogares ligados con aquél en la comunidad civil originaria. Es la primera formación social envolviendo inmediatamente, como la piel al cuerpo, la carne viva, el tesoro entrañable de nuestro propio ser y de nuestra familia. Es el último reducto de la preservación de las esencias inviolables de la persona y de la familia. Es también el primer peldaño en la subida hacia la plenitud social: la Nación. Con la municipalidad se salvan o se pierden todos estos valores. **B**





Si te interesa recibir números de **Bien Común** de 2014 o 2015, envíanos un correo electrónico con todos tus datos a:

 informacion@fundacion.pan.org.mx



Bien Común